



Diario de Sesiones

DE LA RIOJA
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 9, celebrada el día 14 de febrero de 2008.

ORDEN DEL DÍA

COMPOSICIÓN PLENO DE LA CÁMARA

7L/CP-0001-. Composición Pleno VII Legislatura. Pleno del Parlamento de La Rioja. 306

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

7L/CD-0034-. Expediente de Diputado de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.
- Prestación de promesa o juramento. 306

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0007-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja, con la decisión de retirar la gestión del Centro de Día de enfermos de Alzheimer de Logroño a la Asociación de AFA Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POPG-0008-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha aplicado el cobro del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en el parque de Las Chiribitas de Logroño, y no hizo lo mismo en otros parques como el de La Cometa. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 309

7L/POPG-0009-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué se ha impedido a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer concursar en la adjudicación de la gestión del Centro de Día, ubicado en la calle San José de Calasanz, n.º 3, bajo, de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 310

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0039-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a pagar el Gobierno la cantidad que se comprometió transferir a la Universidad, aproximadamente un millón de euros, para paliar el déficit actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0040-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmula presupuestaria va a utilizar el Gobierno, para pagar a la Universidad de La Rioja el dinero que se comprometió a transferir, para paliar el déficit actual de la Universidad de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0041-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que financia suficientemente a la Universidad de La Rioja, con la actual transferencia nominativa que figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0043-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los pasos que se han dado en el Gobierno de La Rioja en relación a la solicitud de creación de una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja con ubicación en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0044-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la intención de un grupo inversor, para implantar una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja y ubicada en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0045-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja al grupo inversor y los promotores de la futura universidad internacional on-line privada, que se pretende crear en La Rioja y ubicar en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0046-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja medidas legales o administrativas para aclarar las responsabilidades en el caso de la presa de Laguna. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 312

-
- 7L/POP-0047-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente la presa de Laguna. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 313
-
- 7L/POP-0048-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja va a autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja, ubicada en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307
-
- 7L/POP-0049-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han iniciado las obras de la presa de Laguna de Cameros. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 315
-
- 7L/POP-0050-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en Logroño, cuyo nombre lleve el término Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307
-
- 7L/POP-0051-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo se comprometió el Gobierno de La Rioja a tener terminada la presa de Laguna de Cameros y así garantizar el abastecimiento de agua a varios pueblos del Camero Viejo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 316
-
- 7L/POP-0052-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está garantizando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de agua a Jalón y Cabezón de Cameros, que iban a abastecerse desde la presa de Laguna. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 318
-
- 7L/POP-0058-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos órganos de gobierno y de participación de la Comunidad Educativa, que hayan sido democráticamente elegidos conforme a la normativa legal vigente, funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307
-
- 7L/POP-0059-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas reuniones ha mantenido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde que dejó de pertenecer a la

Universidad de Zaragoza y pasó a pertenecer a La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0061-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido evaluada o auditada la Escuela Universitaria de Enfermería por la ANECA. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0062-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si se están llevando a cabo por parte del equipo directivo y profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería los trabajos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja lo que puede ocurrir con la Escuela Universitaria de Enfermería, si no se cumplen los requisitos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0064-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece acertada al Gobierno de La Rioja la puesta en funcionamiento de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 319

7L/POP-0065-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 320

7L/POP-0066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja continuar en otras comarcas con aperturas de oficinas de asesoramiento a pequeños municipios como la de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 322

7L/POP-0067-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la relación con los alcaldes de la zona, de las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 323

7L/POP-0068-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja el perfil profesional

de carácter municipalista, en las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 325

7L/POP-0069-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el sistema de acceso a sus puestos de trabajo, de las tres personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 325

7L/POP-0070-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones, por las que no se realizan intervenciones quirúrgicas de corazón en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0071-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el concierto del Gobierno de La Rioja con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón, garantiza una mejor calidad en la atención a los enfermos que requieren este tipo de intervenciones. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0072-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, concertar la atención hemodinámica con algún centro privado de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0073-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué informes o estudios previos ha realizado el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, respecto a la realización del concierto con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0074-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno Regional consensuar previamente el texto de la nueva Ley de Función Pública Riojana con los agentes sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 327

7L/POP-0075-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún calendario establecido o previsto, en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública Riojana. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 328

7L/POP-0076-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública, si lo va a hacer dando participación a las entidades locales, a la Universidad de La Rioja y a los representantes de estos empleados públicos, ya que parte de su normativa le es de directa aplicación a su personal, o si piensa ignorarlos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 329

7L/POP-0077-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Audiencia Nacional haya desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0078-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja que se ha quedado solo en el conjunto de España en esa postura insolidaria respecto a la integración de inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0079-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad y bastantes Ayuntamientos hayan perdido mucho dinero, derivado del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo durante los años 2006 y 2007, por la postura insolidaria mantenida desde este Ejecutivo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0080-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el motivo, por el que el Gobierno de La Rioja se quedó con el dinero que correspondía a los Ayuntamientos para integración de inmigrantes y refuerzo educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

7L/POP-0081-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero les cuesta a los riojanos estos procesos judiciales que de antemano están abocados a perderse y que generan por parte del Gobierno de La Rioja recurso tras recurso sin ninguna viabilidad jurídica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 307

INTERPELACIONES

7L/INTE-0045-. Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 307

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0026-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los medios humanos y materiales necesarios, para que todos los niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), puedan estar adecuadamente atendidos desde las Administraciones sanitarias, sociales y educativas, de manera que se mejore su calidad de vida escolar, familiar y social. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 331

7L/PNLP-0027-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja destine en la Dirección General de Medio Natural dos ingenieros superiores a la actual zona comprendida entre Navarrete y Canales de la Sierra, de forma que haya una atención preferente a la zona de las Siete Villas, cuya riqueza natural es el principal medio de vida de sus gentes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 336

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

7L/DG-0001-. Debate sectorial sobre la situación actual de las infraestructuras de comunicación en La Rioja. Consejería de Presidencia. 338

**SESIÓN PLENARIA N° 9
CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO
DE 2008**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión.

7L/CP-0001-. Composición Pleno VII Legislatura.

SR. PRESIDENTE: Primer punto del Orden del Día, composición Pleno de la Cámara. Por la Secretaría Primera de la Mesa se procede a dar lectura del acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión celebrada con fecha 1 de febrero de 2008, por el que se expide credencial a favor del Diputado del Partido Socialista Obrero Español don Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): "Expedir credencial de Diputado en favor de don Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, candidato incluido en la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las Elecciones al Parlamento de La Rioja de 27 de mayo de 2007".

SR. PRESIDENTE: Como consecuencia de esta modificación la nueva composición del Pleno de la Cámara se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

7L/CD-0034-. Expediente de Diputado de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

SR. PRESIDENTE: Punto segundo del Orden del Día, adquisición de la condición de Diputado. Se va a proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, a solicitar del nuevo Diputado el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía?".

SR. GAUTHIER ALFARO: Sí, juro.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. (Aplausos). Y le quiero dar la bienvenida en nombre de todos los Diputados nuevamente a esta Cámara. Punto tercero del Orden del Día...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente [...].

SR. PRESIDENTE: ¡Dígame!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Me gustaría, antes de comenzar el Pleno, dejar constancia en la Cámara del malestar del Grupo Socialista...

SR. PRESIDENTE: Señor... ¡No, no!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., por lo que entendemos que ha sido...

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ...un golpe de mano a la democracia en este Parlamento.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, no. Eso no es una cuestión de orden.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: No. No.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. El lunes pasado...

SR. PRESIDENTE: No es una cuestión de orden eso.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Es cuestión de orden!

SR. PRESIDENTE: ¡No es una cuestión de orden!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Fíjese si es una cuestión de orden, que altera todo el debate del día de hoy.

SR. PRESIDENTE: Esas declaraciones ustedes ya las han hecho en la prensa.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: No. Perdóne. No tiene que...

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Como Diputado de La Rioja quiero, que quede constancia expresa en el Diario de la Cámara de este Parlamento.

SR. PRESIDENTE: ¡De acuerdo!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No tiene la palabra.

(Todos los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie, exhiben cada uno su pancarta de protesta).

SR. PRESIDENTE: Les ruego a los señores Diputados, les ruego a los señores Diputados, que se comporten como se tienen que comportar. Les ruego que se sienten, y quiten esas pancartas. Si no me veré en la obligación de suspender el Pleno. Les vuelvo a repetir, que retiren las pancartas y que se sienten.

Punto tercero del Orden del Día. Quiero informar a sus Señorías, que, mediante resolución de fecha 13 de febrero de 2008, se ha tomado conocimiento del escrito presentado por el Consejero de la Presidencia del Gobierno de La Rioja, en el

que al amparo de los artículos 144.5 y 138.1 del Reglamento los Consejeros de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación, Cultura y Deporte, Salud, y la Consejera de Servicios Sociales, solicitan, motivadamente, se pospongan para una próxima Sesión Plenaria las siguientes iniciativas incluidas en el Orden del Día del Pleno del Parlamento a celebrar en esta fecha.

En este caso las preguntas son la 39, 40, 41, 43, 44, 45, 48, 50, y 58, 59, 61, 62, 63, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Diputada señora Ortega Martínez. Las preguntas, del Diputado señor Rubio Medrano, 70, 71, 72 y 73, y la Interpelación de la Diputada Mercedes Gómez Ezquerro.

Y como les decía, vamos a pasar al punto tercero del Orden del Día, que son preguntas orales en Pleno.

7L/POPG-0007-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja, con la decisión de retirar la gestión del Centro de Día de enfermos de Alzheimer de Logroño a la Asociación de AFA Rioja.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas al Presidente del Gobierno, del Diputado señor Martínez-Aldama, relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la decisión de retirar la gestión del Centro de Día de enfermos de Alzheimer de Logroño, a la Asociación de AFA Rioja. Tiene la palabra el señor Diputado.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Muchas gracias. La pregunta queda exactamente formulada en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Presidente tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Decirle que no puedo compartir lo que usted dice, porque no es cierto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Diputado tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Señorías. Hace un año usted decía a los españoles, que "se reía del mundo y que le importaba un pimiento". ¿Lo recuerda? Hace un año. Hoy, con la decisión de su Gobierno de eliminar de AFA Rioja a la Asociación de Enfermos de familias de Alzheimer, la gestión del Centro de Día de Alzheimer, para dársela a una empresa privada con ánimo de lucro -todo hay que decirlo-, ha hecho lo mismo; reírse de la Asociación, e importarle un pimiento sus familias.

Esta Asociación ha hecho y está haciendo una gran labor social y sanitaria reconocida por toda la sociedad riojana, atendiendo a cuarenta enfermos de Alzheimer, promoviendo talleres de estimulación, dando un respiro importante a sus familias, y algo tan importante como el apoyo y la solidaridad que se demuestra a las familias ante una enfermedad tan cruel como el Alzheimer. Todo eso se lo carga usted porque sí. Porque, como siempre dicen en La Rioja, "¡aquí manda usted!". Por cierto, todo esto lo están haciendo por muy poco dinero. Este año pasado, 2007, por 29.300 euros. Ni tan siquiera llega a 5 millones de las antiguas pesetas.

Señor Sanz, esta nefasta decisión de su Gobierno ¿no se entiende! O ¿sí? ¿O sí se entiende! Porque su objetivo una vez más es el de beneficiar a empresas privadas con ánimo de lucro, frente a una asociación que sólo tiene, como así lo ha dejado patente durante más de una década, un solo objetivo, el cuidado y la atención de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

Señor Sanz, usted demuestra una vez más su desprecio, por aquellos que no se mueven por intereses. Le pido y le exijo que rectifique, que apoye a esta Asociación con todos los medios disponibles, que aprecie la valía de su trabajo y su enorme labor social y solidaria, que hable con ellos, que son los que entienden. Todavía está a tiempo, rectifique. Porque si no lo hace, además de reírse de la Asociación, de importarle un pimiento los enfermos, les estará diciendo -como

dijo hace un año-, que les den por ahí. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Un momento. Yo solicito al público que nos está acompañando, que saben que no pueden manifestarse en estos casos, ni aplaudir, ni gritar, ni nada. O sea, que les ruego, que no aplaudan las intervenciones de los Diputados. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Desde el escaño y con el máximo respeto, voy a tratar de explicar cuál es la situación del Gobierno, en todo lo que tiene que ver en materia de servicios sociales, y, fundamentalmente, cuando estamos hablando de centros de día, de residencias, o de cualquier otro centro de atención a personas dependientes.

La Comunidad Autónoma de La Rioja es propietaria del Centro San José, que está situado ahí en Madre de Dios. Ese centro es el único, que no está en la red pública de Asistencia en esta Comunidad Autónoma. Está regido por una Asociación que dirige el centro, que exige a aquellos que quieren ir al centro ser socios de la Asociación, y luego gestiona el centro de forma privada sin tener en este caso la oportunidad de estar en la red pública, como están todos los centros de esta Comunidad Autónoma.

El Gobierno de La Rioja para incorporarlos a la red pública, lo que ha hecho es abrir un concurso de gestión abierto a todo el mundo, abierto a todo el mundo, ¡para convertir esas plazas en públicas! A ese concurso se han presentado el que ha querido, incluso la asociación a la que usted alude. La Mesa de contratación manifestó, que no cumplía los requisitos de la Ley de Contratos para gestionar el centro. Y por tanto difícilmente cuando alguien no cumple esa Ley de Contratos, la Administración por mucho interés que tenga, por mucho cariño que tenga, ¡no puede decir a dedo que lo haga! Porque usted, si yo lo hubiera hecho a dedo, ¡me acusaría de prevaricación! ¡Y eso es lo triste! Y lo que vamos a hacer con ese centro,

en primer lugar, es garantizar a los usuarios la atención en el mismo centro. No tendrán que ser socios de nadie, van a pagar menos que lo que están pagando ahora, y van a estar en la red pública como cualquier usuario de centros de día de todos los lugares de esta Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Eso es lo que ha hecho el Gobierno!

Mezclar una cosa con otra, utilizar los sentimientos, la tristeza y las valoraciones de las ONG o asociaciones, ¡me parece muy triste, oportunista y electoralista!

Y puedo decirle, que la valoración que yo tengo de las asociaciones es muy alta. Unas tienen una capacidad de gestión, y otras tienen otra capacidad de gestión. Cada una hace una valoración positiva. Pero espero, que ustedes que hablan tanto de lo público, no acusen ahora al Gobierno de privatizar, ¡porque su postura es hoy incoherente! Porque lo que proponen es que siga la privatización, y no la plaza pública. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Siguiendo pregunta, también del Diputado señor Martínez-Aldama.

7L/POPG-0008-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha aplicado el cobro del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en el parquin de Las Chiribitas de Logroño, y no hizo lo mismo en otros párquines como el de La Cometa.

SR. PRESIDENTE: Relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha aplicado el cobro del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en el parquin de Las Chiribitas de Logroño, y no hizo lo mismo en otros párquines como el de La Cometa. Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Señor Presidente?

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. El Gobierno ni condona ni perdona deudas a ninguna persona, ni a ningún colectivo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Estos últimos meses estamos asistiendo a una fuerte polémica que afecta a 5.000 vecinos de la ciudad de Logroño, que ha comprado plaza de aparcamiento. Y la polémica es, si el paso a propiedad de esta plaza debe tributar Impuesto de Transmisiones Patrimoniales o no. Quiero recordar que estos párquines fueron construidos gobernando en el Ayuntamiento de Logroño el Partido Popular, que prometió a estos ciudadanos que podrían tener su plaza en propiedad, pero jamás les dijo que tendrían que pagar este Impuesto. Si el PP no lo sabía, mal. Pero si lo sabía y se lo calló por las elecciones de mayo mucho peor, porque eso es engañar a los ciudadanos que compraron la plaza de parquin.

Ante esta polémica, Señorías, hay dos posturas muy diferentes. La de usted, la de su Gobierno, la del Partido Popular, que quiere que estos 5.000 logroñeses paguen dos impuestos; el IVA que ya pagaron al 16%, y ahora el 7% de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. ¿Saben por qué? Porque con esto su Gobierno va a recaudar más o menos 8 millones de euros. Y la otra postura es la del PSOE, la del Ayuntamiento de Logroño con su Alcalde Tomás Santos a la cabeza, que piensa que estos 5.000 ciudadanos no tienen que pagar este Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, porque en su día ya pagaron el IVA.

Y me va a permitir una acusación, una pregunta y una reflexión. La acusación es de deslealtad institucional. Porque el Ayuntamiento de Logroño, velando por el interés de sus ciudadanos, se ha dirigido a su Gobierno, de voz, por teléfono y por carta, y todavía no se han reunido. Se ha negado usted, a reunirse con el Ayuntamiento de Logroño.

La pregunta es, por qué el parque de La Cometa no pagó este Impuesto, y sí lo pagan el resto de los párquines. ¿Se lo digo yo? Por las elecciones de mayo. Y le pregunto: ¿Por qué esta doble vara de medir? Para que los ciudadanos no conocieran sus planes antes de votar. Por eso lo han hecho.

Y la reflexión. Hace unos meses usted acusaba al Alcalde de Logroño de meter la mano en el bolsillo de los logroñeses, porque subía el IBI en Logroño e iba a recaudar en todo Logroño por la subida del IBI un millón de euros para destinarlos a políticas sociales. Eso era meter la mano en la cartera de los logroñeses. Y usted que les va a cobrar 8 millones de euros a 5.000 logroñeses, ¿eso cómo se llama? Ponga usted la palabra como quiera. Atraco, robo, asalto... Usted tendrá que dar la explicación, señor Sanz.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, Señorías. Por una cuestión en principio de enseñar al que no sabe, que también yo creo que es una obra de misericordia.

¡Mire! Usted yo no sé si sabe cómo funciona la Dirección General de Tributos, y los controles y los pagos que hace la Dirección General de Tributos. Pero he de decirle, que funciona a través de los planes de control tributario, que visa, audita y controla, la inspección de los servicios dependientes del Ministerio de Economía y Hacienda. Y todo lo que ha hecho la Dirección General de Tributos en la comprobación de las autoliquidaciones, ha dado el visto bueno la Dirección General de la Inspección de Servicios del Gobierno de España. Por tanto si usted cree que hemos hecho algo mal, ¡pregunte a sus compañeros o presente una denuncia donde proceda! El Gobierno todo lo que ha hecho en ese sentido ha sido cumplir con sus planes de control, y así lo ha ratificado...

¡Mire! Por otra parte. Nosotros, los técnicos, los funcionarios entendemos, que el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales es aplicable a esa

operación ¡y la vamos a seguir aplicando! Y si nos dicen que no la debemos aplicar, ¡devolveremos el dinero con toda normalidad!

Pero algo muy curioso Señoría. ¿Usted sabe lo que cobró el Gobierno de España por el IVA a estos párquines? ¡El doble de lo que usted cree que va a cobrar el Gobierno de La Rioja!, ¡más de 16 millones de euros! ¿A usted no se le ha pasado por la cabeza pensar que a lo mejor el Gobierno de España no tenía que haber cobrado el IVA y lo va a tener que devolver? ¿No se le ha ocurrido pensar? Usted de repente piensa más en ir contra los riojanos, a que el Gobierno no cobre 8, ¡para que se quede 16 el Gobierno de España! ¡Fíjese qué coherencia! Por lo menos piense que a lo mejor el que ha cobrado mal ha sido el que ha pagado el IVA, que no lo cobra el Gobierno de La Rioja, ¡sino el Gobierno de España! Y en el tiempo veremos, a quién se le da la razón. ¡Y se tendrá que poner colorado!

Y por último, una reflexión o una evidencia. Lo que han hecho hoy de retirada de preguntas, es conforme al Reglamento. Ustedes ayer retiraron una comparecencia, y puedo enseñarle las veces que han retirado Propositiones no de Ley y Preguntas ¡usted mismo! Pero no cabe duda, que cuando llegan las elecciones siempre tenemos estas cosas y crispaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Siguiendo pregunta. Relativa a que por el... A ver sus Señorías, guarden silencio. Siguiendo pregunta.

7L/POPG-0009-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué se ha impedido a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer concursar en la adjudicación de la gestión del Centro de Día, ubicado en la calle San José de Calasanz, n.º 3, bajo, de Logroño.

SR. PRESIDENTE: Del Diputado señor González de Legarra, relativa a por qué se ha impedido a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer concursar en la adjudicación de la ges-

tión del Centro de Día, ubicado en la calle San José de Calasanz, n.º 3, bajo, de Logroño. El señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Queda formulada en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Me remito a mi contestación anterior.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Efectivamente podía parecer igual la pregunta, pero yo creo que hay matices diferentes señor Presidente. Nosotros lo que preguntamos precisamente es, por qué se ha impedido; no por qué no se ha tenido en cuenta, o por qué se ha adjudicado a determinada empresa. Yo creo que una vez más volvemos a hablar en este Pleno, señor Presidente del Gobierno, de sensibilidad. No discutimos la legalidad. Evidentemente lo que se ha hecho es efectivamente legal y se ajusta a una normativa, puesto que se ajusta a unos requisitos que previamente había elaborado el Gobierno. Lo que estamos discutiendo, lo que estamos poniendo en entredicho, es la sensibilidad, las formas que el Gobierno ha tenido para realizar esta adjudicación. Y reconozco, que igual no es muy justo interpellarle a usted precisamente en esta cuestión. Quizás quien debería estar hoy aquí respondiendo estas preguntas, debería ser la propia Consejera de Servicios Sociales. Desde luego yo no creo que hoy exista en toda la Comunidad Autónoma, ni fuera de la Comunidad Autónoma, una cuestión tan importante, como para impedir que la responsable de los Servicios Sociales de esta Comunidad Autónoma esté aquí en la puerta de este Parlamento dando la cara ante los ciudadanos. Eso sería importante. (Aplausos).

Pero en cualquier caso, señor Presidente, us-

ted ha dicho... "Se ha presentado el que ha querido". Yo creo que eso no es del todo cierto. ¡Se ha presentado el que ha podido! Se ha presentado todo aquel que podía cumplir unos requisitos previos que ustedes habían elaborado, y unos requisitos en cuya elaboración han tenido ustedes mucho cuidado de introducir los elementos que impedían que una asociación, que venía desarrollando una gestión fantástica, la atención de enfermos de Alzheimer, han impedido que se pudiera presentar y que pudiera concursar en igualdad de condiciones a ese concurso. Por lo tanto, ¿qué es lo que ustedes han hecho señor Presidente? Y le invito a que corrija y rectifique, las palabras que ha dicho anteriormente. No es la oposición la que está criticando la privatización, es el Gobierno el que ha privatizado el servicio, porque es el Gobierno el que ha adjudicado a una empresa privada la gestión de unos servicios de atención a enfermos de Alzheimer que se estaban desarrollando por una Asociación pública, por una Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer, y que no estaban atendiendo -como usted ha dicho- a sus socios, que no estaban atendiendo a sus socios, sino que estaba atendiendo a todos los enfermos de Alzheimer que podían atender en esa Asociación. Y lo que ustedes han hecho, ha sido impedir y privatizar por tanto la gestión de esa responsabilidad.

Yo no entiendo, señor Presidente, por qué ese empeño del Gobierno en que una Asociación que ha demostrado durante más de quince años, cuando nadie lo hacía, ni siquiera la propia Administración, una eficaz gestión de la atención a los enfermos de Alzheimer, no entiendo por qué ese empeño del Gobierno...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... -termino señor Presidente-, no entiendo por qué ese odio del Gobierno a una Asociación determinada. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Miren ustedes! Yo he dicho, que esta Asociación concursó. ¿Si se lo he dicho? ¡Concursó! Y no reunía los requisitos para esa cuestión. Uno.

Dos. No sé si usted diferencia, entre lo que son plazas públicas o plazas privadas. En las plazas públicas que tiene el Gobierno el Gobierno dirige las plazas y dice quién debe entrar, en función de la lista de espera y de lo que procede. ¿Eso son las plazas públicas? ¡Hasta ahora esta Asociación decidía! Pero participamos con ello, es decir, hacemos un concurso de gestión, y puede concursar quien quiera porque las metemos dentro de la red pública, y viene a formar de las plazas que tiene el Gobierno a la hora de decidir ¡quién entra o quién no entra! ¡Y ésa es la cuestión! No es privatizar, ¡es poner precisamente lo contrario! Lo que eran plazas privadas, plazas públicas. ¡Eso es lo que yo he dicho y lo mantengo!

En segundo lugar, y me parece muy importante. ¡Miren! Les voy a hacer un reto, un reto. Si ustedes creen que la adjudicación de los contratos hay que hacerla por la sensibilidad, ¡ya tienen adjudicado el contrato de esta Asociación! Pero ése es un precedente, ¡para todo lo que venga después! Si ustedes creen que la Ley de Contratos hay que saltársela y plantear la sensibilidad a la hora de adjudicar, cuenten que yo estoy en esa posición también. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Punto cuarto del Orden del día, preguntas orales al Gobierno.

7L/POP-0046-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja medidas legales o administrativas para aclarar las responsabilidades en el caso de la presa de Laguna.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas, del Diputado señor Rodríguez Peña, relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja medidas legales o administrativas para aclarar las responsabilidades

en el caso de la presa de Laguna.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente. Con su permiso, no me ha dado tiempo, me gustaría ordenar las preguntas si es tan amable.

SR. PRESIDENTE: ¡Dígame!

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Pasando la 4.12 a primer término, 4.8 a segundo término, 4.13 tercer término y finalizando con la 4.7.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señor Presidente. Una cuestión de orden. Me gustaría conocer, si el Reglamento permite alterar el orden de las preguntas.

SR. PRESIDENTE: ¡No! ¡A ver! El Reglamento permite agrupar... (Murmullos). ¿Me dejan un momento? Es que estoy viendo además la numeración que usted me ha dado, y no la tengo yo aquí en el Orden del Día. Yo tengo aquí la pregunta número 46, la 47...

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Serían...

SR. PRESIDENTE: ..., 49, 51 y 52.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Sería, Presidente, la...

SR. PRESIDENTE: Si usted quiere agruparlas, se pueden agrupar.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: No tengo intención de agruparlas...

SR. PRESIDENTE: ¿No? Las hacemos una...

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ... debatir una por una...

SR. PRESIDENTE: Una por una. ¡De acuerdo!

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ..., solo que no por orden de...

SR. PRESIDENTE: ¡No! Yo creo que tienen que llevar un orden.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Seguramente llevarían un orden, y a la hora de registrarlas llevan otro orden. No tengo ningún problema, simplemente era por facilitar el debate. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¡Ya! Bueno. Las preguntas se enuncian y se debaten en el orden de presentación, y las preguntas las han presentado ustedes.

En primer lugar... (Comentarios ininteligibles). A ver, Señorías, Señorías, tranquilidad. Vamos a tener tranquilidad. La primera pregunta... A ver, Señorías, estén tranquilos. La primera pregunta ya está enunciada, le doy la palabra. Tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Queda formulada en sus propios términos señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña. Señora Consejera.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señor Diputado, la respuesta es sí.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Bien. Señor Presidente. Señorías. Como obviamente es más fácil ordenar el debate con algo más de lógica, que preguntar por las medidas que se van a tomar... Obviamente no van a tomar ninguna, como tampoco existe la presa de la que estamos hablando. Yo sinceramente no les voy a creer digan lo que digan, como no les van a creer ninguno de los riojanos, digan lo que hoy digan aquí. (Murmillos). Porque lo que está claro, lo que está claro, lo que está claro, Señorías, lo que está claro es, que ustedes hacen promesas como ésta, que duran más de trece años. Ustedes comenten errores en la gestión

de los tiempos. Ustedes cometen errores en el control de las obras. Ustedes pagan -iba a decir- por encima incluso de lo que tendrían que haber pagado para hacer obras inútiles, más de un tercio de un presupuesto inicial. Y, estoy seguro Señoría, que pese a que usted diga aquí que van a tomar medidas legales contra las empresas, o contra quienes redactaron unos informes mal hechos, o contra quienes tuvieron que controlar que lo que se pagaba, lo que se licitaba, lo que se adjudicaba, iba a ser lo que realmente íbamos a tener; la realidad, Señoría, es, que ni lo van a hacer, ni tendremos presa en Laguna.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

7L/POP-0047-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente la presa de Laguna.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta relativa a en qué situación se encuentra actualmente la presa de Laguna. Señor Rodríguez Peña tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Señor, visto la proclividad de la señora Vicepresidenta habitualmente en hablar incluso más de lo debido, me extraña tanta parquedad en el debate de hoy. Será el ejemplo de los cuatro Consejeros y Consejeras que hoy tenían cosas más importantes que hacer, que venir a cumplir con este Parlamento.

Quisiera formular bien la pregunta. ¿En qué situación se encuentra actualmente la presa de Laguna? Porque hace un año exactamente, en febrero de 2007, suspendieron los trabajos en la presa, para que los técnicos ultimaran una solución al problema detectado. Por lo tanto, señora Vicepresidenta, señora Consejera, ¿en qué situación está hoy esta obra? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña. Señora Consejera tiene la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. Decía nuestro Presidente hace muy poco, que, efectivamente, democracia es usar los instrumentos que nos permite la Ley y que nos permite el Reglamento, pues para ordenar el debate, para hacer una adjudicación, y, en definitiva, para el trabajo que hacemos los políticos, bien sea en el Legislativo o en el Ejecutivo. Y dentro de esas reglas de la democracia ayer tuvieron a bien los señores Diputados, cuando la Directora del Agua y yo estábamos en este Parlamento dispuestas a comparecer para dar todo tipo de explicaciones, largo, tendido y detallado, que hubiese sido necesario sobre esta obra y esta presa, retirar la comparecencia. Yo, que entiendo que efectivamente ésa es una herramienta y una posibilidad que los Diputados tenían, no he traído hoy mi cartel para exhibir. ¡Ha sido una lástima! Porque podría sin duda haberme unido al Grupo, con el que hemos comenzado este Pleno.

Pero sí he de decirles, que, como muy bien ha dicho el señor Diputado, la presa de Laguna se encuentra suspendida y en trámite de resolución.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente. Señora Consejera...

SR. PRESIDENTE: [...].

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ..., efectivamente. A la hora de conocer el Reglamento de esta Cámara también podrá saber usted si lee la comparecencia de ayer, que no era este Grupo ni este Diputado quien pedía su comparecencia. Muchas gracias. Efectivamente y con otras palabras, pese a que usted no lo dice señora Consejera, señora Vicepresidenta, sigue parada sine día, y seguirá parada se lo puedo asegurar.

¡Miren! Desde 1995 ustedes arrastran una promesa a los Cameros Viejos, a todos los municipios de los Cameros Viejos. Pero como ya no es prioritario ese objetivo, ya no es prioritaria realmente

esta obra, ya no es prioritario invertir ahí, puesto que en 1996 ya consiguieron lo que querían, que era ganar las elecciones y que el señor Sanz fuera Presidente, desde luego ahora estarán invirtiendo en otro sitio, pero no desde luego en esta obra.

¡Miren! La realidad es, que trece años después de la prédica y del "puedo prometer y prometo" del señor Sanz por toda la Sierra de Cameros, la realidad le repito es, que en el año 2008 seguimos sin que este servicio de abastecimiento de agua, a través de una presa que es la de Laguna de Cameros, exista en los Cameros. La realidad es, que estamos en febrero de 2008 y esta presa no existe. El servicio tampoco existe. Jalón, San Román, Cabezón y Laguna no se están abasteciendo de agua de esta presa. ¿Pero sabe qué es lo más importante? Que es que en esa prédica de pueblo en pueblo, el señor Sanz se subía a las mesas a decir "puedo prometer y prometo, que estos pueblos, que esta Sierra, no volverá a beber agua ni de aljibes, ni de camiones". Y en el año en que mayor sequía hay de esta década, le auguro señora Consejera un debate como éste después del verano, cuando camiones y aljibes hayan tenido que abastecer a estos mismos municipios de agua, puesto que esa presa que tenía que estar hecha, según el señor Sanz en el año 2007, que tenía que estar hecha en el año 2007, por cierto un año más tarde de lo que los pliegos de condiciones decían que tenía que haber estado inaugurada, no estará ni hecha, ni empezada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña. Señora Consejera.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo no pretendo darle a nadie lecciones sobre el Reglamento, pero igual el señor Diputado tendría que haber visto que efectivamente con su Grupo tuvo que contar el Grupo Mixto, para solicitar la comparecencia de ayer. A mí las estrategias que hagan entre los dos Partidos de la oposición, que obviamente los ciudadanos ya saben que constituyen un bloque, y a

las pruebas me remito, ¡no me importan! Lo que sí que me importa y alguna ventaja fíjese usted tiene en este caso la experiencia, es ver ¡cómo efectivamente "piensa el ladrón que todos son de su condición!".

Y este Gobierno si algo ha demostrado es, que ha invertido en la Sierra, ha invertido en los pequeños municipios, con independencia absoluta de que en ese municipio ¡viviesen cincuenta o viviesen cien mil! Pero le voy a decir algo más. Como tuve la suerte de ser responsable cuando el Partido Popular llegó a este Gobierno, me encontré una Comunidad Autónoma ¡con 40.000 habitantes a los que había que abastecer agua de boca desde los aljibes que estaban puestos en las plazas de los municipios! ¡En esa magnífica y maravillosa gestión, que heredamos de ambos socios, que aquí afortunadamente están hoy en la oposición! Hoy se suministra agua exclusivamente por motivos de urgencia, situaciones muy puntuales, o por un déficit ocasional en la época de sequía.

¡Podríamos comparar, sí sería muy ilustrativo, ver esos "blog" y esas estadísticas, para ver exactamente qué es lo que les preocupaba a ustedes, y lo que nos preocupaba a nosotros! Y si de algo puede presumir este Gobierno, mire usted, ¡es de haber hecho infraestructuras! De haber sido un Gobierno que ha sido capaz de construir una presa, ¡mientras las presas del Estado siguen sin hacerse! De no tenerse que ir a hacer ninguna foto después de cuatro años diciendo, "que vamos a empezar el viernes" ¡como hacen los responsables de su Grupo! Y, simple y sencillamente, ¡porque no apoyan las obras de regulación! De haber hecho los grandes y los pequeños abastecimientos de esa Comunidad Autónoma. De todo eso, ¡mire usted, sí!, es responsable el Gobierno del Partido Popular, y los ciudadanos que con mucha sensatez le apoyan año tras año.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Siguiendo pregunta, también del Diputado señor Rodríguez Peña.

7L/POP-0049-. Pregunta con respuesta oral en

Pleno relativa a si se han iniciado las obras de la presa de Laguna de Cameros.

SR. PRESIDENTE: Relativa a si se han iniciado las obras de la presa de Laguna de Cameros. Señor Rodríguez Peña tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: En sus mismos términos señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Me remito a lo que ya he dicho, puesto que ya he contestado a esta pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Mezclar como el buen café. Señor Presidente, Señorías. Yo le pregunto por la presa de Laguna en Cameros, usted me contesta con lo que le da la gana sobre políticas hidráulicas y sobre doce años de gestión de su Gobierno y ocho de Gobierno central, que podían haber dado sinceramente para hacer la presa de Laguna en Cameros, que es lo que hoy le estoy preguntando. ¿Se ha iniciado? ¡Pues claro! ¡No me contesta! Me dice que me ha contestado, pero no me contesta. ¿Cómo se va a iniciar? ¡Mire! En 1995, repito, señor Presidente iba por los Cameros predicando, como Scarlett O'Hara en "Lo que el viento se llevó", "os prometo que nunca más volveréis a pasar sed". Como en "Lo que el viento se llevó". Lo que se llevó fue la presa, que en 2008 seguimos sin tener dicha infraestructura. Y estamos hablando de que ustedes han permitido alargar todos los plazos habidos y por haber en esta obra, hasta demorarla más de trece años Señorías, trece años desde que el señor Presidente dijo lo de "os prometo y puedo prometer y prometo". Por lo tanto, yo lo que no entiendo Señoría, es que si esta obra no se ha iniciado porque está paralizada... Usted reconoce que está paralizada, aunque el señor Sanz decía hace un año que las

obras iban a buen ritmo, y que además en el 2007 iba a estar inaugurada. No solamente eso, sino que la obra tenía que haber estado inaugurada en el 2006, como decía el pliego de prescripciones del concurso que usted mismo adjudicó.

Yo le pregunto, y lo que me extraña es, hablando de retrasos injustificados, hablando de presupuestos dilapidados, de trámites administrativos mal hechos, y que se dilatan y dilatan en el tiempo, tras las mentiras del señor Sanz asegurando que en el 2007 se inauguraba definitivamente la presa, repito, pregunto: ¿Cómo es posible que el señor Pagola todavía no se haya manifestado con los Alcaldes de la Sierra contra su Gobierno?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña. Para réplica, señora Consejera... Pasamos a la siguiente pregunta, también del Diputado señor Rodríguez Peña.

7L/POP-0051-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo se comprometió el Gobierno de La Rioja a tener terminada la presa de Laguna de Cameros y así garantizar el abastecimiento de agua a varios pueblos del Camero Viejo.

SR. PRESIDENTE: Relativa a para cuándo se comprometió el Gobierno de La Rioja a tener terminada la presa de Laguna de Cameros, y así garantizar el abastecimiento de agua a varios pueblos del Camero Viejo. Señor Rodríguez Peña tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente, la pregunta es clara y en sus mismos términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Señora Consejera?

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señoría, me remito a lo que ya le he dicho en las preguntas anteriores.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Señor Diputado?

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señora Consejera, se lo vuelvo a recordar. 1995, las promesas. 2001, estudio geológico para ver si era posible hacer la presa. 2002, concurso. 2005, adjudicación. Inician las obras. 2008, parada. Hace un año se supone, que tenía que estar inaugurada. Luego la pregunta es bien clara. Repito. ¿Para cuándo se va a inaugurar dicha presa? No lo sabe ni usted, ni nadie, porque seguramente no se innovó. Y fíjese que, pese a la claridad del debate... Es decir, yo pregunto, y usted no contesta... Más claro imposible. Le voy a decir. Usted no es culpable de que puedan aparecer fallos tectónicos ahí donde ustedes han previsto una obra. Lo que es culpable su Gobierno, es de dilatar durante trece años todos los plazos habidos y por haber; hacer creer a los ciudadanos de la Sierra, que esta infraestructura se va a hacer; no apretar más a las empresas, para que cumplieran en el plazo. Lo que usted es culpable, es de no controlar mejor el millón y medio de euros que ahí ya se han tirado, un tercio del presupuesto inicial de cuatro millones. ¡Usted no es culpable de que se tenga que modificar un concurso o una obra! ¡No es usted culpable de eso! Lo que es culpable, es de ocultarlo, mentir antes de unas elecciones, decir que se va a inaugurar, y, finalmente, un año después de esas afirmaciones, no hacerlo. De eso es usted culpable. Y Pagola sin manifestarse.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña. ¿Señora Consejera?

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Miren ustedes! Éste es un diálogo de sordos. Usted me pregunta por una presa, sin que yo le conteste directamente, y usted se contesta así mismo que está suspendida. Después me pregunta si se han iniciado las obras de una presa de la que usted ya ha dicho que está suspendida, y yo le he dicho que estoy en trámite de resolución. Francamente, ¿no es que tenga us-

ted que ordenar las preguntas? Es que lo que tenía que haber hecho ¡es ordenarse las ideas antes de venir aquí! Y si usted lo que pretende es contes-tarse y responderse y mantener un diálogo consigo mismo... ¡Pues a mí me parece divinamente! Pero igual el lugar para hacerlo, no es la sede parla-mentaria. Igual resulta, que eso tiene que hacerlo usted en su casa.

Y le he dicho y le vuelvo a repetir, que los riojanos de Laguna, Cabezón y Jalón, tendrán agua de boca de una obra de regulación en el Alto Leza. Lo que no sé, es si tendremos los demás agua de la obra de regulación de Soto, ¡que tiene que hacer el Estado! Que ¿sabe usted lo que ha hecho para no hacerlo?, ¿sabe lo que ha hecho? ¡Se ha inventado contratar un concurso con va-riantes! Y ¡mire usted qué bien! Así nos pasamos cuatro años, ¡y no hemos hecho nada! ¡Eso es exactamente lo que ha hecho el Partido Socialista! Simple y sencillamente por no reconocer que su Ministra, ¡no está de acuerdo con que se hagan obras de regulación!

Pues bien. Este Gobierno si de algo puede sentirse orgulloso, es de las obras de regulación que ha hecho. Del dinero que se ha invertido en abastecimientos. De los abastecimientos en alta que hemos hecho. De las potabilizadoras, y de la obra de regulación que vamos a hacer en Laguna, precisamente sobre el espacio del vaso en el que no han aparecido problemas de deslizamiento de terreno, que va a garantizar el abastecimiento de agua a los tres municipios, y que obviamente al tener que reducir de superficie, habrá que renun-ciar a lo que era la regulación del caudal me-dioambiental del Alto Leza. ¡Eso es lo que va a hacer este Gobierno! Y no se preocupe, que po-dremos venir aquí ¡y nos encontraremos! Y tendrá usted que reconocer que, una vez más, víspera de elecciones, ¡venía a inventarse un problema donde no había! Y que no han tenido el más mínimo interés en conocer la explicación que este Gobier-no ha estado dispuesto a darles con todo lujo de detalles. Simple y sencillamente una pataleta, para montar un numerito en el Pleno hoy, les ha sido suficiente para renunciar a una detallada explica-ción de todo el proceso que yo no tengo ningún

problema en repartir aquí a todos los que asisten esta tarde. Eso y sin duda el miedo -que ésa es la realidad-, el miedo, al debate de infraestructuras que tiene el Orden del Día de este Pleno.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Pre-sidente, cuestión de orden. Creo que usted hoy no ha respetado el Reglamento de la Cámara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. ¿Pero qué cuestión de orden?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Es que me gustaría que lea por favor el artículo 58.4, por-que usted ha impedido alterar el Orden del Día del debate. Léalo, por favor. Usted ha dicho que no estaba recogido en el Reglamento, y que no se podía. Por favor, pido que se lea públicamente, artículo 58.4.

SR. PRESIDENTE: Yo no... No... Señor Martí-nez-Aldama, yo no tengo que leer el Reglamento.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡No, no! ¡Tiene que leerlo! ¡Lo acaba de conculcar!

SR. PRESIDENTE: Continuamos con...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Pre-sidente. Artículo 58.4...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, le voy a quitar la palabra. ¡No tiene la palabra!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... el orden del... ¡No, no! Es que usted vulnera el Reglamen-to. ¡Usted ha vulnerado el Reglamento, Señoría!

SR. PRESIDENTE: Le ruego se siente.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Pido leer el artículo 58.4.

SR. PRESIDENTE: No tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Pido leerlo!

SR. PRESIDENTE: No, no. Usted no lo va a leer.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Léalo usted!

SR. PRESIDENTE: ¡Usted no lo va a leer!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Léalo usted, léalo usted!

SR. PRESIDENTE: Si usted me pide que se lea el Reglamento, yo le mandaré al Letrado que lea el Reglamento, pero usted no lo va a leer.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Pido, pido, que lea el Reglamento.

SR. PRESIDENTE: ¡Pues se siente!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Nada más le falta el...

SR. PRESIDENTE: Se siente, ¡hombre! No se ponga usted intranquilo.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Lea el Reglamento.

SR. PRESIDENTE: Estése tranquilo, que hay mucha tarde todavía de debate. Señor Letrado lea el artículo que ha mencionado el Diputado.

SR. LETRADO MAYOR: (Sin sonido).

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, este Grupo tiene más de un quinto de la Cámara, y había pedido alterar el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, ¡siéntese!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Usted ha vulnerado un derecho al Grupo Parlamentario.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, siéntese. ¡Siéntese, por favor! ¡Le quito la palabra! ¡No tiene la palabra! ¡Siéntese que no tiene la pa-

labra! (Comentarios ininteligibles). Después de leer el artículo todavía estoy más convencido que he actuado correctamente, porque no ha pedido usted nunca alterar el Orden del Día, sino ha pedido cambiar la relación de las preguntas. Yo le he dicho, que las preguntas se leen y se enuncian tal como están en el Orden del Día. Siguiente pregunta.

7L/POP-0052-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está garantizando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de agua a Jalón y Cabezón de Cameros, que iban a abastecerse desde la presa de Laguna.

SR. PRESIDENTE: Relativa a cómo está garantizando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de agua a Jalón y Cabezón de Cameros, que iban a abastecerse desde la presa de Laguna. Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente. Visto el diálogo mantenido, la no alteración del orden del Pleno, etc., etc., retiro la pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias. ¿Señora Consejera?

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): [...].

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente. Si he retirado la pregunta, no ha debate creo.

SR. PRESIDENTE: Bueno, pero que yo no sé por qué me pide la palabra. Señora Consejera le doy la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): No voy a

contestar a la pregunta, señor Presidente. Lo único que yo sí quiero, que quede constancia de que efectivamente ayer, tal cual se establecía, tuvieron posibilidad los Diputados de conocer...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): ..., de forma detallada y explícita, todo el proceso relativo a estas preguntas...

SR. PRESIDENTE: Ya lo ha dicho. Ha quedado constancia.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): ..., que yo iba a repartir esta tarde en esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Pasamos a las siguientes preguntas, del Diputado señor Caperos Elosúa.

7L/POP-0064-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece acertada al Gobierno de La Rioja la puesta en funcionamiento de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas relativa a si le parece acertada al Gobierno de La Rioja la puesta en funcionamiento de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera. Tiene la palabra el señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Efectivamente desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos al Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, sobre si le parece acertada la puesta en funcionamiento de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera; porque desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos, que hay mucho de improvi-

sación, mucho de propaganda, y poco de servicio a los pequeños municipios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Por parte del Gobierno el señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente. No solamente nos parece acertada, nos parece muy acertada, nos parece ampliamente demandada por los Ayuntamientos de la zona, y, además le diré, que es una oficina pionera en España, y -yo entiendo que esto les vaya a doler- que cumplimos un compromiso del Gobierno. Nosotros cumplimos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. No me duele absolutamente nada, porque de sus palabras veo lo incierto y lo que se puede llegar a decir en un Parlamento, o, incluso, a no decir.

Señor Escobar, cuando en septiembre usted tomó posesión de la Consejería, desde este Grupo esperábamos otra cosa. Cuando en la comparecencia como Consejero en presupuestos nos adelantó la apertura de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera, nosotros esperábamos otra cosa. Nada hacía presagiar que para atender a cuarenta y tres municipios, a una población flotante de 6.000 personas aproximadamente según los medios de comunicación, ustedes se reirían de todo el mundo y dotarían al servicio, a la oficina de atención a los pequeños municipios, de un secretario, de un aparejador y de un auxiliar administrativo, a lo que luego volveremos.

Yo le pregunto y digo en alto en este Parlamento, señor Consejero, ¿a usted le parece que para cuarenta y tres municipios y 6.000 personas, dos personas y un auxiliar es suficiente? ¡Qué derroche! ¡Qué derroche de medios y qué despliegue de medios de un Gobierno, que tiende a la excelencia! Si desde luego a usted le parece acertado,

es que usted se conforma con muy poco. ¿Así piensa el Gobierno de La Rioja, y usted señor Consejero, que lleguemos a La Rioja de la excelencia, con dos personas y un auxiliar administrativo? Señor Escobar, usted se conforma con muy poco.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Escobar, un momento. Señor Caperos, le ruego que si va a intervenir otra vez desde ese micrófono, coja el de su compañera o salga a la tribuna, porque debe haber interferencias. Señor Consejero de Administraciones Públicas, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Pues muchas gracias, señor Presidente. Pues lamentablemente no coincidir con usted señor Caperos, con su Grupo. Esto es habitual, dicho sea de paso. Pero con quien sí coincidimos en lo que les he adelantado, de que se trata de una oficina acertada y demandada, es -y le voy a enunciar- con la Federación Riojana de Municipios. Decía que coincidimos con la propia Federación Riojana de Municipios, que aplaudió la iniciativa. Me lo recordaba precisamente ahora José Miguel Crespo. Con los Alcaldes de la zona, a quienes se les convocó, y todos unánimemente respaldaron la iniciativa. Y con los propios secretarios que prestan servicio en los municipios, que también están de acuerdo con esta medida. Luego no nos cabe ninguna duda, de que la oficina parte de la mejor forma posible.

Pero no se trata solamente de tres personas -que por supuesto nos extenderemos sobre ellas-, no solamente se trata de ellas, se trata de que detrás hay toda una Dirección de Política Local, que desarrolla sus servicios y que ayuda al que más lo necesita, a los pequeños municipios de Nájera. ¡Ustedes no están conformes! Los Ayuntamientos están conformes. La Federación Riojana de Municipios está conforme. Y el Gobierno también está conforme. Ya lo lamento, que ustedes sigan en esa situación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, también del Diputado señor Caperos Elosúa.

7L/POP-0065-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera.

SR. PRESIDENTE: Relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera. El señor Caperos tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías. Efectivamente le vuelvo a remarcar la pregunta desde otro ángulo, y le pregunto sobre la opinión que usted tiene. Y es evidente, según sus manifestaciones anteriores, que tiene una opinión magnífica y espléndida a que tres personas, o dos técnicos y un auxiliar, atiendan en un municipio como Nájera a una zona tan extensa de la sierra, y a tantos municipios tan pequeños. Le ruego que me diga su opinión. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Bueno, pues tendré que variar los calificativos. La opinión, la opinión ya no es solamente que es acertada, mi opinión es efectivamente francamente positiva, muy buena, yo me atrevería a decir que excelente. Y de hecho es una iniciativa del Gobierno, que le voy a decir pormenorizadamente con qué respaldo cuenta. Se lo he enunciado antes.

Se trata Señorías de una oficina voluntaria, porque nosotros respetamos... -Luego hablaremos de esto también-. Nosotros respetamos la autonomía municipal. Y como somos conscientes que los Ayuntamientos tienen su propia capacidad de autoorganización, hemos prestado la facilidad de crear esa oficina, para que el Ayuntamiento que

así lo desee se adhiera. Bueno, pues como usted bien decía, hay cuarenta y tres Ayuntamientos potenciales beneficiarios de esa oficina. ¿Sabe cuántos se han adherido por escrito a los informes que expresamente se prestan desde la oficina? ¡Treinta y nueve! O sea, prácticamente la totalidad de los Ayuntamientos se han adherido. ¿Sabe cuántas consultas se vienen desarrollando a fecha de hoy desde la oficina de asesoramiento de Nájera, oficina modesta, efectivamente modesta, con mucha capacidad de desarrollo? ¡Ochenta consultas e informes emitidos! Ochenta consultas que versan, sobre los más variados temas de la administración municipal. Gestión, tema de cierres metálicos, proyectos de legalizaciones, regadíos, pabellones y un largísimo etcétera, y que abarcan a todos los Ayuntamientos que conforman la zona. Luego una oficina voluntaria, pionera en toda España, que a raíz de todo lo que estoy exponiendo no puedo sino decir e insistir en lo que ya le he manifestado, que es una muy buena iniciativa y que nos llevará por supuesto a seguir potenciándola.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para réplica señor Diputado tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Consejero. He de reconocerle una cosa, en esto de la propaganda y el márketing, no sé si porque se sienta al lado del señor Emilio del Río, pues se le da bastante bien. Porque una oficina para cuarenta y tres municipios, seis mil ciudadanos, con un secretario, que ejerce doblemente de jefe, con un aparejador y un auxiliar, usted muestre en este Parlamento como que es la panacea, pues que venga Dios y lo vea, porque es insuficiente. Y La Rioja de la excelencia, que usted tanto predica y su Gobierno, aquí no se cumple nuevamente.

¡Mire! La propaganda que ustedes han realizado con la oficina dice: ¿Quiénes trabajan en la oficina? La oficina está compuesta por un equipo multidisciplinar. ¡Ahí va eso! Multidisciplinar. Multi-disciplinar, un secretario y un aparejador, y ya como son dos, es multi-. ¡Hombre! Por favor, Señoría. Señor Consejero, ¿pero qué me está diciendo, que encima luego tiene el respaldo de la

Directora de Política Local de su oficina? ¡Pues sólo faltaría! ¡Claro! Porque esto lo pone el Gobierno. Esto es manifiestamente insuficiente. Y si usted tiene una buena opinión de esto, es que... Ustedes de lo que viven es de la propaganda y el márketing, porque, ¿cómo les puede mirar a los ojos a los ciudadanos y decirles que usted está satisfecho con este equipo multidisciplinar? Usted tiene una concepción muy distinta de la nuestra, de lo que es asesorar a los Ayuntamientos, respetar y colaborar con ellos, Señoría. Esto no es lo que se espera de un Gobierno serio desde luego, esto es propaganda pura y dura, y ustedes eso por ahora pues, bueno, lo van haciendo.

Con unos míseros duros ustedes consiguen muchas fotografías y muchas inauguraciones, pero desde luego asesorar a los Ayuntamientos en condiciones, ¡no! Me gustaría que me explicara ¿qué va a hacer si los cuarenta y tres municipios de lunes a viernes, no los cuarenta y tres, pero cinco de ellos, se le presentan en la oficina? Porque con dos, ya me parece que tienen la mañana hecha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Consejero para réplica tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Yo lamento decir lo que voy a decir, pero mucho me temo que su intervención -no ha dicho nada nuevo- obedece a algún tipo de táctica por evitar el debate que aquí a todos nos preocupa, que es el que va a protagonizar mi compañero Antonino Burgos hablando de infraestructuras. Eso evidentemente es un tema que sí que les inquieta, ¡porque la situación es preocupante!

Pero en lo tocante a esta pregunta -y vuelvo a la cuestión señor Presidente-, en lo tocante a esta pregunta, yo le tengo que referir una vez más, que no es que mire a la cara a los ciudadanos, claro que les miro, y a los Alcaldes y a los Concejales, y, con esa tranquilidad de espíritu que me da el mirarles permanentemente a los ojos le tengo que decir, que lo importante no es mi opinión, la de Consejero, lo importante es, ¡la que me trasladan los Alcaldes, los Concejales y los Secreta-

rios! ¡Y a raíz de los datos que obran en mi poder! Informe sobre convenio de gestión. Informe sobre la comisión de regadíos. Informe sobre la construcción de pabellón. Actividad agrícola. Proyecto de instalación eléctrica. Parque solar. Agrupaciones de municipios, ¡hasta ochenta y tantas consultas efectuadas por escrito! ¿Eso es servir a los Ayuntamientos? ¡Claro! ¡Claro que es servir a los Ayuntamientos! Como todo lo que se hace desde el Gobierno regional, en concreto desde atención de Política Local. ¿Y que vamos a seguir haciéndolo? ¡No le quepa ninguna duda! De que vamos a seguir haciéndolo con pocos medios, y, cuando sea necesario, empleando todos los medios a nuestro alcance. Porque nosotros, a diferencia de ustedes -todo hay que decirlo-, gestionamos con pocos medios, somos capaces de ser más eficientes, y de ahí que lleguemos a la excelencia, ¡y de que ahí los riojanos pues nos sigan votando! ¡Ya lo siento! ¡Esto es así!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja continuar en otras comarcas con aperturas de oficinas de asesoramiento a pequeños municipios como la de Nájera.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del Diputado señor Caperos, relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja continuar en otras comarcas con aperturas de oficinas de asesoramiento a pequeños municipios como la de Nájera. Señor Caperos tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Efectivamente. Le quiero preguntar, visto lo visto, si piensan continuar en las comarcas con las oficinas de asesoramiento a pequeños municipios. Porque si vamos a llenar La Rioja de equipos multidisciplinares de dos personas y un administrativo de Partido, pues entonces veremos a ver lo que funciona en esta Comunidad Autónoma. Pero en cualquier caso también, señor

Consejero, será la primera vez que me digan en un Parlamento, que estoy utilizando mi turno para una serie de estrategias. Yo utilizo mi turno para interpelarle, y su obligación es responderme. Así que, ¡hágalo! Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Consejero.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Ahora es cuando hemos llegado al quid de la cuestión. O sea, lo que usted me está diciendo es, que le teníamos que haber pedido opinión para contratar a la gente de la oficina. Ha dicho que es una... ¡Claro! ¡Pues lo lamento! ¡Lo lamento! Porque a nosotros lo que nos primaba era servir al interés general, y sobre todo servir al conjunto de los Ayuntamientos. Que, le vuelvo a insistir, a juzgar, a juzgar por los datos que obran en mi poder, si, de los cuarenta y tres, todos, todos, menos cuatro, están de acuerdo y están incorporándose a los servicios que presta la oficina... Yo creo, que estamos haciendo bien nuestra labor. Lamento, no haberle pedido a su Señoría que estuviera también en la oficina; pero, claro, como es una oficina pequeña, igual no cabían todos como dice usted. De momento partimos con tres, tiempo tendremos de ir creciendo. Ya le pediré opinión al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar. Señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchísimas gracias, señor Presidente. No cabían todos, pero cabían los de casa. (Risas). Entonces, señor Consejero, yo le digo, que los experimentos se hacen con gaseosa y en casa, y, a ser posible, no con dinero público. Porque, señor Escobar, la improvisación y la propaganda se la dejamos al señor Rajoy, que lo hace bastante bien, aunque realmente los resultados no son tan buenos. Y en eso del voto pues también va por barrios. Se conoce, que no espera cosechar los mejores.

¡Mire! Si la oficina multidisciplinar que uste-

des han puesto en Nájera la van a poner en Haro, en Santo Domingo, en La Rioja Baja, en la Sierra... ¡Pues reconsidérenlo! Si en cambio van a hacer una oficina de atención a los pequeños municipios en condiciones... ¡Adelante! Además tendrán el apoyo del Grupo Socialista si es que así lo quieren, aunque nunca lo han demostrado.

Pero ¡mire! Señor Escobar, si alguien que ha pertenecido al mundo municipal como usted, del cual teníamos la sospecha de que podía tener cierta sensibilidad, lo primero que hace es realizar unas oficinas con dos personas y un auxiliar, esto no es lo que esperamos los riojanos en nuestra Comunidad. Y yo desde el Grupo Socialista sin ninguna estrategia le digo, que lo reconsidere. Y desde luego le voy a decir una cosa también. Usted en una de las intervenciones anteriores me ha dicho, que todos los municipios estaban encantados; ahora ya me ha dicho, que todos menos cuatro. ¡Aclárese!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Escobar tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): A ver. Una cuestión de simple aritmética. Son cuarenta y tres. Treinta y nueve se han adherido por escrito. Entonces, como "Ábrete sésamo" -no sé si usted veía ese programa que eran cuatro-. ¡Efectivamente! Cuatro no están, en eso estamos de acuerdo. Pero el resto de los Ayuntamientos están todos y además funcionando a plena satisfacción. Fíjese usted si estamos convencidos de que es un buen proyecto, que respondiendo expresamente a la pregunta le diré, que claro que vamos a seguir manteniendo estas iniciativas en el resto de comarcas, sobre todo en las zonas donde exista una mayor concentración de -lo que justifica la creación de las oficinas- los municipios de menos de quinientos habitantes, y de los municipios que tengan una distancia superior respecto a Logroño. Porque todos los Ayuntamientos tienen derecho a los mismos servicios, y nosotros como Gobierno regional estamos con la firme voluntad de asegurarles, que todos tengan los mismos servicios. Mu-

chas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0067-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la relación con los alcaldes de la zona, de las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta también del Diputado señor Caperos, relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la relación con los Alcaldes de la zona, de las personas que prestan servicio en la oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Efectivamente, le quiero preguntar al señor Consejero, si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja, a la hora de crear esta oficina y las personas que van a estar en ella, a los Alcaldes, a los Alcaldes de la zona, para la presentación de los servicios que van a realizar en la misma. Porque nosotros entendemos desde el Grupo Socialista, que, si los usuarios van a ser los Ayuntamientos de la zona, habrá que tenerles en cuenta, y me gustaría saber la opinión del señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Consejero.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Esto empieza a ser un poco surrealista. Vamos a ver, yo creo que le he dado... -Perdóneme-. Yo no sé... Si es que no puedo por menos que decir, que esto tiene que obedecer a alguna táctica. Porque le he dicho cuántos, le he dicho que he reunido a los Alcaldes, a los Concejales, a los Secretarios, a la Federación Riojana de Municipios... ¡Pues claro que los he reunido! ¡Claro que los he reunido! Les

he explicado el proyecto, están satisfechos; pero no satisfechos porque lo hayan expresado, ¡es que lo han dicho por escrito, adhiriéndose a la oficina! ¿Yo no sé qué más quiere que le diga? ¡Esto es así de claro!

¿Qué hemos tenido en cuenta? Efectivamente el perfil municipalista, la experiencia en lo tocante al asesoramiento, a la experiencia municipal de la composición de esas tres personas que desarrollan su trabajo en Nájera. ¡Eso es todo! ¿Es bastante sencillo de entender?

¿Quedan más preguntas, verdad -me lo recordaba el Alcalde de Arnedo-? ¿Van a seguir todas en la misma dirección, o va a poder por fin hablar el Consejero D. Antonino Burgos?

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Consejero. Señor Caperos, para réplica tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchísimas gracias. Señor Conrado Escobar, yo no sé si tenía alguna aspiración a presidir el Parlamento, pero hasta ahora -que yo sepa- usted es el Consejero de Administraciones Públicas; entonces el debate se lo deje al señor Ceniceros, más allá de que tampoco estemos de acuerdo en cómo lo lleva.

Pero ¡mire, señor Consejero! Cuando un Gobierno -e insisto, aunque le duela, porque a mí me da igual que usted comparta lo que yo digo, pero yo tendré derecho a decir lo que pienso-, cuando un Gobierno pone en la prensa un equipo multidisciplinar de dos personas y un administrativo, un auxiliar administrativo, tendrá que saber que va dirigido a los Ayuntamientos de la zona, como viene en la propaganda que usted nos ha comunicado.

Y usted -y le digo nuevas cosas- tiene que saber que varios Alcaldes de la zona en diciembre le enviaron una carta, cuando todavía no estaba abierta la oficina de atención a los pequeños municipios de la comarca de Nájera, diciéndole una serie de argumentaciones. Esta carta -que supongo que usted la ha leído, la tengo yo también- comenzaba diciendo, que "el motivo de la presente es manifestar nuestro agradecimiento por su ama-

ble invitación para asistir a la inauguración. Esperamos sinceramente que el funcionamiento sea el esperado. No obstante, por medio de la presente queremos manifestarle nuestro descontento, ya que hemos tenido conocimiento de que una de las personas encargadas a desarrollar el trabajo en dicha oficina en calidad de auxiliar administrativo, va a ser... -fulanita, obviaré nombres-". Como bien conoce -y le escribían los Alcaldes- manifestaba una serie de cosas. Porque uno de los administrativos, auxiliares, de los tres, ha estado en los Ayuntamientos. Y los Alcaldes de la zona le decían, que no levantaba acta, que no transcribía el libro de resoluciones de presidencia, que no remitía a la Administración del Estado y a la suya de la Comunidad Autónoma, copia de los actos, que no autorizaba con las garantías, que no llevaba custodia del registro de intereses, que no comprobaba la aplicación, etc., etc. Yo...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Ha agotado el tiempo.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Seguiremos.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, para réplica tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Muchas gracias, señor Presidente. Esa carta ¿parece redactada por usted, señor Caperos? ¿No? No quiero pensar mal. ¿No? ¡Vale! Bien.

Pero lo que sí que le voy... Esa carta la conozco. Bueno, concretamente, la conoce la Directora. Y lo que igual usted no conoce, es que uno de los que figuraban en esa carta, concretamente el responsable, el Alcalde del Ayuntamiento de Mansilla, me dice literalmente:

"En relación con el escrito enviado suscrito por los Alcaldes de los Ayuntamientos de Viniegra, Canales, Brieva y Mansilla, y entrada en esta Dirección, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mansilla mediante el presente documento vengo a poner de manifiesto a usted -a usted-, ¡la plena disconformidad con el contenido

del mismo!". ¡Y añada, que esto es más delicado!: "... al serme desconocido el trabajo y la trayectoria de la persona a la que se alude".

Es decir, se recibe una carta y uno de los Alcaldes, que aparentemente firman la carta, me traslada, me traslada, ¡su "disconformidad con el contenido de la misma!". O bien no conocía el contenido de la primera carta, o cuanto menos ¡esto invita a la sospecha! De ahí la pregunta que le hacía en términos puramente dialécticos, de que ¿quién ha redactado la carta inicial? Pues, hombre, ahí queda.

Porque es que además hay otro dato señor Caperos, y se lo he explicado antes en el mejor de los tonos. Y es que alguno de los Ayuntamientos que firma también esa carta inicial, ¡posteriormente se adhiere a los servicios de la oficina de Nájera! Entonces yo quiero, y quiero pensar... No quiero pensar mal de nadie en absoluto, y soy muy respetuoso con la autonomía municipal, que me parece algo consagrado en nuestra propia Constitución y en lo que creo profundamente como municipalista que soy, como usted que también es municipalista.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Siguiendo pregunta, también del Diputado señor Caperos.

7L/POP-0068-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja el perfil profesional de carácter municipalista, en las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera.

SR. PRESIDENTE: Relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja el perfil profesional de carácter municipalista, en las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. El señor Caperos tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Me gustaría agrupar esta pregun-

ta y la siguiente.

SR. PRESIDENTE: Si no le importa doy lectura a la siguiente también.

7L/POP-0069-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el sistema de acceso a sus puestos de trabajo, de las tres personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera.

SR. PRESIDENTE: Relativa a cuál ha sido el sistema de acceso a sus puestos de trabajo, de las tres personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, vamos a hablar de estrategias. Yo no tengo ninguna estrategia, respondo a mi trabajo de Diputado. Pero si aquí hay alguna estrategia, es la de ustedes. Que teníamos más de treinta preguntas, y han desaparecido los Consejeros como por arte de magia; y me supongo que si usted no se ha ido es porque es Diputado y tiene que votar, que si no quizá también se hubiera ido. Digo solamente quizás.

¡Mire! Señor Conrado Escobar, señor Consejero, le quiero preguntar, sobre el perfil profesional de las personas que prestan el servicio en la oficina de Nájera. Y me gustaría también que a la par me respondiese, sobre el sistema de acceso a los puestos de trabajo de las tres personas que prestan los servicios en la oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera, si es tan amable y con la educación que usted manifiesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente. Pues tengo que responderle como he reiterado en las anteriores intervenciones, que, por supuesto, hemos tenido muy en

cuenta el perfil profesional de carácter municipalista. ¡Precisamente de eso se trata! De que las personas que desarrollen la actividad, tengan una experiencia en lo tocante al ámbito municipal. Y las tres personas que efectivamente desarrollan su trabajo en la oficina de Nájera, ¡responden punto por punto a ese perfil municipalista! Tanto, que el responsable de la oficina es Licenciado en Derecho y ha desarrollado servicios en la agrupación de Lumbreras y Villanueva, Canillas de Río Tuerito, Cameros, Pradillo, Gallinero de Cameros, Nieva, Viguera, Entrena, Hermandad de las Trece Villas, Alto Iregua, Moncalvillo, Entrena y Sojuela, Nalda y Viguera, amén de un elenco muy amplio de Cursos al respecto. Esto es solamente por mencionar al jefe responsable de la oficina. La responsable técnica es Arquitecta Técnica, ha trabajado en empresas de ingeniería, ha desarrollado actividades en proyectos de construcción, y también ha cumplido cometidos en el Ayuntamiento de Entrena. Y finalmente la última de las incorporaciones, la que desarrolla actividades en el campo administrativo, tiene una muy dilatada experiencia del capítulo municipal en el Ayuntamiento de Villavelayo, Canales, también en las agrupaciones que formaban a tal respecto, y en Viniegra de Arriba y en Ventrosa, entre otros cometidos.

Luego mayor perfil municipal es difícil de conseguir. Y precisamente esas tres personas son las que están desarrollando sus funciones en esta oficina, que, de acuerdo con todos los datos que les he explicado, son ampliamente satisfactorias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Diputado, señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Consejero. Antes le decía que si usted podía mirar a los ciudadanos y decirles mirándoles a los ojos, que la oficina de Nájera era un buen servicio para los Ayuntamientos, y ese equipo multidisciplinar de dos personas era realmente lo que necesitaban. Pero ahora le digo, señor Escobar, que tiene entre el público también a varios Alcaldes de la sierra, entre ellos el de Viniegra, y me gustaría que les mirase y les dijera, si alguna de las personas que

usted ha nombrado -que por cierto no es la que tiene titulación- es la que tiene un perfil adecuado para tratar con ellos. Porque algunos de los firmantes de esa carta que antes me refería están entre el público, y es al que he aludido.

Yo considero muy importante que quien va a estar al frente, o al menos en una oficina de atención a los pequeños municipios, tenga la capacidad de relacionarse con los Alcaldes, y no que hayan sido denunciados por esa persona, y, a su vez, hayan tenido que escribir una carta dura, que la han escrito ellos -porque hay que suponer a los Alcaldes mayoría de edad para escribir cartas, señor Consejero-, en la cual digan una serie de hechos muy graves, desde mi modo de entender la política. Porque decir que una persona que va a estar en una oficina municipal de asesoramiento no levantaba actas cuando estaba en sus Ayuntamientos, que no transcribía el libro de resoluciones a la presidencia, que no remitía a la Administración del Estado ni a la Comunidad copia de los gastos, de los actos y los acuerdos, es muy importante. Porque si tampoco se realizaba la recepción y examen y censura de los justificantes y mandamientos expedidos para justificar, es muy importante. Porque entonces, ¿a quién hemos metido en la oficina de Nájera? ¿A quién hemos metido en la oficina de Nájera?

Permítame que desde el Grupo Parlamentario Socialista, haciéndonos eco de la carta de algunos Alcaldes, que, aunque solo fuera uno, que, aunque solo fuera uno, tenemos que tenerla en cuenta, y a mí me gustaría que usted la hubiera tomado. ¿Usted cree que de esta manera los Alcaldes utilizarán sus servicios cuando existe esta desconfianza? ¡Yo creo que no! ¡Yo no lo haría! Si yo he despachado a alguien por todo lo que digo en un papel y lo firmo, ¡yo no iría luego a consultar! Desde luego no sé cómo ustedes confían, en que esto vaya a funcionar.

En cualquier caso, señor Consejero, yo entiendo que el perfil profesional de carácter municipalista, el que ha entendido usted, no es el carácter municipalista que nosotros entendemos. Y dado que es buena hora para rectificar, yo le pediría que rectificase, y quizás en este momento acerta-

se. Muchísimas gracias, señor Escobar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ¡Bueno! Señor Presidente, por no reiterarme en lo que ya he venido explicando. Usted lo que aquí viene a decir es, no a interpelar al Gobierno, ¡a imponer! ¡A imponer!

Ha habido dudas respecto a la carta que le he explicado. Qué quiere, ¿que acabe esto por ejemplo como el episodio de SEIASA, por ejemplo? ¡No, no, no! Vamos a ver. El Gobierno, Señorías, el Gobierno de La Rioja intenta acomodarse a los principios de concurrencia, mérito y capacidad profesional. ¡Se lo he explicado! Pero si además esos principios a la hora de seleccionar el personal evidentemente no coinciden con los de ustedes... ¡Pero es que los que están elegidos democráticamente para organizar el Gobierno somos nosotros! ¡Ustedes, no! ¡Los ciudadanos son inteligentes y nunca se equivocan en ese sentido!

Lo que hemos hecho ha sido organizar una oficina, que -le insisto- funciona a satisfacción de los Alcaldes, de treinta y nueve Alcaldes concretamente. Que la única crítica que hemos tenido resulta, con lo que le he explicado, ¡que no es tal crítica! ¡Porque no los Alcaldes que usted ha mencionado están disconformes, porque se hayan adherido a ella! Luego nosotros vamos a seguir trabajando por los pequeños municipios, ¡y muy a pesar de ustedes, todo hay que decirlo! Porque -y le insisto- nosotros queremos que las cosas funcionen bien, ¡no como los ejemplos a los que me he referido y que desafortunadamente han estado siempre planeando en torno a esas filas, a las filas socialistas! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar, señor Consejero. Siguiendo pregunta, de la Diputada señora Ortega Martínez.

7L/POP-0074-. Pregunta con respuesta oral en

Pleno relativa a si piensa el Gobierno Regional consensuar previamente el texto de la nueva Ley de Función Pública Riojana con los agentes sociales.

SR. PRESIDENTE: Relativa a si piensa consensuar el Gobierno Regional previamente el texto de la nueva Ley de Función Pública Riojana con los agentes sociales. Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Sí, como siempre.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Está bien, señor Consejero, su vuelta a este Parlamento. Veo que, como dicen los niños, la goza. Y, entre otras cosas, cuando le miraba yo a usted y le escuchaba la respuesta anterior -discúlpeme pero tengo un problema serio de garganta-, me acordaba de que cuando usted era Portavoz -por cierto mucho más divertido que el actual- era capaz de decir la mayor barbaridad sin que se le moviera un pelo. Y he pensado, el señor Escobar vuelve por sus fueros. Porque las barbaridades que le acabo de oír que le decía a mi compañero sin moverse un pelo, pues veo que hacen que usted siga tan joven como cuando se marchó de aquí. Así que bienvenido, porque seguro que nos dará algunas tardes divertidas, no como otros, efectivamente.

Y como decía usted, que había una estrategia para demorar las preguntas, estrategia que, claro, va a ser un poco como el parto de los montes... ¡Cuidadito!, ¿eh? Aquel parto de los montes que auguraban grandes desgracias que vendrían, y luego parieron un ratón... ¡Ojo! No vaya a ser que de

la discusión y el debate de infraestructuras, vayan a parir ustedes un ratón.

Pero ya que el interés de mi Grupo es bien cierto en materia de Función Pública, y puesto que como usted sabe el 13 de abril se publicó el Estatuto Básico del Empleado Público, y que para desarrollar este Estatuto es necesario que las Comunidades Autónomas pongan en marcha una serie de mesas de negociación, en fin, de desarrollos, entre los cuales está la propia Ley de Función Pública, creemos que es un asunto muy, muy, muy importante. Y a su sí lacónico espero que no tenga inconveniente en responderme en esta segunda intervención suya con más lujo de detalles "sí, cómo", "sí, cuándo", "sí, de qué manera", "sí, con quién", y, entonces, créame, hasta soy capaz de creerme el consenso del que habla. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Bien. Gracias, señor Presidente. De todas maneras yo he de confesar una cosa. Yo me he divertido también con Carlos Cuevas de Portavoz. O sea, que quiero decir... Claro... Ya con ustedes no tanto, todo hay que decirlo.

Respondiendo a la pregunta, o intentando responder a la pregunta en el mejor de los tonos, le he dicho, que como siempre. Porque toda la actividad del Gobierno de La Rioja en lo tocante a estos ámbitos, ha perseguido siempre el consenso. Y le voy a dar algún ejemplo al respecto. El más reciente, el Decreto 129/2007, de adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales, se ha aprobado en la Mesa General de Negociación ¡por unanimidad! Los Decretos de acceso al empleo público de personas con discapacidad, así como el de integración de inspectores de consumo, ya han sido aprobados los borradores también, ¡por la unanimidad de todos los agentes sociales! Con esos precedentes abordamos, con el mejor de los ánimos y con ese espíritu de consenso, lógicamente una Ley, que puede ser importante. ¡Pero no perdamos de vista una cosa Señoría!

¡Las leyes las hacemos los Parlamentarios! Buscamos el consenso, negociamos, pero esta Cámara es soberana para aprobar las leyes. Luego el protagonismo indiscutible y final recae precisamente, en los Parlamentarios que aquí nos sentamos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. La siguiente pregunta, también de la Diputada señora Ortega Martínez.

7L/POP-0075-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún calendario establecido o previsto, en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública Riojana.

SR. PRESIDENTE: Relativa a si hay algún calendario establecido o previsto, en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública. Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, para reiterar la pregunta que ha hecho el Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Señor Consejero?

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Muchas gracias señor Presidente, y muy rápidamente. Se está trabajando en un borrador inicial, que se espera esté elaborado a mitad del presente año. Una vez elaborado este borrador, se someterá lógicamente a la negociación a la que me he referido, como en casos anteriores. La intención es, que durante el año 2009 podamos tener el texto final aprobado en esta Cámara. Les recuerdo, en esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Diputada, señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Escobar, como lo tengo a usted por un hombre inteligente, no me lleve a la simplicidad de recordarme que

aquí se aprueban las leyes, puesto que yo le he hablado de que hay un marco a partir de la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público, que tiene una serie de cuestiones entre las que está la Ley de Función Pública, pero que lógicamente también tiene como usted sabe una serie de mesas de negociaciones.

Si no le he entendido mal, ¿ha dicho que hacia mediados de año, verdad, podría estar el borrador? ¿Le he entendido bien, señor Escobar? -Le ruego que me escuche. Es que le distrae el compañero. Esto es como en la escuela, el travieso-. No, le decía, que, si no le he entendido mal, ha dicho usted que hacia mediados de año estaría el borrador ¿verdad? ¡Bien! Como usted sabe, hacia finales de noviembre, creo que el día 30, más o menos, hubo un acuerdo de tres sindicatos mayoritarios, en el que a usted le planteaban que, dentro de este marco de lo que va a ser la futura Función Pública, abriera las mesas de negociación. Usted conoce esto desde noviembre, y además tiene conocimiento oficial desde primeros de enero. Y vamos a ir aterrizando ¿verdad? Como usted me dice que hasta mediados de año esto del borrador no estará, ¿piensa usted, dentro de todo este marco del desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público entre los que se encuentra también la Ley, negociar ya con los sindicatos, abrir mesas de negociación, adaptar sobre todo, y, le digo desde el punto de vista más administrativo, adaptar las estructuras que usted sabe que no están adaptadas, porque son anteriores a la aprobación de este Estatuto, adaptarlas al nuevo, y por lo tanto empezar ahí a ver asuntos que luego seguramente van a poder tener su traslación a esta Ley?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Señor Consejero.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente. Le voy a contestar con una afirmación. No le quepa a usted ninguna duda Señoría, que esta Comunidad tendrá la mejor Ley de Función Pública; porque hay que mejorar una Ley que evidentemente está agotada, una Ley del

año 90 que tiene ya muy considerables carencias. Pero de todas maneras lo que usted ha mencionado, no era, entiendo, objeto de la pregunta. Estamos hablando de una Ley de Función Pública, y diferente es el ámbito de negociación y el desarrollo de lo que es el Estatuto de Función Pública.

Le voy a hacer simplemente una brevísima acotación, que ya que veo que usted conoce tan detenidamente el contenido de los escritos que me envían los sindicatos... Yo le voy a decir otra información, para compartirla en esta Cámara. Durante los días 18 y 19 de octubre, precisamente en Valencia, se reunieron, hubo un encuentro entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias. De ahí se obtuvo una declaración, en la que se decía literalmente, que "teniendo en cuenta la diversidad de estructuras administrativas que caracteriza a las Administraciones Públicas españolas y la complejidad de éstas, hay que respetar a rajatabla la autonomía local y la autonomía universitaria". Se lo digo simplemente para que refresque su memoria, refresque los antecedentes, y, también, se dirija a los compañeros de Madrid. Dicho sea de paso, que les quedan cuatro días en Madrid. Pero, bueno. Igual tiene tiempo usted, de poder consultar esta cuestión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también de la señora Ortega Martínez.

7L/POP-0076-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública, si lo va a hacer dando participación a las entidades locales, a la Universidad de La Rioja y a los representantes de estos empleados públicos, ya que parte de su normativa le es de directa aplicación a su personal, o si piensa ignorarlos.

SR. PRESIDENTE: Relativa a en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parla-

mentaria de la nueva Ley de Función Pública, si lo va a hacer dando participación a las entidades locales, a la Universidad de La Rioja y a los representantes de estos empleados públicos, ya que parte de su normativa le es de directa aplicación a su personal, o si piensa ignorarlos. Señora Diputada, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí señor Presidente, queda formulada como usted la ha comentado.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Señor Consejero?

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente. Pensamos respetar -como ya le he explicado- como siempre, las competencias y los ámbitos de negociación de cada institución, y consultar y plantear la participación de aquellas instituciones o administraciones que puedan estar afectadas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Consejero. No me sirve su respuesta, si no la detalla más. Porque lo que usted está haciendo con los sindicatos en estos últimos meses, es darles largas, es no definirse claramente qué es lo que va a hacer. Y sobre todo en materia de Administración Local y de Universidad, a pesar de que nuestra normativa vigente en la Comunidad Autónoma ya dice claramente que tanto la Administración Local como la Universidad de La Rioja forman parte del sector público, y teniendo en cuenta que así se lo han hecho saber también a los representantes de la Universidad y de la Federación Riojana de Municipios, existen serias dudas; serias dudas, de que realmente estos dos sectores puedan formar parte de esa Mesa General de Negociaciones Comunes. Y, por lo tanto, no quiero que me diga, "nosotros respetamos, y vamos a hacer, y les quedan cuatro días, bla, bla, bla...". Que me debo estar haciendo mayor, señor Consejero, y me gusta que vaya al

grano. Y como sé que lo va a hacer, quiero que me diga, si en este proceso nuevo que se abre, usted -y se lo voy a decir muy concreto-, ¿va a abrir pronto -y pronto significa en este mes de febrero por ponerle una fecha- esa Mesa de Negociaciones Comunes? Y segundo, ¿va a incluir a la Administración Local y a la Universidad, como representantes del sector público, dentro del marco de la negociación? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. ¿Señor Consejero?

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Señora Ortega, ¿pero qué afán, qué afán tiene usted por marcar el ritmo al Gobierno? El Gobierno marca el ritmo, según las necesidades del interés general. Luego, ¿que no deja de sorprenderme el conocimiento que usted tiene de las reuniones que, supuestamente, tienen conmigo, cuando usted no estaba presente? ¿Es que usted es muy dada a ese estilo de hacer política? "Le han dicho, me dijo, me llamó...". ¡Bueno! ¡Pues yo estaba presente! Me he reunido... ¡Como me gusta hacer! ¡Mirando a los ojos a los sindicatos! Me he reunido con ellos y hemos fijado efectivamente un ámbito y un ritmo de negociaciones, que en su momento trasladaré a su Señoría, si así lo estima el Gobierno.

Pero, dicho lo anterior, alguna observación al respecto. ¿A usted -ya que antes se ha hablado, creo que ha sido alguien de su Grupo, de lealtad institucional- le parece lógico, que en el Gobierno de La Rioja establezcamos las condiciones del convenio del Ayuntamiento de Logroño? Digo del Ayuntamiento de Logroño como del de Casalarreina, como del de Arnedo o el de Villarta-Quintana. ¡No! ¡No es lógico! ¿A usted le parece lógico que establezcamos las condiciones en el Gobierno de La Rioja del personal de la Universidad de La Rioja, cuando nuestra Constitución establece, clara y taxativamente, que hay un concepto y un principio basilar, que es la autonomía universitaria? ¿O es que -yo le devuelvo la pregunta- quieren ustedes que negociemos en el Gobierno

las condiciones de la Universidad y, por ejemplo, del Ayuntamiento de Logroño?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, Propositiones no de Ley.

7L/PNLP-0026-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los medios humanos y materiales necesarios, para que todos los niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), puedan estar adecuadamente atendidos desde las Administraciones sanitarias, sociales y educativas, de manera que se mejore su calidad de vida escolar, familiar y social.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los medios humanos y materiales necesarios, para que todos los niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad, puedan estar adecuadamente atendidos desde las Administraciones sanitarias, sociales y educativas, de manera que se mejore su calidad de vida escolar, familiar y social. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías. ¿Me oyen ustedes? Al menos... ¿eh? ¡Bueno! Vamos a ver. Les voy a pedir un esfuerzo a todos ustedes, tanto a los Diputados, como a los miembros del Gobierno, como a las personas que han venido a vernos. Y les voy a pedir un esfuerzo de atención, aunque probablemente no sea esta voz y este registro el que más lo pueda concitar. Y lo hago, porque vamos a hablar de un asunto, muy, muy, muy, importante. Un asunto que afecta nada menos, que al 4,5% de la población. Y fíjense ustedes, esto que lo conoce la sociedad como el tema de los hiperactivos, me gustaría en primer lugar que nos olvidemos del nombre; que nos olvidemos de hiperactivos y que

hagamos una cosa muy importante, que, si la hacemos nosotros, seguramente la empezará a hacer la sociedad. Y es que hablemos del trastorno, del trastorno, del déficit de atención con o sin hiperactividad. Esto que es un nombre muy largo define, el trastorno que padecen muchas personas en nuestra sociedad y que padecen muchos niños, y que lo padecen en su ambiente familiar, y que lo padecen en su ambiente escolar. Señorías hablemos de un trastorno, que -como decía- afecta a una población infantil y juvenil entre el 5 y el 7%, y, en total, en la edad adulta en el 4,5%.

¿Y qué es este trastorno? Este trastorno -y agradezco mucho a los Diputados que se han quedado a escucharlo; porque los que se van, sin razón, no podrán decir que aquí no se traen cosas importantes para la sociedad, cuando no tienen intención de escucharlas-, decía que es, un trastorno de base neurobiológica. Luego una cosa muy aceptada socialmente, que es que los niños denominados, mal denominados hiperactivos, son niños guerreros, con problemas conductuales, que no paran quietos y que están prácticamente todo el día moviéndose, ¡no es cierto, y además tiene una base médica importante, tiene una base neurobiológica! Sus síntomas básicos son, la falta de atención. De manera que quienes lo padecen, tienen dificultad para centrarse en una sola tarea de trabajo o estudio. Muestran dificultades, al concentrar la atención, dirigida y consciente, en crear, en aprender, en organizar o en completar una tarea, y, resulta particularmente, por este problema neurobiológico, afectada la atención al trabajo. Tienen también el síntoma de hiperactividad, que es por lo que más se suele conocer a estos niños. Eso ¿cómo es? Pues presentan estos niños una hiperactividad sin finalidad. Algunos de ellos son propensos al movimiento. No pueden permanecer quietos ante una tarea determinada o no. Sus formas de expresión son motoras en cualquiera de sus extremidades o del habla. Y lo mismo les sucede a los adolescentes y a los adultos hiperactivos. Y por último, se caracterizan o se pueden caracterizar, porque estos tres síntomas, los dos que he dicho y el que voy a decir ahora, no van unidos -y no en todos los casos- por la impulsivi-

dad. Se caracterizan por la falta de control de sus reacciones o pensamientos inmediatos. Dependen demasiado de su estado de ánimo, y presentan baja tolerancia al aburrimiento, así como falta de planificación y previsión.

Esto en una Comunidad Autónoma uniprovincial y del Partido Popular, como es Murcia, está claramente marcado en un protocolo sobre el que ya se está actuando. Luego estamos hablando de que, aparte de las cuestiones médicas, ya en algunos Gobiernos se está actuando sobre estos niños.

¿Qué consecuencias tiene el que estos niños -porque lo quiero centrar en la etapa escolar- tengan este trastorno de déficit de atención? Pues nada más y nada menos -y quiero que presten buena atención- estos alumnos sufren enormemente; sufren de incompreensión, sufren por falta de autoestima, sufren por problemas en su relación social y son además invisibles, como es invisible su trastorno. Y de la misma manera que es necesario, aquí y en muchos foros, hablar de ellos, es también necesario actuar con ellos. Porque son niños que no les hemos dado la sociedad la oportunidad, la oportunidad, de tener las mismas posibilidades que tienen todos. No les hemos dado la oportunidad de diagnosticarlos en condiciones -y daré unos datos-. No les hemos dado la oportunidad de tratarlos en condiciones. No les hemos puesto recursos. Hemos estigmatizado a sus familias. Los hemos considerado los últimos de la escuela, los del pelotón de los torpes, los que dan guerra, los que no valen para nada, los que me los quito de encima; profesores, administración y sociedad. Y estos alumnos se merecen una oportunidad, la oportunidad de conocer su trastorno, y la oportunidad de tratarlos y de hacer que realmente puedan llevar una vida normalizada. Porque, señores Diputados, los niños con trastorno de déficit de atención, con o sin hiperactividad, pueden ser tratados, pueden ser además niños que aprendan bien, y pueden ser sobre todo niños felices e integrados en la sociedad. Como no lo hacemos -porque no sé en qué cosas nos entretenemos muchas veces, pero veo que poco en lo importante-, como no lo hacemos, tenemos muchísimos alumnos -y les diré cuántos aquí en La Rioja- que padecen de

esa invisibilidad, que padecen de esa falta de atención, que padecen de esa falta de tratamientos, y que tienen ese estigma con el que se considera en general a los niños mal llamados hiperactivos.

Por lo tanto hay aquí una gran tarea de la sociedad. Una tarea del Gobierno, que es la que yo vengo a pedir aquí. Una tarea de la escuela, y si me apuran -y aquí hay muchos periodistas- y una tarea de los medios de comunicación. Que aprendan a llamar a este trastorno por su nombre, que aprendan a entender y a conocer a estos niños, que sepan que hay muchos niños que sufren por esta cuestión, y que no les estamos atendiendo.

¡Miren! La asociación de familias de niños con este trastorno en La Rioja, es en este momento el único reducto, el único lugar de apoyo realmente que tienen estos niños. Pasaron una encuesta a las familias asociadas, y fíjense lo que se decía. "El 85% de los niños con este trastorno de déficit de atención son chicos, frente al 15% de niñas. El 65% de los padres aseguraron que fueron los primeros en darse cuenta de las dificultades de sus hijos, frente al 30% de profesores que los detectó. El 44% se detecta entre los siete y los ocho años. El 74% de los padres -y por favor, atiendan a esto que es muy importante- manifiestan que una vez detectadas las dificultades escolares de sus hijos, a éstos no los ha evaluado el psicólogo escolar, y solamente han sido evaluados el 26%. El 78% de estos niños no reciben ningún apoyo en el colegio. El 21% recibe algún apoyo fuera del aula, llevándoselos la profesora o el profesor de pedagogía terapéutica. Tienen tal problema de aprendizaje porque no se les trata, porque no se les cuida, porque no se les atiende en su trastorno, que la repetición de curso se eleva hasta el 30%, y hasta el 50% en la ESO. El 31% de estos niños manifiesta ir al colegio preocupado, y un 16% no quieren ir. Aseguran, que en un 60% de los casos reciben burlas y rechazos de sus compañeros, y el 21,5% de ellos dicen, que los reciben sistemáticamente. La autoestima de estos alumnos es baja o muy baja en el 54% de los casos.

¿Se dan ustedes cuenta de que estamos hablando de un problema real? ¿Se dan cuenta que tenemos a todos estos alumnos escolarizados en

La Rioja, y esta Administración educativa no hace nada por ellos? ¡Nada! ¡Nada! No tenemos más que en el ámbito sanitario una neuropediatra, y algunos orientadores que ayudan, de una manera muy escasa y muy precaria, al diagnóstico y por supuesto no pueden llegar al seguimiento ni al tratamiento. La mayor parte de los casos de estos niños, cuando llegan a la adolescencia tienen tal retraso escolar, tal retraso escolar, que ya es imposible que puedan llevar adelante la posibilidad de hacer una carrera, de hacer una formación profesional, de hacer unos estudios en condiciones. Condenamos a estos alumnos por no tratarlos, a que tengan que llevar una vida difícil como escolares, difícil como niños, con una autoestima baja, y con problemas de relación social.

Me hubiera gustado que estuvieran aquí los dos Consejeros afectados, pero por desgracia hoy tenían cosas mejores que hacer. Porque parece que es más importante ayudar en la estrategia de sus compañeros para hablar de no sé qué asunto que nos da a todos tanto más, porque la importancia la va a tener igual se trate a las seis que a las diez, que estar aquí para oír lo que les dice esta Diputada, y lo que están escuchando aquí muchos padres que padecen ese problema con sus hijos.

Creo que estos alumnos y estos niños se merecen una oportunidad. Se merecen que la sociedad sepa que están ahí, que son inteligentes y que sólo depende de nosotros, el que los podamos tratar y el que les podamos ayudar. Y mucho de esa ayuda, mucha de esa ayuda, está no solamente en las técnicas, que también -médicas, psicológicas, orientativas-, sino en la estima que les demos, en la comprensión que les demos, en que sepamos como maestros entenderlos y tratarlos, como padres, como familiares y como sociedad. Que no nos los quitemos de encima como unos apestados. Que son alumnos y niños con una gran riqueza mental, emotiva y a todos los niveles. Y que necesitan que, a partir de este momento, este Parlamento sea también altavoz -y así lo digo a los medios de comunicación- de que existe el problema de los alumnos, de los niños con el trastorno del déficit de atención, con o sin hiperactividad denominados hiperactivos, que nos necesitan, y que es

nuestra responsabilidad que les ayudemos.

La propuesta concreta de hoy, y espero que sea la primera de muchas propuestas sobre estos alumnos hasta que este Gobierno tenga la sensibilidad suficiente, para tomarlo como un problema propio y solucionarlo -y con esto termino-, la propuesta de hoy, pedimos al Gobierno que establezca los medios humanos y materiales necesarios, para que todos los niños que padecen el síndrome de déficit de atención con o sin hiperactividad, puedan estar adecuadamente atendidos desde las administraciones de La Rioja, sanitarias, sociales y educativas, para que se mejore su calidad de vida escolar, familiar y social.

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Señores Diputados del Partido Popular...

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega, termine por favor.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: ... -termino señor Presidente-, les pido encarecidamente su voto positivo para esta propuesta, encarecidamente su voto positivo para esta propuesta. No se entendería de otra manera la ayuda que necesitan y que creo que debemos prestarles. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. ¿Para turno en contra? No hay turno en contra. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Muy brevemente. Simplemente para anunciar el apoyo y el respaldo del Partido Riojano y de este Grupo Parlamentario a esta iniciativa del Grupo Socialista, porque entendemos que es de justicia, y que es necesario y urgente afrontar este problema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de

Legarra. Por el Grupo Socialista, ¿desea intervenir algún Portavoz? Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Aprovecharé el turno, señor Presidente, para decir algunas cosas que en mi primera intervención no he podido decir. Algunos de ustedes cuando me han escuchado se habrán preguntado, ¿y el Gobierno de aquí qué hace? Nos están hablando de unos niños que tienen un problema bastante serio, que les repercute en su vida familiar, social, escolar y en su autoestima, y aquí hay un Gobierno. ¿Qué hace este Gobierno?

La asociación de familias de estos niños con el trastorno de déficit de atención, se reunieron hace más de un año con la persona responsable -se entiende- del área que tiene que ver con la atención a la diversidad. ¡En todo este tiempo nada! ¡En el tiempo anterior nada! ¡El silencio más absoluto! Y a ustedes se les puede disculpar, si vienen de otro medio que no conozcan este asunto, ¿pero al Gobierno de La Rioja? ¡No! ¿A su Consejería de Educación? ¡No! ¿A su unidad de programas y a los responsables de la atención a la diversidad? ¡No! Y quiero dejarlo patente y denunciar la dejación más absoluta que este Gobierno, que se denomina de la excelencia educativa, que es mentira, ¡mentira! Porque todos los días tenemos muchos problemas que solventar, y de los que no se habla porque es mejor poner carteles y folletos por las calles, y creernos con eslóganes maravillosos que somos dioses. Eso que no es verdad, eso que tiene que solucionar el Gobierno de La Rioja, no lo está solucionando. ¡Y hay que decirlo alto y claro! Y solucionarlo significa, entenderlo, escucharlo, comprenderlo, y, además, poner los medios. Para eso está el dinero, para poner esos medios materiales y humanos. Y por lo tanto este requerimiento, y por eso me hubiera gustado que hubiera estado aquí el Consejero y que hubiera contestado y hubiera debatido conmigo este asunto -como le suele gustar al intervenir al final de mis intervenciones-, porque no sé qué van a decir ustedes. Espero que lo apoyen, pero si no lo apoyan, habrán sumado, habrán sumado una carga más, una mancha más a este problema que tiene

que solventarse. ¡Y además no podemos esperar! Cada día que pasa estos niños van haciéndose mayores, y, como tienen dificultades de aprendizaje, cada vez se quedan más retrasados y cada vez tienen menos oportunidades. Y a nosotros los políticos, los parlamentarios, se nos puede llenar la boca aquí de frases teóricas y demagógicas, pero si no somos capaces de votar y de acordar los recursos necesarios, no tendremos ninguna credibilidad ante la sociedad y ante estas familias.

Termino diciendo, cuáles son los objetivos fundamentales, que son tres, y que están dichos por personas lógicamente mucho más autorizadas que yo; que podrían permitir que estos niños, que estos alumnos, puedan salir del problema en el que se encuentran.

El primer objetivo, debería ser aumentar y mejorar la formación del profesorado, para que pueda detectar precozmente los síntomas, identificar y conocer las necesidades educativas de los alumnos con el trastorno del déficit de atención, con o sin hiperactividad, el conocimiento de sus circunstancias, los síntomas predominantes, su grado de afectación y sus posibles trastornos asociados. Porque todo esto ayudará a los profesores, a aplicar sus intervenciones pedagógicas de manera eficaz. Hoy por hoy La Rioja es de las pocas Comunidades que no tiene ningún proceso de formación, para que los profesores puedan ayudar con este problema, cuando hay Comunidades Autónomas que están avanzadísimas. Y para no poner el ejemplo de ninguna que tenga un Presidente socialista, les hablaba antes, y se lo reitero, de Murcia por ejemplo.

El segundo objetivo, debería permitir a los profesores conocer y aplicar estrategias, para controlar el comportamiento en el aula y mejorar el rendimiento académico.

Y en tercer lugar y último, habría que reconocer el apoyo escolar como una pieza clave para cubrir las necesidades educativas de estos chicos, incrementando el número de profesores de apoyo en los centros e intentando dar soluciones con rapidez a los problemas de aprendizaje.

Termino como comencé. No he venido a hablarles de hiperactividad, he venido a hablarles de

niños con trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad. Y detrás de este nombre farragoso y lento, se esconde, están esperándonos, mirándonos, escuchándonos y atendiéndonos, cientos de alumnos en La Rioja que necesitan que se les ayude ya, que se les oriente ya, que tengan recursos ya, en la escuela, en los institutos. Que todos los que estamos aquí, los medios de comunicación y la sociedad en general, dejemos de una vez por todas de estigmatizarlos, y les demos las oportunidades de que su autoestima, su vida familiar, su vida laboral futura, su relación personal en definitiva, la felicidad a la que tienen derecho como seres humanos, hayamos puesto al menos desde este Parlamento una pequeña piedra de toque para conseguirlo. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Por el Grupo Popular, señor Crespo tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Señor Presidente. Bien. No voy a ser yo quien incida, sobre lo que ya ha dicho la señora Diputada. Sí que es cierto que tengo que reconocer, que evidentemente éste es un trastorno escasamente conocido sobre el que seguramente hay que aprender mucho, y en el que entendemos desde mi Grupo que la coordinación entre las familias, entre la escuela, el sistema escolar y el sistema sociosanitario, es algo fundamental. Y porque es algo fundamental y porque es algo que viene haciéndose a lo largo de estos años, no puedo coincidir con la apreciación de la señora Diputada, en el sentido en que no se está haciendo en La Rioja absolutamente nada.

Es decir, dada la importancia que tienen estos tres pilares a los que hago referencia, familia, entorno escolar, centros sociosanitarios, es evidente, y dado el desconocimiento o el poco conocimiento que hay sobre el trastorno del que estamos hablando, es evidente -digo- que es necesario, por una parte, dar al profesorado los instrumentos necesarios para poder detectar de forma precoz dicho trastorno, que evidentemente nos va a ayudar a aportar soluciones inmediatas. Es evidente también, que habrá que trabajar en coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil, que

mucho tendrá que hacer junto con los equipos de orientación psicopedagógica y con los servicios de atención temprana. Y es evidente también, que es necesario trabajar de forma coordinada con las propias familias, manteniendo con ellas contactos y relaciones.

Y, efectivamente, la asociación manifestaba, en la reunión a la que usted hacía referencia, como uno de los elementos importantes, que los profesores no tienen conocimientos suficientes como para detectar el trastorno. Bien. No menos de diecisiete acciones formativas se han propiciado desde la Consejería de Educación, tendentes al conocimiento y a la formación en esta cuestión con respecto al profesorado. Como digo, se han mantenido reuniones con la asociación, y, hasta donde yo tengo conocimiento, creo que este próximo lunes día 18 vuelven a tener una reunión con la Consejería en torno a la una o a la una y media del mediodía. Por eso nosotros no vamos a apoyar su Proposición. No porque no entendamos que es algo que debe hacerse. No entendemos cómo usted de una cuestión tan importante como ésta, que lo es, ¿puede venir diciendo que no se hace nada, que el Gobierno no trabaja!

¡Mire! Nosotros queremos que el Gobierno, que el Gobierno, ¡siga planteando estas cuestiones! Siga preparando al profesorado, siga hablando con los padres de los alumnos, y, si llegan a concluir una serie de medidas que es necesario poner, ¡no se preocupe que nosotros las vamos a apoyar y el Gobierno las va a poner en marcha! Lo que no me parece lógico, es lo que hace usted. Que es, lo que hace habitualmente con casi todas las cuestiones que entresaca. ¡Cuenta lo que quiere! ¡Se lo estoy diciendo en público señora Diputada! ¡Es una intervención pública! Que saca de cada cuestión lo que a usted realmente le interesa, por ver cómo puede cizañar. Y le digo que es mentira lo que ha dicho usted ahí, ¡de que el Gobierno no hace nada! Le repito, y si luego quiere se las doy porque las tengo relacionadas, ¡más de diecisiete acciones tendentes al estudio de este trastorno! ¡A la preparación y cualificación de los profesionales que deben tomar medidas con respecto a este trastorno! Y en definitiva trabajando

con algo que digo que es cierto, que todavía es poco conocido, y que es fundamental, que es fundamental, conseguir una detección precoz, e intentar que de forma coordinada -como decía- se trabaje desde la familia, desde la escuela y desde los servicios sociosanitarios. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 13... Perdón. Votos a favor 15, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Siguiendo punto del Orden del Día... Perdón. La siguiente iniciativa, dentro de este punto de Proposiciones no de Ley, también del Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PNLP-0027-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja destine en la Dirección General de Medio Natural dos ingenieros superiores a la actual zona comprendida entre Navarrete y Canales de la Sierra, de forma que haya una atención preferente a la zona de las Siete Villas, cuya riqueza natural es el principal medio de vida de sus gentes.

SR. PRESIDENTE: Relativa a que el Gobierno de La Rioja destine en la Dirección General de Medio Natural dos ingenieros superiores a la actual zona comprendida entre Navarrete y Canales de la Sierra, de forma que haya una atención preferente a la zona de las Siete Villas, cuya riqueza natural es el principal medio de vida de sus gentes. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cabañas.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: Muchas gracias, Señoría. El Grupo Socialista pretende mediante

esta Proposición no de Ley aumentar los medios personales, en este caso de un ingeniero superior, para la zona concreta de las Siete Villas, con el fin de que puedan conseguir un mayor desarrollo en lo que es su mayor riqueza, que es el medio natural.

Será necesario recordar, que las características de las Siete Villas son: Una población envejecida y escasa. Un bajo nivel de llegada de inmigrantes en comparación con otras poblaciones. La falta de diversificación económica. Una agricultura escasa, de escasa rentabilidad. Y unas comunicaciones con dificultades, que necesitan inversiones. Por el contrario poseen una riqueza, cultural y natural, espléndida. Pero a esto se añade una dificultad para desarrollarla, ya que la lejanía de la zona de importantes focos de población, hace que su desarrollo sea dificultoso.

Es cierto que esta Proposición no de Ley pretende un trato de favor para una zona especial como son las Siete Villas, pero es una zona que está especialmente castigada y por eso debe ser especialmente atendida. Los objetivos de esta atención sin duda se encuentran por una parte en la mejora de las infraestructuras, en la mejora de servicios y equipamientos, pero sobre todo en la valorización de su patrimonio natural. Un aprovechamiento que, además de mejorar el medio natural, fomente las políticas de empleo y favorezca la actividad económica.

Es cierto que desde el Gobierno existen ya en curso el Plan forestal de La Rioja, el de desarrollo rural, los planes que vienen de Europa. Pero lo que pedimos con esta Proposición, es precisamente que se concreten. Y qué mejor que tener, dentro del ambicioso Plan forestal de La Rioja y sus programas, un dinamizador que pueda tener un seguimiento especial y concreto de las Siete Villas. Para ello les pedimos, Señorías, su voto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Cabañas. ¿Para turno en contra? No hay turno en contra. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. ¡Bueno! Es un tipo de iniciativas nuevas que también reglamentariamente puedan aceptarse en este Pleno, que es el traer a colación dejaciones que por parte del Gobierno pueden ocurrir en determinadas zonas.

Nos había sorprendido que en el Orden del Día venía una petición de dos ingenieros. No sabemos si es un error, al escuchar hemos visto, nos hemos dado cuenta, que era solamente uno. No habíamos entendido muy bien, por qué tenían que ser dos, ni dos ni tres. Nosotros creemos, que esto es simplemente el... Aprobar esta Proposición significa, que el Gobierno tome la iniciativa necesaria para ello. Son competentes en este aspecto, y es un empuje para que puedan realizarlo con el apoyo de este Parlamento. Nuestro posicionamiento va a ser favorable a la petición. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. ¿Por el Grupo Popular? Señora González tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señores Diputados, yo creo que esta tarde hemos podido comprobar en este Parlamento, que el Grupo Socialista todavía no se ha enterado que está en la oposición. No se ha enterado que está en la oposición, porque viene a este Parlamento a arrogarse las competencias que tiene el Gobierno de La Rioja; que tiene, quien ha ganado las elecciones. Y lo hemos visto esta tarde aquí, porque el propio Partido Socialista pretendía decirle al Consejero cómo tenía que contratar o a quién tenía que contratar en esa oficina de Nájera. Pero también estamos viendo con esta Proposición, cómo se pretende decirle al Gobierno, cómo tienen que distribuirse los funcionarios del Gobierno de La Rioja.

Pero es que además Señorías creo, que esta Proposición está fuera de lugar. Y está fuera de lugar, porque se dice en ella, se propone, que haya dos ingenieros. Yo creo señora Cabañas, que se ha equivocado al plantear esta Proposición. Y se ha equivocado, porque en el Valle del Najerilla ya hay dos ingenieros superiores. Por lo tanto ya es-

tán contratados esos dos ingenieros. Pero es que además hay refuerzo, y hay otros cuatro ingenieros que están haciendo funciones de apoyo a esa zona. Por lo tanto esta Proposición no procede, y el Grupo Parlamentario Popular vamos a votar en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González. En la ordenación del debate esta Presidencia pues no..., no me acordaba darle la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista. Cosa que ha sido... Si quiere intervenir, aunque sea en este caso después, pues... Tiene la palabra.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: Vale. Muchas gracias. Yo lo que le quería pedir... No, no, no me he equivocado. Yo lo que pedía, es un ingeniero solamente, específico, para la zona de las Siete Villas. Si hay dos ingenieros que cubren la zona de Navarrete hasta Canales, yo lo que le pedía es un ingeniero solamente para la zona de las Siete Villas. ¿Eh?

Yo con esta Proposición no intento criticar, ni arrogarme ningún derecho que tenga el Gobierno. También tenemos los Diputados la capacidad de traer aquí propuestas que nos realizan los Alcaldes, o cualquier iniciativa que nos pueda realizar cualquier asociación o cualquier institución. Yo lo que creo es, que la zona, la zona de las Siete Villas, les trae aquí un clamor; y un clamor, y aquí tiene usted a varios de sus Alcaldes, porque necesitan una necesidad especial ¿no?, una necesidad proporcional a sus necesidades. Necesitan confiar en su futuro, que lo ven bastante negro. Creo que con esta Proposición lo que quieren que se cumplan, son las expectativas que muchas veces se anuncian y que no llegan.

Hay una diferencia de percepción en los cumplimientos de objetivos. Los habitantes, que por cierto hablaron el 7 de mayo, no tenían la misma percepción que ustedes, porque muchos de sus Ayuntamientos están ahora en manos socialistas. Por lo tanto, no creo que nos estemos equivocando de petición. Tenemos la seguridad de que las Siete Villas necesita que las intenciones se materialicen, y para ello exigimos que se pongan los

medios. Lo mismo nos da que sea con un ingeniero, pero lo que nos interesa son las soluciones, y, las soluciones, las exigiremos siempre desde esta tribuna, vengan de donde vengan.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Cabañas.

Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 12, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Pasamos al punto séptimo del Orden del Día, Debates generales de la acción política del Gobierno.

7L/DG-0001-. Debate sectorial sobre la situación actual de las infraestructuras de comunicación en La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Debate sectorial sobre la situación actual de infraestructuras de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En primer lugar tiene la palabra el señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas, para desarrollar esta intervención solicitada por el Gobierno de La Rioja. El señor Consejero tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Señor Presidente, Señorías. Buenas tardes. Inicio el debate del último punto del Orden del Día de este Pleno, cuya denominación es "Debate sectorial sobre la situación actual de las infraestructuras de comunicación en La Rioja".

Se trata de realizar un análisis de las infraestructuras presentes y futuras con las que cuenta nuestra Comunidad, o, lo que es lo mismo, un análisis de uno de los factores claves del desarrollo y porvenir de nuestra sociedad. Y es que las infraestructuras en general y las de comunicación en particular no son un fin en sí mismo, sino un medio con el que avanzar en la mejora económica y social de los ciudadanos.

El indicador de la calidad y cantidad de las infraestructuras se ha convertido en un factor básico a la hora de valorar la capacidad competitiva de una sociedad en un mundo globalizado, basado en la movilidad de las personas y las mercancías. No se concibe una sociedad avanzada al margen de infraestructuras modernas y eficaces, capaces de dar respuesta a las oportunidades de hoy y a las que se presenten en el futuro. Por eso, si hoy vamos a hablar aquí de infraestructuras, precisamente por ello, vamos a hablar del futuro de nuestra Comunidad.

Por esta razón está justificado un debate sectorial acerca de esta materia, un análisis riguroso de dónde estamos en La Rioja en materia de infraestructuras, y, sobre todo, a dónde queremos o podemos llegar.

Como saben Señorías, la división administrativa de nuestro Estado autonómico determina diferentes niveles competenciales con carácter general y también en el ámbito de gestión de las infraestructuras.

Por ello me referiré, en primer lugar, a las infraestructuras de comunicación que son competencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma La Rioja, para referirme posteriormente a la situación de las infraestructuras de comunicación que dependen del Gobierno de España, dejando al margen las que dependen de otras entidades, como Ayuntamientos, cuyo abordaje, desde la perspectiva que nos ocupa, debería ser objeto, en su caso, de otro debate.

Señorías, la actuación en materia de Carreteras en nuestra Comunidad Autónoma viene definida en el Plan de Carreteras aprobado por la Ley 8/2000, de 28 de diciembre, por un importe total de casi 240 millones de euros y una ejecución plurianual hasta el 2011.

Tres son los objetivos esenciales del Plan: Primero. El desarrollo de una política territorial equilibrada, en la que se pongan los instrumentos para un crecimiento solidario de las diversas comarcas de La Rioja, mediante una comunicación moderna y segura.

Segundo. Mejora de las infraestructuras viarias existentes, mediante una red de carreteras que

conecte con la Red Nacional y con las Redes de Comunidades Autónomas vecinas, y que facilite la comunicación de los municipios con sus cabeceras de comarca, y posibilite el acceso a todos los núcleos de población.

Y tercero. De carácter medioambiental, en el que se incorpore al paisaje la red de carreteras, se coordine la construcción con las afecciones medioambientales, y se reduzca en los núcleos de población el impacto ambiental causado por el tráfico de peso mediante un tratamiento adecuado de las travesías y, en su caso, la construcción de variantes.

A día de hoy nos encontramos con siete años de ejecución del Plan, o, lo que es lo mismo, un 63% del programa temporal cumplido. No obstante en estos momentos se está elaborando una revisión del mismo, para dar cabida a nuevas necesidades que han surgido en estos siete años y que en algunos casos han adquirido el carácter de prioritarias.

A 31 de diciembre de 2007 se han ejecutado 170 millones de euros, es decir, un 71% del total y un 20% más de los 141 millones que había previstos para esta fecha, por lo que el balance a día de hoy es más que satisfactorio.

El Plan de Carreteras dividía las actuaciones en diferentes programas en función del tipo de actuación. El primer programa de ensanches y mejoras de carreteras se acomete según la categoría de la carretera, con un apartado especial para las variantes de población en el que se incluían 10 variantes. Este programa de variantes de población a día de hoy se encuentra de la siguiente manera: Se han construido y ya están en servicio 2 variantes de población, la de Rincón de Soto y la de Arnedo, y se está construyendo la del barrio de La Estrella en Logroño. Tienen trazado aprobado, o está a punto de aprobarse, las variantes de Murillo de Río Leza, Castañares, Entrena y San Vicente de la Sonsierra. Están con el Estudio Informativo redactado, y próximamente saldrán a información pública, las variantes de Pradejón y Calahorra. Y se está redactando en estos momentos el Estudio Informativo de las variantes de Navarrete y Fuenmayor, y se va a comenzar a redactar dentro de

pocos meses el de la variante de Haro.

La idea de la Consejería es contratar un primer grupo, las más avanzadas desde el punto de vista administrativo, que nos permita ejecutarlas cuanto antes y seguir avanzado en los trámites administrativos del resto.

Otro apartado ambicioso en el que trabaja la Consejería, es en la construcción de las primeras autovías autonómicas. En este apartado hay previsto acometer dos, en función del tráfico que registran las respectivas carreteras y de la funcionalidad que pueden desempeñar en el desarrollo económico y social de la zona afectada. Ya se está redactando el Estudio Informativo de la autovía Calahorra-Arnedo y se ha contratado el estudio previo de viabilidad de la autovía Haro-Ezcaray.

En lo referente a las carreteras de primera categoría o autonómicas, en estos primeros siete años se había previsto invertir 28 millones de euros, y se ha invertido 37 millones de euros; es decir, un 33% más. Este esfuerzo nos ha llevado a la siguiente situación:

En la LR-111, del valle del Oja, se encuentra totalmente acondicionada, salvo el tramo, el de Valgañón y el Alto de La Pradilla.

En la LR-113, valle del Najerilla, se encuentra acondicionado hasta la Venta de Macario; es decir, un 62% de los 74 kilómetros que la componen, y ya se ha licitado otro tramo de 5 kilómetros más para alcanzar la Venta de Goyo.

En la LR-115 se encuentra totalmente acondicionada, salvo el último tramo desde el cruce de Munilla hasta Enciso, que se ejecutará una vez finalicen las obras de la presa de Enciso, que, por lo que he leído últimamente, parece ser que van a empezar enseguida.

La LR-123, El Villar de Arnedo-Valverde, se encuentra totalmente acondicionada, salvo el último tramo de Cervera a la N-113, en Valverde, que se va a licitar a finales de este año.

En la LR-131, el Polígono de Cantabria, se encuentra totalmente acondicionado y este año -ya se ha autorizado por el Gobierno- se ejecutará una obra de seguridad vial para completar su servicio integral.

En la LR-134, de Calahorra a Arnedo, se en-

cuentra totalmente acondicionado.

La LR-136, variante de Tricio, se encuentra totalmente acondicionado.

Y la última, LR-137, Fuenmayor-Nalda, se encuentra totalmente acondicionado.

Es decir, de 292 kilómetros que componen la Red de primera categoría, están acondicionados 223 kilómetros; es decir, el 76% de la Red autonómica.

En lo relativo a las carreteras comarcales o de segunda categoría se había previsto invertir 27 millones de euros, y se han invertido 30,2 millones de euros; es decir, un 11% más sobre lo previsto.

En estos siete años se han acondicionado todas las carreteras comarcales de las zonas de Haro, Santo Domingo, Nájera, Alfaro y Cervera, y se ha hecho para impulsar corredores que favoreciesen el desarrollo turístico del enoturismo, de San Millán de la Cogolla, de Cañas y Valvanera, los yacimientos de las icnitas y la cultura celtibérica de Contrebia-Leukade.

Pendiente de ejecutar, que se acometerá en los cuatro años que quedan de Plan, está la mitad del corredor del Leza, la mitad del corredor del Jubera, la LR-253 de comunicación a El Rasillo por Nieva y la LR-255 entre Alberite y Nalda.

Es decir, de los 477 kilómetros que componen esta Red están acondicionados 404, el 84% de la Red comarcal.

Por último el Plan de Carreteras contempla el acondicionamiento de las carreteras locales o de tercera categoría. En este tipo de carreteras el Plan preveía una inversión de 28 millones de euros y lo realmente ejecutado asciende a 31; es decir, un 11% más de lo previsto.

Para el acondicionamiento de estas carreteras se ha intentado actuar equilibradamente comenzando por las que más tráfico soportan, pero no dejando de actuar en accesos a pequeños municipios como forma de conseguir un equilibrio territorial solidario.

Como reseña de las actuaciones, se han acondicionado las carreteras que más tráfico soportan:

La carretera de Grávalos a Alfaro.

El corredor de Sorzano-Sojuela-Daroca, Hor-

nos-Sotés y Ventosa.

El corredor del Yalde.

El corredor de acceso a San Millán de la Cogolla por Villaverde.

Y el corredor del valle de Ocón.

Además se ha acondicionado el acceso a pequeños municipios, como Préjano, Bergasa, Luezas, Rabanera-Ajamil, Clavijo, Arenzana y Bezares, Matute y Tobía, Villalba, Nieva, Montemediano, Cortijo, entre otros.

Además se han construido nuevas carreteras, dando acceso a pequeñas aldeas como Santa Marina, San Vicente de Robres, San Martín y Luezas. Y comunicaciones nuevas como la de Villarta-Quintana con Quintanar de Rioja, Aguilar del Río Alhama con Cigudosa, Enciso-Navalsaz-Cornago, Villavelayo-Neila, y la comunicación entre los valles del Cidacos, Jubera y Leza, que se contratará durante este ejercicio.

Es decir, de los 656 kilómetros que la componen, se han acondicionado 393; un 60%, del total de esta Red local.

En otro programa del Plan de Carreteras se contempla el acondicionamiento de travesías de nuestra Comunidad Autónoma. En este apartado el Plan preveía una inversión en siete años de 5,5 millones de euros, y se han invertido 19,5 millones de euros; es decir, un 254% más sobre lo previsto. En este apartado el Gobierno de La Rioja ha hecho un gran esfuerzo, conscientes desde el primer momento de que la compatibilidad entre el tráfico y los peatones en nuestros municipios era una medida urgente que mejoraba sustancialmente la seguridad vial de los vecinos, y además embellecía a nuestras localidades, y que las previsiones del Plan no satisfacían una necesidad ampliamente demandada por los municipios y sus vecinos.

En siete años hemos acondicionado las travesías de ochenta municipios, y en esta línea vamos a seguir hasta el acondicionamiento de todas ellas.

Además, preocupados por la velocidad con la que los vehículos circulan por alguna de ellas, a pesar de la señalización vertical y horizontal de limitación, el Gobierno está estudiando diversas posibilidades para reducir esa velocidad y que la circulación por nuestras travesías mejore sustan-

cialmente en seguridad vial.

Otro programa importante del Plan de Carreteras es la conservación y la seguridad vial. En este apartado el Plan preveía hasta el 2007 una inversión de 37,6 millones de euros y se han invertido 41,5, lo que supone un 9% más sobre lo previsto. Pero este apartado en el que se incluyen refuerzo de firme, señalización, balizamientos, mejoras puntuales en lugares que han registrado siniestros, mejora de las cunetas, limpieza de los arcones, barreras para motoristas, acondicionamiento de intersecciones, etc., a pesar de haber cumplido con las previsiones, las necesidades se han incrementado por encima de lo previsto y es necesario que el Gobierno dé respuesta inmediata a un apartado que tanto afecta en la siniestralidad circulatoria. Por ello este ejercicio 2008 ya se ha incrementado el presupuesto de seguridad vial en un 32%, y en la revisión del Plan General de Carreteras, que se aprobará en este Parlamento, la seguridad vial será un eje fundamental no sólo desde el punto de vista técnico, sino desde el punto de vista económico.

Dentro de la seguridad vial merece mención aparte la seguridad vial invernal, los medios humanos y técnicos que la Administración dispone para acometer actuaciones en momentos en que los rigores climáticos invernales afectan a las condiciones de circulación especialmente por nieve y hielo. En estos momentos hay operativos 22 equipos de seguridad invernal entre personal, medios mecánicos propios y equipos auxiliares contratados por la Consejería, para los supuestos de nieves generalizadas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Los equipos actúan en coordinación con el SOS Rioja, la Guardia Civil y Protección Civil, en función de los avisos de las zonas donde se producen las incidencias, y se encuentran activos desde primeros de octubre hasta el 31 de marzo, sin perjuicio de que puedan activarse antes o después de esa fecha, si las necesidades así lo requirieran.

En materia ferroviaria, aunque la Comunidad Autónoma no tiene ninguna competencia viene suscribiendo un convenio con RENFE desde el año 2004, para mantener el servicio que une Lo-

groño con Vitoria y Valladolid, servicio que de otra forma si no desaparecería. Este servicio viene siendo utilizado por 27.000 viajeros al año y viene costando a este Gobierno 400.000 euros/año.

Por último, y en materia aeroportuaria, la Comunidad Autónoma de La Rioja tampoco tiene competencias. No obstante, con el ánimo de potenciar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo y ante una posible futura cogestión del mismo, en la Consejería ya se trabaja en la creación de un ente, en el que participaría capital privado, y a través del cual se articularía la colaboración con AENA, para optimizar el rendimiento de esta infraestructura en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, en materia de infraestructuras de competencia de la Administración del Estado, la planificación que está en vigor es la del Plan estratégico aprobado en julio del año 2005; documento que en su fase de elaboración fue objeto de gran controversia en nuestra Comunidad Autónoma, porque ni contemplaba la liberalización de la autopista, ni contemplaba el desdoblamiento de la N-232; es decir, no planteaba ninguna mejora en el corredor del Ebro en nuestra Comunidad Autónoma. También fue objeto de controversia, por la escasa ambición que planteaba a la hora de acometer las infraestructuras sobre todo desde el punto de vista temporal. Y también fue objeto de controversia, por la devaluación que se planteaba en materia ferroviaria.

Desde el Gobierno de La Rioja se hicieron treinta y nueve alegaciones. Alegaron todos los partidos políticos y todos los agentes económicos y sociales. Al final en el documento definitivo sólo se recogió, y llorando, el desdoblamiento de la N-232 de todas las alegaciones que se plantearon por la sociedad riojana.

Tres años de aplicación del PEIT no han servido más que para, desgraciadamente, constatar que la planificación que se realizó para La Rioja nos relega a los últimos puestos dentro de las prioridades del Gobierno central en materia de infraestructuras, provocando un distanciamiento cualitativo con Comunidades Autónomas vecinas que nos lleva a un aislamiento cada vez más evidente.

En materia de carreteras, ésta es la situación actual:

En la N-120 los tres tramos que quedan por construir en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se encuentran en obras de una forma muy desigual. Mientras el tramo Nájera-Hormilla, adjudicado en diciembre del 2006, tiene un plazo de ejecución de catorce meses. Los otros dos, Hormilla-Hervías y Hervías-Grañón, sustancialmente con los mismos kilómetros y adjudicados en esas mismas fechas, tienen unos plazos de ejecución de treinta y cinco meses, que pone de manifiesto la escasa voluntad del Ministerio por terminar con prontitud una obra que ya acumulaba dos años de retraso, dado que los proyectos de esta infraestructura estaban en la mesa del Ministerio en diciembre del 2004 y las obras no se licitaron, pudiendo haberse hecho, hasta el otoño del 2006.

La realidad, Señorías, es que el único tramo terminado en estos últimos cuatro años, es el que dejó licitado el anterior Gobierno del Partido Popular.

En relación con el enlace de la Autovía del Camino en estos momentos se encuentra todavía sin aprobar el proyecto. En cuatro años el Ministerio de Fomento no ha sido capaz, en una obra urgente y prioritaria -recordemos que la autovía de Navarra se inauguró en septiembre del 2006-, de aprobar siquiera el proyecto. Eso sí, nos han bombardeado con anuncios falsos que reiteradamente se han ido incumpliendo. El último, el pasado octubre, cuando el Delegado del Gobierno anunció que las obras se licitarían antes de acabar 2007. Bien, Señorías, estamos en febrero del 2008, y siguen sin licitarse; con el agravante de que recientemente al aprobar el trazado desde el Ministerio comunicaron que el proyecto, el único proyecto, se va a ejecutar en dos fases. Una, para conectar con la N-232, y, otra, para conectar con la autopista, poniendo de nuevo de manifiesto el escaso compromiso, la escasa voluntad de acometer este enlace en unos mínimos plazos razonables.

En relación con la N-111, en estos momentos sigue sin estar en servicio el túnel de Piqueras y todavía está sin empezar la construcción de las vías de servicio entre Albelda y Nalda. Tampoco

hay sobre la mesa ningún proyecto que mejore la circulación, como la eliminación de puentes estrechos en su trazado, o la construcción de un carril para vehículos lentos en determinados tramos ascendentes.

Lo único que se ha ejecutado, ha sido la construcción de las vías de servicio entre Lardero y Albelda, una obra que también dejó licitada el anterior Gobierno del Partido Popular. Sin duda un más que triste balance para cuatro años de inactividad en esta infraestructura.

En relación con la N-232 y su conversión en autovía, después de lograr que se incluyese en el Plan estratégico, dado que en un principio no figuraba, en estos momentos se han presentado los corredores a efectos medioambientales, y se encuentran en fase de información por parte de las diferentes administraciones públicas, en un estado todavía muy embrionario del Estudio Informativo.

En relación con mejoras de Seguridad Vial en esta infraestructura, la N-232, sólo se ha acometido la construcción de la variante de Casalarreina, dado que las variantes de El Villar de Arnedo y Fuenmayor, expedientes también iniciados por el anterior Gobierno, uno sigue en Estudio Informativo después de cuatro años, y, el otro, ha pasado a la fase de proyecto. Es decir, que en cuatro años de Gobierno socialista en Madrid, en la N-232, se han invertido 11 millones de la variante de Casalarreina.

Por último en materia de infraestructuras viarias en nuestra Comunidad, nos queda por analizar la autopista AP-68. La Administración central en este sentido lo único que ha hecho ha sido ampliar la gratuidad ocho kilómetros, a los veinticinco que ya tenía la gratuidad del Gobierno de La Rioja. La ha ampliado de Navarrete a Cenicero, y en las mismas condiciones en las que lo venía haciendo el Gobierno regional, cuando lo realmente prometido era liberar totalmente la autopista en La Rioja, como alternativa al desdoblamiento de la N-232.

Señores, la autopista AP-68 ha sido, el eje de la política en infraestructuras riojanas para el Partido Socialista. Hasta marzo del 2004 la propuesta socialista para dotar de una vía de alta capacidad

al Valle del Ebro, era liberar la AP-68 en todo el tramo riojano, y en esta propuesta se centraron sus promesas y compromisos, con todos los riojanos, elección tras elección.

Desde marzo del 2004, fecha en la que el Partido Socialista asume responsabilidades a nivel central, sus actuaciones han ido exactamente en la dirección contraria a la que habían prometido cuando estaban en la oposición, dando muestras inequívocas de una falta de coherencia en esta materia. Falta de coherencia sumada a una irresponsabilidad que raya la desvergüenza, cuando no han dudado en seguir utilizando la autopista para engañar a Partidos políticos y ciudadanos con compromisos escritos de rescate que ya han sido incumplidos, y que no han merecido ni siquiera una llamada telefónica para intentar cumplir lo firmado.

Otro gran grupo de infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma son las infraestructuras ferroviarias. Según el documento de planificación, este tipo de infraestructuras es la que más volumen de inversión aglutina y, en principio, la que más cambios conceptuales conlleva, al introducir el concepto de altas prestaciones, sin que nadie hasta la fecha haya podido definir los parámetros técnicos de este nuevo concepto, salvo que serán corredores mixtos en los que circularán en paralelo el tráfico de viajeros y de mercancías, y en el que han incluido el corredor Cantábrico-Levante en el que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma.

Lo cierto Señorías es, que los tres corredores que se han inaugurado -uno está a punto de inaugurarse en esta Legislatura- Valladolid, Málaga y Barcelona, los tres son de alta velocidad, de la alta velocidad del Partido Popular.

En La Rioja la situación actual del ferrocarril es la siguiente:

Corredor de alta velocidad Zaragoza-Logroño, en el tramo Castejón-Logroño, que es el que nos afecta a nuestro territorio.

En estos momentos seguimos sin estar aprobado el Estudio Informativo, a pesar de que la Declaración de Impacto Medioambiental, que es el trámite previo, se produjo el 30 de enero

del 2006, es decir hace más de dos años, en los que si se hubiese actuado con responsabilidad y compromiso los proyectos podían estar terminados, y contratadas las obras como se tenía planificado por el anterior Gobierno de la nación.

Pero lo más sorprendente en esta línea de alta velocidad es, que el tramo entre Zaragoza-Castejón, que completa el nuestro, sí tiene aprobado el Estudio Informativo, y lo tiene aprobado a pesar de que la Declaración de Impacto Medioambiental se produjo el 10 de mayo del 2007; es decir, dieciséis meses después de la aprobación de la Declaración de Impacto Medioambiental en el tramo riojano. Estamos ante un agravio comparativo sin precedentes, que margina a nuestra Comunidad Autónoma en materia ferroviaria aislándola no sólo a nivel nacional, sino también dentro del propio corredor del Ebro, donde vemos cómo avanzan los proyectos en Aragón, en Navarra y en el País Vasco.

La variante de Rincón de Soto. En estos momentos se encuentra el Estudio Informativo sin aprobar. Exactamente se encuentra en el mismo punto, en el que lo dejó el anterior Gobierno del Partido Popular hace cuatro años. Lo único que se ha producido en estos cuatro años han sido ¡actuaciones dilatorias por parte del Ministerio! Primero, rehuendo la firma de un convenio con el Ayuntamiento y esta Comunidad que les hubiese obligado a actuar, y, segundo, sacando hasta dos informaciones públicas, algo inaudito, con el único fin de posponer la aprobación del Estudio y la contratación de las obras. Y a fe que lo han conseguido, los rinconeros son testigos de cómo en estos cuatro años no se ha avanzado ¡ni un solo paso en esta variante ferroviaria!

La conexión ferroviaria de Logroño-Miranda de Ebro. En la aprobación del Plan estratégico se incluyó esta conexión, que completaba el corredor Cantábrico-Levante ferroviario. Cuatro años después estamos como si no la hubiesen incluido, porque no se ha hecho ¡ni un solo trámite administrativo para llevarla a cabo! Ni siquiera se ha dado el primer paso, que es la contratación de la redacción del Estudio Informativo. En estos momentos esta conexión -y utilizando palabras del

Secretario de Estado- es una raya pintada en un Plan Estratégico.

El soterramiento del ferrocarril en Logroño. Como ustedes ya conocen, es una obra que se acomete a través de una sociedad anónima, integrada por la Administración central con el 50% del accionariado, por el Gobierno de La Rioja con el 25%, y por el Ayuntamiento de Logroño con otro 25%.

En estos momentos se ha contratado y está en obras -esta misma mañana las hemos visitado- la fase previa, que consiste en el desvío provisional de las líneas ferroviarias, la construcción de una nueva subestación eléctrica, la destrucción y levantamiento de instalaciones y servicios ferroviarios en la zona de la estación.

El pasado 15 de enero se entregó a la sociedad el proyecto básico de la primera fase, y ya se han presentado resueltas las alegaciones al Plan especial de ferrocarril, para su aprobación por el Ayuntamiento de Logroño; es decir, nos encontramos en un momento crucial en el desarrollo del proyecto, en ese momento en el que se da el salto definitivo del proyecto a las obras, del papel a las máquinas.

Y no ha sido fácil ni mucho menos llegar a este momento desde el 25 de julio del 2002, fecha en la que se creó la sociedad. Se han ido dando los pasos necesarios, para llegar a este momento. Y haciendo un poco de historia cronológica:

En los años 2001, 2002 y 2003, se aprobó la redacción del Estudio Informativo y se hicieron las consultas medioambientales. Lo normal en estos casos.

En enero de 2004 se firma un contrato con el ADIF, para la redacción de los proyectos de todas las fases.

En mayo del 2004 se publica la Declaración de Impacto Medioambiental favorable del Estudio Informativo.

Y en diciembre del 2004 se firma el contrato con la consultora Sener-Ineco para la redacción de los proyectos de todas las partes. Hasta aquí todo correcto. El contrato que se firmó con dicha empresa, contemplaba un plazo de ejecución total de todos los proyectos de todas las fases de veintiún

meses. Es decir, que todos los proyectos deberían estar redactados para septiembre de 2006.

Aunque el contrato preveía una condición, y era que era necesario que estuviese redactado el proyecto de la fase previa, para poder continuar con el resto de los proyectos de las diferentes fases. Y para este proyecto de la fase previa, se establecía un plazo de seis meses; es decir, que se debería haber entregado en junio del 2005, y se entregó en febrero de 2007. ¡Veinte meses de retraso por parte del ADIF, en entregar el proyecto de la fase previa!

A partir de esa fecha se contratan y se adjudican las obras de la fase previa, dando comienzo los trabajos en octubre de 2007, y, simultáneamente -ya que se podía hacer-, los redactores continúan con la redacción de las siguientes fases del soterramiento, que -como ya he dicho- de la primera de ellas se hace entrega el 15 de enero en la sociedad.

Y es en este punto cuando una de las partes de la sociedad, el Ayuntamiento de Logroño, cuestiona el proyecto y todos los acuerdos adoptados por unanimidad por el consejo de administración, y pretende que se revise no sólo los proyectos constructivos, sino el Plan especial del ferrocarril, ¡paralizando unilateralmente una actuación en marcha! En una reunión mantenida con el Secretario de Estado la semana pasada, éste ha dado instrucciones de continuar con la tramitación del Plan especial y del proyecto de la primera fase, aunque a día de hoy todavía no nos ha remitido ese proyecto básico de la primera fase, para que informemos las dos Administraciones que debemos hacerlo, Ayuntamiento de Logroño y Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo en materia ferroviaria cabe destacar, que en enero de 2007 se sustituyó el material móvil del Altaria por un modelo más viejo e incómodo, y que en los cuatro años sólo se ha eliminado el paso a nivel de Arrúbal, obra ya comenzada también por el anterior Gobierno del Partido Popular.

En materia de infraestructuras aeroportuarias en estos momentos La Rioja dispone de un aeropuerto operativo, que ha sido utilizado por más

de 200.000 pasajeros desde su inauguración en mayo de 2003, y que progresivamente va aumentando el número de usuarios.

Un aeropuerto que, vista la evolución ascendente de pasajeros, ha demostrado una potencialidad, que está pendiente de desarrollar cuando se ejecute la instalación del ILS, solicitada por potenciales compañías operadoras, y que después de ser demandada por este Gobierno durante tres años, se adjudicó la redacción de su proyecto en julio del año pasado, y que ya tenía que estar terminado y todavía no tenemos noticias del mismo.

En definitiva Señorías, en Carreteras de competencia Autonómica, el Gobierno de La Rioja ha sobrecumplido la planificación del Plan de Carreteras, hecho éste que verdaderamente está transformando la comunicación en nuestra Comunidad Autónoma, propiciando un verdadero equilibrio territorial que está llegando hasta los pueblos más pequeños, y propiciando un desarrollo armónico del territorio, tanto del valle como de la sierra, tanto de La Rioja Alta, como de la Media o la Baja.

En Carreteras de competencia Estatal el retraso y paralización de actuaciones es evidente. La liberalización de la autopista, ya se debería haber producido como prometieron. Y, obras como el desdoblamiento de la N-120, el enlace de la Autovía del Camino, o el túnel de Piqueras, ya deberían estar concluidas. Y comprobamos cómo o no avanzan, o si lo hacen lo hacen a un ritmo muy, muy, muy lento, y con sucesivos retrasos.

En ferrocarril no se ha hecho absolutamente nada, a pesar de que es la infraestructura donde más ha invertido el Gobierno de la Nación en estos últimos cuatro años.

Esta actitud del Gobierno Nacional está colocando a nuestra Comunidad Autónoma en clara desventaja con el desarrollo de Comunidades Autónomas vecinas, y en una situación de cada vez más aislamiento respecto al resto del territorio nacional.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Pasamos al turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Toledo tiene la

palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Señor Presidente, muchas gracias. En la presente comparecencia, a criterio de este Grupo, el señor Consejero ha cumplido con las expectativas creadas cuando por parte del Gobierno de La Rioja se solicita de este Parlamento la celebración de un debate sobre infraestructuras de comunicaciones, a pocos días de que comience una campaña electoral de elecciones generales, en la que sin duda uno de los argumentos que se utilizarán para cazar voto en La Rioja será el tema de infraestructuras de comunicación. El Gobierno, desde nuestro punto de vista, pierde una gran ocasión para hacer un debate público que sirva realmente para la mejora de infraestructuras en nuestra Comunidad, aunque para el Partido Popular se dé por satisfecho con la celebración de este Pleno.

Veíamos cómo había Consejeros, que estaban preocupados porque se hacía tarde y tenía que intervenir realmente el señor Consejero, que es la estrella de este Pleno. Vemos cómo ha habido Consejeros, que casualmente les han correspondido otras ocupaciones y no han podido responder ante este Pleno, aunque reglamentariamente pudieran hacerlo.

Del rosa al negro podríamos calificar su intervención, o de la luz a la oscuridad. El Gobierno de La Rioja en la competencia de sus obligaciones, en carreteras principalmente, tiene un sobresaliente a criterio del Consejero; ha ido mucho más allá, ha sobrecumplido -como nos ha dicho el Consejero- sus obligaciones. Sin embargo las competencias estatales en nuestra Comunidad merecen no un suspenso, sino una repetición en toda regla; porque desde que hace cuatro años cambió el Gobierno a nivel nacional, no se ha hecho absolutamente nada.

Aquí, ahora, después de escuchar lo que nos han hecho otros -que es lo que ha dicho el Consejero-, nos interesa a los riojanos, a los Parlamentarios riojanos, saber qué es lo que van a hacer los que tienen responsabilidades en estos momentos en La Rioja, y antes de fijar la postura definitiva en este Pleno del Partido Riojano, queremos hacer

alguna consideración.

A nadie se le escapa que el máximo responsable en temas de infraestructuras en esta Comunidad Autónoma y el señor Consejero en la materia, durante los últimos cuatro años se han ocupado mucho más de las competencias de otros, que de las suyas propias, ¡y así nos ha ido! ¡Han optado por lo fácil! Lo que no impide, que coincidamos en alguna de sus valoraciones. Lo que le falla al señor Consejero es, que, en sus propias competencias en esta Comunidad Autónoma, merece la misma crítica que él le hace al Estado en sus competencias. Hay aquí pequeñas poblaciones que, a pesar de que están solicitando una mínima inversión en caminos y en carreteras, reciben la misma respuesta que el señor Consejero llora, que es la que recibe de Madrid -me estoy refiriendo, como él sabe perfectamente, al municipio de Santa Lucía-, y eso evidentemente no es de recibo señor Consejero.

En la etapa del Gobierno del Partido Popular en La Rioja se han hecho algunos estudios aventurando el futuro regional, incluso se hablaba de claves para un modelo territorial, en el que las infraestructuras y principalmente las carreteras eran un bastión muy importante de aquellas previsiones. Si en una balanza en estos momentos ponemos las obras realizadas, las promesas cumplidas por el entonces PP y por el SOE, y en el otro lado situamos las obras realizadas en exclusiva dentro de la Comunidad Autónoma dentro de sus competencias por el Gobierno de La Rioja, es muy probable que esta balanza se rompiera por su eje. ¡Todos han incumplido! Y a pesar de las manifestaciones rimbombantes realizadas por el señor Consejero en sus realizaciones, creemos desde nuestro punto de vista que lo que más le falla es el objetivo político. En las infraestructuras antes que el cemento, antes que el hormigón, está el objetivo político. Y ustedes de objetivo político tienen cero. Me estoy refiriendo al objetivo político positivo, no del negativo y del sectario, que en algunos casos en infraestructuras realmente usted tiene una mancha perfectamente marcada.

En aquellos estudios que se hicieron en el año 2000, con un costo muy importante para esta

Comunidad Autónoma, se aventuraban algunas posibilidades dentro de nuestra Comunidad. Y era tan pretencioso, que incluso se le decía a Navarra lo que tenía que hacer para unir Logroño con Navarra. Y se le decía, que tenía que mejorar la N-111 pasando por Viana, Los Arcos, Estella y Puente la Reina. Menos mal que no nos hicieron caso, señor Consejero. ¿Qué previsiones, qué estudios hizo el Gobierno de La Rioja? Los navarros hicieron, lo que tenían que hacer. Hicieron una autovía que no pasa por ningún sitio, una autovía que es libre y una autovía récord en tres años de construcción. Y nosotros -es la vergüenza que tenemos desde el Presidente del Gobierno hasta el último de los Diputados, o al último ciudadano de La Rioja, que nos lo repiten permanentemente- somos incapaces, con competencias o sin competencias, de finalizar esta obra y de llevarla a buen fin. Esto se lo hemos dicho a usted en algunas ocasiones, pero usted tiene mucho valor; usted tiene mucho valor, porque ha ido a todas las inauguraciones, o a casi todas las inauguraciones de tramos de esta autovía, y sin embargo cuando venía Logroño se olvidaba de esta situación.

Nuestro Estatuto de Autonomía y la Constitución Española, señor Consejero, ¡no le impiden a usted y a su Gobierno hacer política! ¡No le impiden actuar en nuevas carreteras! ¡En nuevas carreteras! -¡Escuche lo que estoy diciendo!-. No en ampliaciones, en bacheados, en biondas -que nos ha olvidado- mal puestas, etc., etc., le permiten actuar en nuevas carreteras y después pedir las compensaciones necesarias al Estado. ¡Eso es política! ¡Y eso usted se ha olvidado totalmente! La actividad del Gobierno es una empresa, Gobierno de La Rioja S.A.; pero para eso se lo concedemos a una empresa privada y seguramente lo hubiera hecho más rápido y mejor, porque, evidentemente -y coincidirá conmigo- las empresas privadas en obras públicas saben mejor que los Gobiernos, y la experiencia que tenemos un poquitín al norte de Pamplona-Logroño es demostrativa claramente de esta situación.

Y en La Rioja hay que hacer nuevas carreteras. Nosotros estamos de acuerdo, y siempre se lo hemos dicho a usted y a su predecesora cuando

hablábamos del desarrollo del Plan General de Carreteras; Plan General de Carreteras que el propio Gobierno incumplía en cada presupuesto, y que ahora ya nos ha anunciado que definitivamente no da para más y que habrá que modificarlo.

Esto es lo que diferencia, el hacer una política aldeana de una política de altura. Y en La Rioja sinceramente estamos haciendo en tema de carreteras política aldeana, política de primar a una aldea frente a otra, política de dar el caramelo a nuestro Alcalde en contra del otro Alcalde. Y esto no lo sufre el Alcalde, que a los cuatro años se va a su casa, ¡lo sufren los ciudadanos de esos territorios a quienes ustedes en algún momento han discriminado!

La Comunidad Autónoma de La Rioja goza de una ubicación geográfica envidiable, siempre que se sepa aprovechar este regalo de la Providencia. Hace pocas fechas un economista reconocido, muy reconocido, se refería al mapa nocturno visto desde satélite. Vemos desde el satélite Europa y en la Península Ibérica se ve una zona, por la noche una zona muy iluminada, que es Madrid -en España, en la Península Ibérica-, y se ve otra zona muy iluminada, que es una T. Esta T empieza en el País Vasco, tiene su base en Vizcaya y se extiende sus brazos hacia Cataluña y hacia la zona valenciana, hacia el Mediterráneo. ¿Y sabe usted, sabemos todos, qué está en el centro del palito de esta T? En el centro del palito de esta T, está La Rioja. Pero esta T estamos viendo que ahora está muy iluminada, y cómo, si no hacemos algo, puede que se apague en algunos momentos ¿no? Y lamentablemente sería nuestra responsabilidad si ese apagón, o esa matización de luz, viniera a La Rioja. ¡Y esto puede ocurrir! ¡Y esto puede ocurrir, porque ya hay tentaciones de modificar el palito de la T! En infraestructuras ya lo sabe usted perfectamente, hay modifi... Y se ha referido aquí a una de ellas antes, hay intentos de modificar esa T; de que en vez de ser la T ferroviaria y que nuestro eje, y que el eje pasara por La Rioja, esa T subiera un poquitín hacia el norte. Eso lo tenemos que impedir a toda costa. Pero con su actuación, sinceramente señor Consejero, creo que no es rentable. ¡No es rentable lo que nos está ha-

ciendo el Gobierno de La Rioja en estos últimos cuatro años! ¡Ha hecho una política claramente partidista! ¡No ha hecho una política de rentabilidad! ¡Porque el quejarse permanentemente no es rentable! Hay que armarse de argumentos y hay que exigir y comprometer en su cumplimiento, ¡esté quien esté en Madrid!

Nos ha dicho que hace escritos, que hace escritos, ¿y cuando viene aquí, qué hace con esos escritos? ¡Los enseña e insulta! Y eso luego dice que no le hacen... ¿Cómo le van a hacer caso? ¡No se puede ir insultando a ningún sitio como hace usted, que se ha convertido en el Santiago Matamoros de los socialistas últimamente, estos últimos cuatro años! ¡Eso no se puede hacer! ¡Eso es política aldeana, lo que le he dicho antes! La que nosotros decimos, es una política de otro tipo.

La vocación de La Rioja por integrarse en el nudo de convergencia económica del norte de España, debe potenciarse día a día. Un frenazo en el progreso en este nudo, en este nudo con ubicación en el norte de España y con sus ramificaciones hacia Aragón y con unión con el Mediterráneo, exige un esfuerzo en infraestructuras, y ese esfuerzo en infraestructuras muchas veces es competencia del Gobierno del Estado. Evidentemente está... La ubicación geográfica de La Rioja tiene privilegios e inconvenientes. Dependemos demasiado en nuestras competencias del exterior, pero no sería la primera vez -y se lo he adelantado antes- que, las Comunidades pueden defenderse contra esta actuación del Estado, y guardárselo para en su momento determinado hacer una negociación posterior. ¡Lo pueden hacer! ¡No podemos exclusivamente protestar y llorar!

Las posibilidades presupuestarias y competenciales de las Comunidades vecinas, que son privilegiadas, privilegiadas por las leyes, privilegiadas por las leyes, deben ser aprovechadas por nuestra Comunidad haciendo causa común con otras que están en nuestro mismo ámbito de competencias, como puede ser Aragón. Y esto también es alta política. Porque la situación de que La Rioja no tenga decisión sobre sus carreteras más importantes, se debe a sus competencias, se debe a su Estatuto de Autonomía, se debe a que no tenemos

las competencias que tiene Navarra, donde ha construido esta autovía absolutamente nueva y modélica en tres años. ¡Eso en La Rioja es imposible! ¡Es absolutamente imposible! ¡No lo podemos hacer en estos momentos! Pero sí que lo podemos provocar.

La conexión actualmente eficaz entre La Rioja y los ejes Norte-Sur y Este-Oeste que definen esta rótula del nudo del norte de España, descansan en una obra que es privada, que es la AP-68, y que es una vía saturada que circula paralela -perdón- y que coincide en paralelo con una vía saturada -¿aclarado?-, que circula paralela a la misma, y que ocasiona numerosos problemas en los territorios que atraviesa. Es posible que la obsesiva y no menos justificada reclamación de la liberalización de la AP-68, de la apertura -como hay que decir-, de la apertura al tráfico libre de la AP-68, actúe como de árboles que no dejan ver el bosque y que le sirvan como justificación a su política aldeana y de poca altura.

El planteamiento basado exclusivamente en incumplimientos es estratégicamente nefasto, por cuanto que una mínima oscilación en los resultados electorales puede suponer que quienes ahora exigen, luego tengan que defender. Que quienes ahora defienden al Presidente del Gobierno, luego tengan que hacer el papel que usted está haciendo en estos momentos. ¡Y esto es así de forma cíclica! Es uno de los estereotipos de nuestra Rioja.

Nuestra propuesta es mucho más concreta, "que cada uno aguante su vela". ¡Es sencillo! ¡Es lógico! Que se haga una política de verdad, desde la responsabilidad en infraestructuras que usted tiene.

La actuación del Gobierno de España en materia de infraestructuras evidentemente no aprueba, no da la nota; pero a lo mejor ése es el reflejo, también tendremos que pensarlo algunas veces, de la fuerza política de La Rioja en España. ¡A lo mejor lo tenemos que pensar así! Y de la poca exigencia que hacemos a nuestros representantes en Las Cortes, a nuestros Diputados; que pasan, que siguen, y que tiene una fuerza mínima. ¿Qué ocurriría si en algún momento hubiera un Diputado del Partido Riojano, y éste fuera la balanza a

nivel nacional? Yo estoy absolutamente seguro, de que la autovía sería libre... Pero, ¡vamos! A lo mejor en quince o en veinte días, con ustedes y con ustedes, con todos. Esto ha ocurrido en sitios, esto ha ocurrido en lugares. Y los riojanos algún día se darán cuenta de eso, de que los representantes a nivel nacional del PP y del PSOE, su aportación a nuestra Comunidad es muy poca, por su propio bagaje en votos.

Evidentemente usted se ha referido al ferrocarril. El ferrocarril... Hablar del ferrocarril en La Rioja, es hablar del siglo XIX, no es hablar del siglo XX. Usted ha sido, ha sido muy positivo en sus valoraciones. Y aquí, como diría un político hace pocos días, yo quisiera para mi Comunidad el AVE, aunque fuera con retrasos, y aunque fuera con baches, y aunque fuera con socavones; quisiera para mí el AVE, que sí que lo vemos como un futurible, ¡con un futurible peligroso para esta Comunidad! Porque corremos el riesgo de que haya Comunidades que se lo planteen tan claro el ADIF, que se lo planteen tan claro al Estado, que hagan que esa T que he mencionado al principio, gire su palo hacia el norte. Ése es un riesgo que en ferrocarril tenemos muy grande.

Lo más importante que se ha hecho por RENFE o por el Ministerio en los últimos años en esta Comunidad Autónoma, fue en Logroño en los años cincuenta, que mejor que no lo hubieran hecho; que fue modificar el trazado del ferrocarril, llevarlo a donde está en la actualidad, que nos ha creado unos problemas en poquíssimos años esa falta de perspectiva que tuvieron enorme, y que ahora nos hubiera evitado el hacer un soterramiento costosísimo y molestísimo para los ciudadanos, y que, según sus propias palabras que le he escuchado en positivo, parece que han dejado su ritmo, y parece que se va... Que está en estos momentos consolidado, y que se va a realizar.

Discrepo con usted en la valoración que ha hecho de la paralización en estos momentos de la empresa del proyecto, porque el proyecto del Partido Popular se quedó a medias. Esto es como los matrimonios. O se casan o no se casan. O se hace el soterramiento o no se hace el soterramiento. Pero no podemos jugar aquí, a soterrar parte de la

ciudad y parte no. Evidentemente hay que soterrar lo máximo posible, aunque esto suponga, que parece que no va a ser así, un mínimo retraso.

La visión de un Logroño capital con 250.000 habitantes está a la puerta -usted lo sabe mucho mejor que yo señor Escobar-. Supone un horizonte de una Rioja de 500.000 habitantes, al menos, en el mismo parámetro del tiempo. Pero esto supone también un gran esfuerzo político por cohesionar internamente esta Comunidad, y eso se hace mediante infraestructuras; infraestructuras que son exclusivamente..., ¡ésas sí que son exclusivamente del Gobierno de La Rioja y no se están haciendo! Nos ha anunciado que se va a hacer la primera, nos ha anunciado hoy que se va a hacer la primera obra, la primera adjudicación, de esa unión transversal entre valles, que estamos demandando desde hace muchísimos años. Eso es absolutamente necesario, para cohesionar esta Comunidad al sur de la gran... -Se me ha encendido la luz roja, y yo creo que se trata de un error, porque llevo diecisiete minutos señor Presidente. No sé si estoy equivocado-

SR. PRESIDENTE: Sí. Pues está equivocado. Vaya terminando.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡No, no! Creo que llevo diecisiete minutos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí. Le corresponden trece, con cincuenta...

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡No! ¡Me corresponden veinte minutos, señor Presidente!

SR. PRESIDENTE: ¡No, no, no! Yo le digo que...

SR. TOLEDO SOBRÓN: Bueno. Yo le requiero en este momento...

SR. PRESIDENTE: ... ha consumido el tiempo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡Mire! Voy a aprovechar la ocasión. Voy a aprovechar la ocasión para requerirle al señor Presidente del Parlamento y al

señor Letrado, que también está ausente -no sé dónde está-, para que formalmente cumplan la sentencia del Tribunal Constitucional, que ya es hora que la cumplan, donde dice expresamente, "que quedaron anulados todos los acuerdos que tomó esta Mesa en cuanto a la organización del Grupo Mixto".

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡Ustedes no la han cumplido! Y están cayendo... Y le requiero porque probablemente lo tengo que hacer, para que quede grabado públicamente...

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, el único que está incumpliendo aquí...

SR. TOLEDO SOBRÓN: ... esta ejecución, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ... es usted.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Tengo que exigirlo, porque si no usted está quedando en prevaricación con respecto a mí y con respecto a mi Grupo.

SR. PRESIDENTE: Le ruego, le ruego, que vaya terminando.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Yo quiero que quede en acta, ¡porque es posible que lo tenga que utilizar! Porque creo que la paciencia del Grupo Parlamentario Mixto en estos momentos ha sido ya la suficiente, que llevamos ya tres, cuatro meses -no recuerdo exactamente-, desde el 28 de junio... ¡Bueno! ¡Cuatro meses! Toda esta Legislatura, y creo que ya es hora de que se cumplan los acuerdos oportunos tendentes a poner en papel lo que el Tribunal Constitucional...

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Ha terminado? ¿Ha terminando ya, no?

SR. TOLEDO SOBRÓN: ... [...] ha puesto. Creo, creo, y se lo digo una vez más, ¡que me tie-

ne que permitir terminar! Luego modifique y haga lo que tenga que hacer.

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, usted luego sabe que tiene otro turno. Pero yo le digo, que ha rebasado ya el tiempo con creces. Y yo en la Junta de Portavoces dije, que iba a ser generoso. ¡Y estoy siendo generoso con los tiempos!

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡No!

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Usted está siendo generoso con los tiempos, ¡pero no está siendo cumplidor de la legalidad!, ¿eh? Desde que en Francia se inventó aquello de la separación de Poderes, creo que existe la separación de Poderes. Y creo, que el Poder Legislativo está muy por encima de lo que nosotros podamos decir. Y ese Poder Legislativo ¡usted lo está incumpliendo, señor Presidente!

SR. PRESIDENTE: Bien. Yo no voy a entrar en discusión con usted aquí en la tribuna. (Aplausos). Pues muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente. Tan importante, tan importante, no será este debate, cuando falta el Presidente del Gobierno, la Vicepresidenta del Gobierno y el 90% del Gobierno. ¿Y decían que teníamos miedo al debate de infraestructuras? ¿A un debate Señorías que se presenta ventajista y maniqueo? ¡Sí, sí! ¡Ventajista! Porque el Consejero, que tiene tiempo ilimitado, tanto ahora como en la réplica, como en la réplica, a este Portavoz, que según el Reglamento tiene hasta un máximo de treinta minutos, el Presidente del Parlamento le impidió treinta minutos, le dijo que con veinte era suficiente. ¡Y serán suficientes señor Presidente! ¡Serán suficientes! Pero esto no es jugar limpio. Y maniqueo, señor Consejero... ¡Claro que es maniqueo! Usted viene aquí a confundir a la opinión

pública. Y dice: "Esto hemos hecho el Gobierno de La Rioja en trece años -faltaría más- y Zapatero no hace todo esto en cuatro". ¡Pero qué diferente vara de medir, y qué doble moral señor Consejero!

Señorías, hoy vamos a hablar aquí de comunicaciones. Y hablar de comunicaciones, es hablar de tres cosas concretas: Planificación, ejecución y futuro. Y en las tres cosas los socialistas les damos lecciones al Partido Popular, ¡en las tres! A pesar de sus mentiras, de sus manipulaciones informativas y de su deslealtad institucional, como decía el señor Toledo. Han hecho en cuatro años más de ciento cincuenta ruedas de prensa contra el Gobierno de España, señor Consejero. No sé dónde estará el Presidente del Gobierno, pero me gustaría que escuchara y si no que grave -que eso le gusta mucho-, para que se lo expliquen después.

Hablemos de planificación. ¡Y no hablamos de opiniones! Vamos a hablar con documentos oficiales, que es lo que hace un debate veraz o falso.

¡Mire! Vamos a empezar por el mapa de carreteras, que preveía para España y para La Rioja el Partido Popular. Por cierto, un mapa de carreteras que avaló con su firma, aquí, en Logroño, el señor Sanz con Álvarez Cascos el día 17 de febrero del 2003. ¿Y qué tenía previsto el Partido Popular de José María Aznar y Cascos para La Rioja en los próximos años? Es decir, ¿qué se hubiese ejecutado en La Rioja si hubiera gobernado el Partido Popular? -¡Atienda señor Consejero!-. ¡Mire! Ustedes preveían lo siguiente: ¡Una autopista de peaje -escuchen-, de peaje, entre Haro y Pancorbo! ¡Preveían duplicar la N-120 entre Logroño y Burgos! ¡Pretendían duplicar sólo 14 kilómetros entre Logroño y Agoncillo! ¡Usted ha mentido al Parlamento! ¡Ustedes nunca han querido duplicar la N-232! ¡Y la firma de Pedro Sanz y Cascos lo avalan! Porque dicen, que "se duplicarán 13,5 kilómetros entre Logroño y Agoncillo". ¡Documento oficial! ¿O es que no vale para usted el documento oficial? ¡13,5 kilómetros!

Y eso sí, ¡aquí se esmeraban! Para La Rioja Baja preveían una carretera de alta capacidad entre Tudela y Medinaceli, pero -¡qué curioso!- el

tramo Soria-Medinaceli era gratuito, era una auto-vía, y el tramo Soria-Tudela, el que usamos los riojanos de La Rioja Baja, era autopista de peaje. ¡De peaje, Señorías! ¡Esto es lo que iba a hacer el Partido Popular!

Y no escuché, ni al señor Olarte en Haro, quejarse de la autopista Haro-Pancorbo. Ni a usted señor Isasi. Ni a usted, señora, en Alfaro decir, que no querían un peaje en Alfaro a José María Aznar. Ni a usted señor Consejero. Ni a usted señor Cuevas hacer treinta ruedas de prensa contra el Gobierno de España. ¡Ustedes se callaron! ¡Se callaron como muertos!

Y llegó el 2004, y llegó el cambio de Gobierno. Y dejó un documento oficial del Gobierno de Aznar, y tomo otro documento oficial del Gobierno de Zapatero. ¡Y fíjense cómo cambia radicalmente el mapa de comunicaciones! ¿Por qué? En primer lugar, la autovía, perdón, la autopista entre Haro y Pancorbo ha desaparecido. La autopista de peaje ha desaparecido. ¿Por qué? Porque nadie la quería, ¡ni sus Alcaldes! ¡Ni sus Alcaldes! Y se eliminó.

Se mantiene la duplicación de la N-120 entre Logroño y Burgos. -Que luego me voy a referir a ésta, que ésta es de monda. ¡Ésta es de monda! Luego me referiré-. Por tanto aquí estamos igualados. ¡Se incluye, se incluye en el mapa definitivo, señor Consejero, todo el tramo riojano desde Alfaro hasta Miranda de Ebro! ¡Todo el tramo riojano! ¡140 kilómetros de duplicación! Ustedes 14. ¡140! Y algo muy importante para La Rioja Baja. -Sí, sí, no ponga mala cara, que esto es la verdad. ¿No le suena? ¿No le suena?-. En Rioja Baja se ha suprimido el peaje entre Tudela y Soria, porque los riojanos no queríamos pagar como ustedes querían que hiciéramos para ir a Madrid. ¿Y esto por qué se ha incluido aquí? ¿Por qué se ha incluido aquí? Porque ha habido un trabajo serio, de mucha gente seria y responsable que entendía, que este mapa de ustedes era mejorable; que nos condenaba a pagar en dos sitios y ahora no habrá que pagar en ninguno, y se creará una vía de alta capacidad jamás prevista en el valle del Ebro. ¡Esto es, Señorías, las carreteras del Partido Popular!

Pero esperen, que hay más. ¡Documento oficial del Partido Popular, del Gobierno de José María Aznar! El desarrollo de la alta velocidad en España, documento firmado entre Álvarez Cascos y Pedro Sanz. ¿A ver si le suena? Documento de siete páginas -¿lo conoce ya o no?, ¿o lo saco yo?-, documento de siete páginas -¿le suena?- firmado entre Sanz y Cascos. ¿Y qué preveía este documento oficial? La llegada de la alta velocidad a Logroño, y, llegando a Logroño, ¡pues nada más! ¡Fíjense Señorías qué barbaridad! Lo he explicado más veces, ¡pero es que les sienta fatal!

¡Miren! Por no unir el tramo que había entre Logroño y Miranda, para hacer un viaje entre Logroño y Bilbao -que estamos bien cerca-, había que ir de Logroño a Zaragoza, de Zaragoza a Madrid, de Madrid a Valladolid, de Valladolid a Burgos, de Burgos a Vitoria y, de ahí, a Bilbao. Todo porque ustedes no metieron 50 kilómetros de alta velocidad, que van entre Logroño y Miranda de Ebro. Señor Olarte, señor Capellán, jamás les oí decirle a Aznar "¡ponga el AVE, que nos falta en Haro!". ¡Se callaron, como hacen siempre! ¡Se callaron! Usted tampoco señor Isasi y le toca cerca, ¡tampoco dijo nada!

¡Bueno! Vamos a otro documento oficial, el Plan de alta velocidad del Gobierno de España. ¡Qué curioso, ya aparece la conexión entre Logroño y Miranda de Ebro! ¡Ya se crea, señor Consejero, el eje más importante en la historia de nuestras comunicaciones! ¡Sí, sí! El Eje del Ebro que une el Cantábrico y el Mediterráneo. ¿Sabe qué le pasa? Que usted, como decía el señor Toledo, ha hecho política aldeana. ¡Usted ha hecho política aldeana! Usted ha sido todo el rato el "sparring" contra el Gobierno de España, y no tiene argumentos.

El Eje del Ebro -no se mofe- va a ser en los próximos años, aunque a usted no le guste, uno de los más potentes de España y de Europa; porque une, a dos regiones ampliamente desarrolladas de nuestro país, la Cornisa Cantábrica, Cataluña y el Levante español. ¡Y La Rioja juega un papel importante ahí, y lo jugará! ¡Y lo jugará, y muy importante!

Y encima cuando decimos que el tren va a ser

de altas prestaciones... ¿Le suena? Altas prestaciones, señor Cuevas, que dice siempre: "¿Qué es eso que dicen los socialistas de altas prestaciones?". Un tren ambivalente para pasajeros y para mercancías. Claro, porque en un momento tan importante como éste, donde entregar las mercancías a punto y de forma rápida, es un factor de competitividad, la apuesta por el tren es decidida. Señorías, ¿es decidida! Un elemento, por cierto, más barato y más ecológico, que el tráfico por carretera. Por eso yo como riojano quiero un tren ambivalente de pasajeros y altas mercancías que ustedes jamás habían previsto. Por tanto... Por tanto, ahí está la diferencia entre lo que hizo su Gobierno y ustedes callaron y las enormes mejoras del Gobierno de España, que a ustedes tanto les disgusta, pero que tanto nos gusta a los riojanos y a las riojanas.

Y me hablaba usted del soterramiento. ¡Ésta sí que es buena! Ayer mandan al señor Pagola... Es fuerte esto -¡eh!- que voy a contar ahora. Estaba el señor Bermejo, que es el número uno al Senado, en Logroño, y dicen: "Sal tú Javier, porque a mí esto me da mucha risa". ¿Saben por qué? Porque en el año 99 el señor Bermejo, el ausente señor Sanz y Arias Salgado, se hicieron una foto con la excavadora detrás que ponía: "Comenzamos las obras". ¿Y usted habla de retraso en el soterramiento? ¿Pero con qué vergüenza habla usted aquí de retraso del soterramiento? ¿Con qué vergüenza y con qué dignidad? ¡Pero les da igual! Ayer Pagola decía: "¡Todo mal!". Y hoy le escucho, señor Consejero, al lado del Alcalde de Logroño, que todo va bien. ¿Sabe por qué todo va bien? ¡Porque han empezado las obras! ¡Ésa es la noticia positiva, que, después de décadas de que la gente de La Rioja y Logroño ansie el soterramiento, por fin con un Gobierno socialista han empezado las obras! ¿O es que no hay obras en el soterramiento, señor Consejero? ¡Claro que hay! Por eso usted ha dicho hoy, que todo va bien. -Que yo le he escuchado ¿eh? Que yo le he escuchado-. ¿Cómo puede decir por la mañana "todo bien", y aquí "todo mal"? ¡Qué tristeza me produce, Señoría!

Y habla del aeropuerto. Ésta es otra. El aero-

puerto, le recuerdo, quien lo inauguró fue el Partido Popular ¿verdad? ¿Quién lo inauguró fue el Partido Popular? ¡Claro! Cómo es la política. Construye el que está en el Gobierno. Y hoy construye el PSOE, y mañana quien esté. Pero eso es... Construyen los Gobiernos, ¡no los Partidos! Pero lo inauguró José María Aznar en el 2003, en mayo del 2003. ¿Se acuerda qué había? ¡Elecciones! ¡Había elecciones autonómicas y municipales! Y vino con su avión, aterrizó, e inauguró el aeropuerto. Y ¡es curioso! Cambia el Gobierno en el 2004 y entonces descubre el señor Sanz y el Partido Popular que la pista es corta, que falta para el combustible y que falta el ILS, ¿y no lo descubrió, con todo lo inteligente que era, el señor Aznar? ¿No se había dado cuenta, con todo lo inteligente que era, el señor Aznar? ¡Pero qué cara más dura tienen ustedes! Lo que hemos hecho, ha sido, sin hacer ruido, corregir las deficiencias que heredamos de ustedes ¡y apoyar el aeropuerto! ¡Apoyar el aeropuerto! Porque si no recuerdo mal, ¿es que también en AENA ahora manda el Partido Popular? ¿Qué me está contando? Y de las tres cosas que heredamos usted sabe que está desmontada la línea eléctrica, con lo cual la pista es más larga; está el depósito, otra cosa es que no haya gente que lo quiera explotar, y usted sabe que está en redacción de proyecto, y hay partida presupuestaria para el ILS, señor Consejero.

Por tanto Señorías se puede decir que, por primera vez, por primera vez en la historia de La Rioja, un Gobierno de España contempla en sus planes todos nuestros sueños e ilusiones Señorías, todos nuestros sueños, ilusiones y aspiraciones. ¿Saben por qué? Porque este Partido, estos Diputados, aquí y en Madrid, han pensado en La Rioja y en España. Y ustedes han pensado en arañar cuatro votos, confrontando con el Gobierno de la nación. Ésa es su realidad Señoría.

Les decía al principio, "planificación, ejecución y futuro". Ha quedado demostrado, que hemos planificado más y mejor que ustedes. Y ahora vamos a la ejecución. Porque uno ya se cansa todos los días de decir: "Es que Zapatero no invierte en La Rioja". "Es que Zapatero está marginando a La Rioja". Eso, ¿cómo se ve?, ¿cómo se ve Señorías? Con datos objetivos ¿verdad? Con datos

objetivos. Muy bien. Va aprendiendo señor ex Alcalde de Casalarreina. Va aprendiendo. ¡Mire! ¡Mire! ¡Mire! ¡Mire! ¿Saben qué es esto? ¿Saben qué es esto? ¿Lo conocen? ¡Miren! Esto son inversiones certificadas y pagadas por el Estado en La Rioja en materia de carreteras, sólo en carreteras. Certificadas y pagadas. Es decir, que se ha ejecutado, se ha intervenido, y se ha abonado a las empresas constructoras. ¿Saben cuánto invirtió el Gobierno del Partido Popular del año 96 al 2004 en materia de carreteras? ¿Saben cuánto invirtieron en ocho años Señorías? 242 millones de euros, una media de algo más de 30 millones al año. ¿Saben cuánto ha invertido en cuatro años el Gobierno de Zapatero? ¿Saben cuánto ha invertido Señorías? 170 millones de euros. Es decir, una media de cuarenta y dos millones y medio de euros al año, certificados y pagados. Un 40% al año más que ustedes. ¿Cómo pueden mentir todos los días diciendo que Zapatero margina a La Rioja y que no invierte en La Rioja? ¿Cómo son tan mentirosos? ¿Cómo no se les cae la cara de vergüenza Señorías? ¿Cómo no se les cae la cara de vergüenza? Y a usted más señor Consejero. Porque acabamos de descubrir ahora, que lo que Zapatero ha hecho en cuatro años en las carreteras nacionales, 170 millones de euros, es más que lo que usted ha hecho en trece años de carreteras regionales. ¡Qué triste Señoría! ¡Qué triste! ¡Qué triste! Señor Toledo, definitivamente política aldeana, estoy con usted. Y ¡claro! Y hay que preguntarse. ¿Y en qué se ha gastado esto? ¿Porque en algo se habrá gastado, verdad? ¡Claro! Se ha gastado por ejemplo en la N-232. Se ha hecho el Nudo de Alfaro. ¿O no señora Diputada? ¿Se puede circular por ahí, o no? Se ha hecho el Nudo de Calahorra, se ha hecho el Nudo de Calahorra, está en funcionamiento. ¿O no señora Negueruela? ¿Se ha hecho o no? ¡Ah! Se ha hecho la Variante de Casalarreina. ¿O no señor Isasi? ¿Se ha hecho o no? (Comentarios ininteligibles). Existen ¿verdad? Existen ¿no? Luego no mentimos.

SR. PRESIDENTE: Un momento. Señorías...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y ¡fíjense!

Y ¡fíjense!

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, un momento. ¡Señorías!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y ¡fíjense! Tranquilo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, yo le ruego que no abra debate con los Diputados. Ni con un Grupo, ni con el otro. (Comentarios ininteligibles).

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Espere, espere, espere. Que es que... Que esto viene bien. Y ahora va y hablaban por ahí en el escaño, no sé quién ha sido, así lo interpelo, ¿y la 120 qué? ¡Ésta sí que es gorda! ¿La 120 qué, dice el Partido Popular? ¡Miren! Ustedes en ocho años, en ocho años Señorías han hecho cinco kilómetros de la Variante de Navarrete, ¡cinco kilómetros! Llega el Partido de Zapatero, ése que margina a La Rioja, y en cinco años Señorías, en el 2009, cuando acaba 2009, todo el tramo riojano estará en servicio. De entrada para los incrédulos, este año en la nueva Legislatura ya han entrado diez kilómetros, el tramo Nájera-Navarrete. Pero, por cierto, ¡ésta es buena! Salen la Senadora Mendiola y un grupo de candidatos con su Secretario General, se van a Nájera a una rotonda para decir, que la autovía va mal. ¡Hombre! Pues si hacen la foto en la rotonda... ¡Es porque está la autovía en la rotonda! ¡Hasta ahí hemos llegado seguro!, ¿no? ¿Y se supone que se ha ido por la autovía para llegar hasta la rotonda o no? Pero lo que no dicen, lo que no dicen es, que en esa autovía cuando se sale de Logroño a mano izquierda uno mira y se encuentra un chalé, y es un chalé ilegal por orden de derribo, sí, sí, de esta Senadora que dice que Zapatero margina a La Rioja. Y ve toda la 120 y no ve un chalé que tiene que derribar. Se lo digo porque esto duele y porque ¡ya está bien! Y ya está bien, de aguantar tanta mentira, Señorías, y tanto insulto todos los días.

Y me decía usted, señor Consejero, de las variantes duplicadas. ¿Sabe qué hicimos? Su Go-

bierno preveía la Variante de El Villar de Arnedo, de Briones y de Fuenmayor. ¿Sabe cómo estaban previstas señor Consejero? Como carretera convencional. ¿Sabe qué ha hecho este Gobierno? Parar los proyectos para rehacerla. ¿Sabe a qué? A autovía. Lo que demuestra que ustedes no querían hacer autovía, porque habían proyectado carretera convencional. Ésa es la prueba del nueve, de que ustedes no querían hacer ningún tipo de autovía.

Y le decía, "planificación, ejecución y futuro". -Amando, que no da miedo. No te preocupes. ¡No pasa nada! (Risas)-. Les aseguro, les garantizo que en los próximos cuatro años estoy convencido, que serán los mejores de la historia en las comunicaciones riojanas. Y lo serán, gracias a la planificación y la ejecución del Gobierno de Zapatero.

El próximo invierno estará abierto el túnel de Piqueras. (Comentarios ininteligibles). ¡Que me dejen tiempo, que lo explicaré! ¡No se ría! Que luego se lo explicaré. Luego se lo explicaré. En vez de veinte minutos, que me dejen treinta, que lo explicaré. ¡Déjeme! Estará duplicada y en servicio toda la N-120 en el tramo riojano. Estará en funcionamiento la conexión con Navarra, que ustedes no preveían absolutamente nada. La ronda sur de Logroño de la AP-68, aunque les pese, será una ronda gratuita. Y usted lo verá el próximo año, señor Consejero. El soterramiento de Logroño será palpable. Hoy también lo es ¿verdad?, que usted ha estado viendo las obras. Estarán duplicándose los 140 kilómetros de la N-232. Y estará en obras la alta velocidad entre Zaragoza y Logroño.

Señor Sanz, grábese esto, grábese esto. Si comparamos ocho años de Aznar con ocho años de Zapatero, está claro que no hay ni comparación, y usted debería sentir vergüenza. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Me van a permitir que les

cuente un sentimiento que hoy anida en mí. Hoy estoy triste. Estoy triste de ver, cómo el Grupo Socialista, haciendo caso a la voz de su amo en Madrid, quiere generar tensión, porque es lo que necesita el Partido Socialista. Estoy triste de comprobar, cómo el Partido Socialista, a pesar de las quejas que ha proferido al principio del Pleno, había presentado a este Pleno treinta y seis preguntas orales, cuando la media de preguntas del Grupo Socialista en un Pleno de este Parlamento ¡es de cuatro coma cinco! ¿Cómo se puede venir aquí a hacer ese teatro que han estado haciendo toda la tarde, cuando presentan cuatro coma cinco preguntas habitualmente, y hoy presentan treinta y seis? ¡Querían evitar este debate! Estoy triste por el pataleo, por las pancartas, por querer tapar el debate. Sin embargo, bueno, pues yo creo que hemos tenido también cierta alegría, una gran alegría yo diría, de comprobar cómo de los datos que nos ha aportado hoy el Consejero de Obras Públicas hemos visto, cómo el Gobierno de La Rioja cumple sus compromisos. Y eso es un orgullo para todos los que integramos este Partido y eso es una satisfacción para el conjunto de los riojanos que ven cómo tienen un Gobierno regional que cumple sus compromisos, que cumple su programa electoral, que cumple las leyes.

Y hoy se ha hablado lógicamente del Plan de Carreteras, que es una Ley. Y hoy se ha demostrado cómo la inversión del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras, que... ¡Fíjense! Sólo en materia de carreteras ahora el Gobierno de La Rioja invierte ¡más que todo lo que invertía el Gobierno de estos señores en la época esa del sexenio negro! Sólo en Obras Públicas invertimos más los del Partido Popular, ¡que lo que invertían ellos en el conjunto de las Consejerías!

Es un orgullo y una satisfacción también ver, cómo se está cumpliendo el Plan de Carreteras. ¡231 millones de euros invertidos desde el 95 -no sé de dónde se ha sacado la cifra el señor Aldama-, 231 millones de euros invertidos en carreteras! Dentro del Plan, que tiene un plazo del 2001 al 2011, en estos años se han invertido 170 millones de euros, ¡un 20% más de lo que la Ley preveía!, ¡la Ley! Estamos no sólo cumpliendo la Ley, sino invirtiendo

por encima de lo que marcaba la previsión de esa Ley, ¡un 20% más!

Y ya se está pensando, ya se está trabajando, en la revisión de ese Plan de Carreteras para poder responder mejor a los nuevos retos que tenemos los riojanos en este ámbito. Y frente a eso, en este análisis que hacía el Consejero, nos hemos encontrado con el panorama desolador, ¡desolador en materia de infraestructuras del Estado! Nos presentaron un PEIT, que parecía que era la panacea. Nos presentaron un PEIT... Yo hoy no he visto aquí al Portavoz del Partido Socialista enseñar el mapa del Plan de infraestructuras del señor Borrell. ¿Ése no se ha acordado de traerlo esta tarde aquí, porque se dejaba Logroño fuera del mapa ferroviario español? ¡De ése no se ha acordado! ¡Ha traído otros mapas! Bien. Le hablaré de ello en su momento.

¡Miren! Las infraestructuras del Estado, tal y como ha demostrado el Consejero, tal y como estamos viendo en el día a día todos los riojanos, padecen un déficit lamentable. La gestión del Gobierno central socialista, ése del que ustedes se quejan de que yo les azoto tanto, ahora han dado unas cifras de ruedas de prensa que se me ha hecho escasa, ¿150 sólo habremos dado en materia de...? ¡Me parecen pocas! Me lo voy a tener que mirar eso yo, ¡porque habrá que dar más! Porque es un tema tan importante... Porque, fíjense, dicen, no, "contra el Gobierno de España van ustedes". ¡Qué va! Nosotros vamos contra los mentirosos, nosotros vamos a favor de los riojanos, nosotros vamos a favor de que se cumplan los compromisos que no se han cumplido por parte del Gobierno central socialista, incumplimientos reiterados, retraso sobre retraso, parón absoluto en cuatro años en los que ustedes ¡no han traído a La Rioja ni una sola obra nueva! -Perdón-. ¡Una! La residencia del Delegado del Gobierno que van a invertir un millón de euros. ¡Ésa es la obra nueva que traen ustedes a esta Comunidad Autónoma, con independencia de dónde resida el Delegado! ¡Ni un solo proyecto nuevo!

¡Miren! De la AP-68 que ha hablado usted poco -me ha parecido que hablaba poco de la AP-68. No sé... ¡Igual es cosa mía!-, aquí hay dos fechas

históricas para la mentira del señor Zapatero. Y además creo que hay que recordarlo, porque como políticos creo que debemos sentir indignación, de que haya políticos que hagan el uso que hace ustedes de las promesas electorales.

¡Miren! El 15 de mayo de 2003 el señor Zapatero vino a La Rioja, y dijo eso de "vendrás a La Moncloa y revisaremos ese peaje tan injusto. ¡Le haremos gratis la autopista!". Ese peaje tan injusto ahí estaba. Volvió en el 2004, y volvió a comprometerse con los riojanos a liberalizar la autopista. ¡Fíjese! Usted mismo en una entrevista en un medio de comunicación, palabras textuales, dijo, cuando le preguntaban sobre este tema de la autopista. "La Legislatura acaba en marzo de 2008. Si en marzo de 2008 los riojanos no van gratis por la autopista, se podrá decir que Zapatero no ha cumplido". ¡Palabras tuyas! Pues ¡mire! No estamos en marzo, estamos el 14 de febrero, pero marzo está ahí a la vuelta de la esquina, a dos semanas, y ¡Zapatero no ha cumplido según sus propias palabras señor Portavoz del Partido Socialista! ¡Zapatero ha mentido con la autopista a los riojanos! ¡Lo ha hecho de manera reiterada! Lo ha hecho a sabiendas, ¡porque todos sabíamos que no se podía liberalizar la autopista! ¿Porque ustedes lo que no querían era desdoblarse la 232? Ustedes hablaban única y exclusivamente de la autopista. Exigían autopista ¡gratis ya! ¡Ustedes tienen un concepto de los adverbios temporales un poco deteriorado! Si autopista ¡gratis ya! Ese ya es, que, después de cuatro años, ¡sí es gratis! ¡Sí es gratis! Los riojanos van gratis por la autopista, ¡pero gracias al Gobierno de La Rioja que sí cumple sus compromisos! Eso, a usted, ¿no le provoca cierta vergüenza, cierto sonrojo?

Otro responsable de su Partido dijo: "El señor Zapatero en una ocasión miró al Secretario General socialista, le miró a los ojos, le miró a la cara, sonrió, y le dijo, 'vamos a liberalizar la autopista' -y dijo- y su palabra es deuda". Pues deuda es señor Martínez-Aldama, ¡porque no ha cumplido! ¡Porque ha mentido a los riojanos! ¿Por qué no sale usted aquí a hablar de la autopista que era su promesa estrella? ¿Por qué no ha dicho nada absolutamente de ese asunto?

¡Mire! De la 120, se lo hemos explicado muchas veces, numerosas veces. Hemos presentado numerosas iniciativas. Porque el señor Toledo dice: "¡Bueno! Ahora, como estamos en campaña...". ¡Hombre! ¿Y usted está en campaña? ¡Usted también! -Luego le contestaré a usted a algunas de las cuestiones que ha planteado-. Pero de la 120, ese primer tramo de cinco kilómetros, del que hubo que hacer absolutamente todo, porque su Gobierno ¿no dejó ni un papel, ni nada, en los presupuestos!? ¡Hombre! Dejaron la caja tan vacía, que hubo que pedir préstamos en el 96 ¡para pagar las pensiones! y el Ministro de Hacienda de entonces, que es el mismo de ahora, parece que no veía la realidad, ¡pero aconsejaba que se hiciera la gente Fondos de Pensiones!

Pues, ¡bueno! Son los mismos ¿no? Pues en aquel momento hubo que empezar de cero, ¡con la 120 y con todo! Y empezando de cero, el Gobierno del Partido Popular construyó el primer tramo, que es la variante de Navarrete. Realizó todos los trámites y redactó el proyecto y licitó la obra de la Navarrete-Nájera. Licitó y contrató los proyectos de Nájera-Hormilla, Hormilla-Hervías, y Hervías-Grañón. ¡Y esos proyectos estaban en la última fase de redacción! ¡Se podían haber licitado en el año 2004, y ustedes perdieron dos años, porque no se licitaron hasta finales de 2006! ¡Eso es perjudicar a los riojanos! Eso es retrasar una obra, que ustedes sabían que, si la llevaban con los plazos establecidos, lógicamente los ciudadanos la iban a identificar perfectamente con el Gobierno del Partido Popular. Lo de ustedes, ¡ha sido retrasar por retrasar! Y, además, ¡haciendo las cosas de forma ineficaz!

Y ahí está desde que vino la Ministra de Fomento, que es la única vez que ha venido yo creo a La Rioja, a inaugurar un tramo de la autovía, estuvo, yo creo que pudo estar, veintitrés minutos en nuestra Comunidad. ¡Vamos! Visita relámpago. ¡Le debió dar un apretón para irse tan rápido! Pues, bueno, vino a inaugurar ese tramo, y resulta que inaugura un tramo, ¿pero todo el tramo no se puede utilizar? ¡Por la mala gestión en la construcción de esa infraestructura! Porque es que ese tramo, iba ligado necesariamente al siguiente, por-

que si no se quedaba ese kilómetro ahí inutilizado.

Dicen, "ustedes fueron a una rotonda". ¡Claro que fuimos a una rotonda! ¡Iremos mil veces si hace falta! Fuimos a una rotonda y pasamos por tres, que son por las que pasan los najerinos todos los días, ¡si quieren acceder a la autovía! ¡Por tres rotondas en las que se crea un embudo para el tráfico! ¡Ésa es la eficacia en su gestión! Eso, con la 120. Que usted ha hecho aquí muchísimo teatro, ha gritado mucho además hoy -en mí es habitual, no sé si tengo un problema de oído o tal-, pero usted hoy ha gritado mucho, ha hecho mucho teatro, ha preguntado a todo el mundo, ha provocado -que es a lo que venían hoy aquí, a provocar-, que la anécdota sea otra, pero que no sea el contenido del debate en sí.

Yo no sé si... ¿Parecía usted más el candidato? ¡Lo está pareciendo de hecho, a lo largo de todos estos días! ¡Pues sabe usted más que sus candidatos! No sé si es que quería, ¡y no le han dejado! No se han atrevido, porque iba a perder otra vez las elecciones, que es lo que pasa siempre. Porque al final usted diga lo que diga, el señor Pedro Sanz Presidente. Y usted no, porque los riojanos no quieren que sea Presidente.

¡Mire! Del túnel de Piqueras. ¡Un poco de vergüenza también! ¡Que tenía que estar abierto desde noviembre de 2005! Que se han perdido ya no sólo dos años, ¡tres inviernos para la utilización de ese túnel! En una obra fundamental para la seguridad vial de los conductores riojanos, y para nuestra comunicación con la provincia de Soria y con la Meseta. ¿Cómo puede venir usted aquí a decir "no, que sí que se va a abrir ya...". ¡Es que llevan dos años y medio de retraso ya! Y dicen que lo van a abrir en verano, ¡pero ya veremos! ¿A ver quién les cree a ustedes? Porque ¡claro! Sistemáticamente cuando llega una campaña electoral, entonces es cuando parece que se ponen ustedes a decir, que van a hacer las cosas. Ahora van a abrir el túnel de Piqueras. La 120 van a inaugurar otro tramo... ¿Con la autopista qué van a hacer?, ¿antes de las elecciones van a hacer algo?, ¿o antes del verano? ¿No le he oído nada de la autopista? ¡Qué raro!

¡Mire! Con la conexión de Pamplona. ¿Por-

que nosotros no estamos aquí hoy con iniciativas, con ruedas de prensa exclusivamente, que parece que les da guerra, y parece que le da guerra también al del PR, al Portavoz del PR, que yo dé ruedas de prensa sobre las infraestructuras o sobre los incumplimientos? ¿Pero nosotros no hemos dado sólo, sólo ruedas de prensa, eh? ¡Hemos presentado iniciativas en este Parlamento! Y les podría hablar de la conexión de la autovía de Pamplona. En la que en una tarde en este hemiciclo, tras un debate dijimos, "pues, bueno, vamos a parar un momento, vamos a ver si consensuamos una iniciativa, que era una iniciativa del Grupo Popular", ¡y al final se llegó a un acuerdo! ¡Y no era un mal acuerdo! ¡No era un mal acuerdo Señorías! ¡Era un buen acuerdo! Si no no lo hubiera apoyado el Partido Popular, y hubiéramos sacado adelante nuestra iniciativa evidentemente. Pero ¡fíjense! Los tres primeros puntos.

"Que el enlace de la Autovía del Camino de Santiago con la Red de Carreteras del Estado, tanto con la N-232 como con la AP-68, se realice a la altura de la actual Base Militar de Agoncillo". Que era lo que estaba pidiendo además la sociedad riojana, los municipios... Todas las personas interesadas. ¿Qué han hecho? Han sacado un proyecto, como ha dicho el Consejero, lo han partido en dos fases, ¡para retrasar, para perjudicar las comunicaciones en ese punto, para no conectar de momento con la autopista! ¡Hombre! ¿Pero si la autopista era la vía que vertebraba a La Rioja según ustedes? ¿Tendrá que conectarse con la autopista rápidamente esa autovía que viene de Pamplona y en la que hay que dar un frenazo para no salirse? ¡Y el Gobierno de Navarra claro que lo ha hecho de forma muy eficaz! ¡Con competencias que tiene! ¡Pues ésa es la realidad de la conexión! Es que ustedes no tienen palabra, ¡ni siquiera en el Parlamento! Aprobaron esa iniciativa. ¿De qué ha servido? ¡De nada! ¡Salió por unanimidad! ¡No! Porque, claro. Cuando salían de aquí iniciativas apoyadas sólo, sólo entre comillas, por la mayoría de esta Cámara, por la mayoría absoluta de esta Cámara, buscaban la crispación. ¡Hombre! ¡Ésta salió por unanimidad! No ha servido de nada. No ha servido de nada en ese punto, ¡ni en los

otros tres!

"Que se liberalice el tramo de la autopista entre Arrúbal -y lo pusimos a conciencia-, Arrúbal -y en el municipio de Arrúbal no hay acceso a la autopista-, insisto, Arrúbal y Navarrete". Yo en algún momento pensé, digo, bueno, el Gobierno de Zapatero igual quiere cubrir el expediente con ese trámite, Arrúbal-Navarrete. ¡Ellos habían prometido liberalizar toda, abrir toda! Como dice el señor Toledo, "pero, bueno, igual con ese trámite...". ¡Ni eso! ¡Ni siquiera el tramo Arrúbal-Navarrete! ¿Ya para qué vamos a hablar de nuevos accesos a la ciudad de Logroño? ¡Absolutamente nada! Que era lo otro que se pedía.

El tercer punto, "nuevos accesos a la ciudad de Logroño". ¡Que nosotros habíamos dado una serie de ideas en cuanto a la ubicación de esos accesos! Por parte del Partido Socialista se dice: "¡Hombre! Que sean los técnicos". Muchas veces nosotros utilizamos ese criterio o ese argumento, ¡y no les sirve! En aquella ocasión dijeron: "¡No! Que sean los técnicos los que digan dónde tienen que ir los nuevos accesos". ¿Pues deben estar todavía buscando a los técnicos? Pero los nuevos accesos de la ciudad de Logroño a la autopista, ¡no han llegado!

¡Miren! Del AVE. Y ya me sirve también para hablar del soterramiento. Señor Toledo, usted decía... Dice: "¡Hombre! Si se puede hacer todo, a cambio de un mínimo retraso...". ¡Le han vendido la moto evidentemente! Yo no creo que usted tenga mala fe, ¡pero le han vendido una moto gripada, evidentemente! Ésa es la estrategia que está empleando el Partido Socialista en infraestructuras a lo largo de toda la Legislatura.

¡Mire! En materia de Alta Velocidad, AVE, La Rioja tenía un proyecto por el cual el corredor Logroño-Zaragoza ya estaba caminando. Se había dividido en dos tramos, Logroño-Castejón y Castejón-Zaragoza. El nuestro, el más cercano a la ciudad de Logroño, iba más adelantado. ¡Vamos, el que cogía a toda La Rioja! Iba más adelantado, llevaba meses de adelanto, con respecto al Castejón-Zaragoza. Cuatro años después ¿con qué nos encontramos? Nos encontramos con que el Gobierno central socialista, el incumplidor, el menti-

roso, el de las promesas que no sirven para nada, dijo: "No, no, no, no, no. Vamos a hacer todo el corredor Cantábrico-Mediterráneo". Vamos, les faltó decir del mar Pacífico al Índico, ¿eh?, porque hubiera sido mayor. Hubiera sido mayor.

¡Mire, señor Toledo! Esto es como de pequeños, e igual también de mayores, cuando vas a casa al mediodía y vas a picar algo y te dice tu madre: "No piques nada, que te va a quitar el hambre, que tienes que comer bien, que vamos a comer enseguida". ¿Pues eso es lo que está haciendo el Partido Socialista en materia de infraestructuras? "No piques ahora nada, que voy a poner la comida ya". ¡Pero luego la comida nunca llega! ¡No ha llegado el corredor Cantábrico-Mediterráneo, ni el Índico-Pacífico! ¡No ha llegado! ¡No va a llegar el total soterramiento, según ustedes, con un mínimo retraso! Por eso nosotros en aquel momento decíamos: "Que se siga con los trámites del corredor Logroño-Zaragoza. Que continúen con el siguiente". ¿Si el Presidente del Gobierno de La Rioja ya firmó un protocolo con el Presidente de Castilla y León para que se incluyera Logroño-Miranda? "Ya se seguirá con lo siguiente". ¡No, no, no, no! "Había que hacer un corredor". ¡Pues el corredor se ve que salió corriendo, y nunca más se supo de tal corredor!

¡Miren! Decía el señor Burgos: "Ya del resto no se ha hecho nada en materia de ferrocarriles". ¡Evidentemente que no se ha hecho nada! ¡Cero! ¡Cero! Es que además, me van a permitir que les cuente en diez segundos una anécdota. El otro día vine yo de Zaragoza con el padre de los Talgos. Con un Talgo que debe tener algo así como la friolera de ¡cuarenta y cinco años! ¡Insufrible! Del siglo XIX. Además di un salto en el tiempo. Parecía que viajaba en la máquina del tiempo, porque hice Madrid-Zaragoza con el AVE, y Zaragoza-Logroño en un Talgo, que llega a eso de las siete de la tarde, que les invito a que vayan a verlo, porque es de película, ¡pero de película de la India, de Bollywood!

¡En fin! De la Variante de Rincón. ¿Cuántas mentiras han contado ustedes a los rinconeros? ¡Fíjense! En una ocasión nosotros presentamos una Proposición no de Ley con varios puntos importantes del Plan estratégico de infraestructuras

y transportes, ¡y no les gustaba, y se abstuvieron! ¡Da lo mismo! Si votan a favor, el Gobierno central no hace nada... Si se abstienen, no hace nada... Y si votan en contra, como dice una compañera, ¡nada de nada! ¡Desde 1900 nada! ¡No hacen nada nunca! Pero ellos presentaron una enmienda a nuestra Proposición no de Ley. Y fíjense qué curioso, por no detenerme mucho. El tercer punto decía: "Que no sufra retrasos la ejecución de la Variante de Rincón de Soto y la integración del ferrocarril a su paso por Logroño". ¡Esto el 14 de octubre de 2005! El Partido Socialista pone negro sobre blanco en un papel, en una enmienda a una Proposición del PP, "que no sufra retrasos la ejecución de la Variante de Rincón y las obras del soterramiento". ¡Insisto! Ustedes tienen un problema con el tiempo...

¡En fin! -Voy terminando señor Presidente-. Ya les digo, me parecen pocas para el panorama con el que nos encontramos, me parecen pocas realmente las ruedas de prensa que mi Grupo y yo hayamos podido dar en torno a infraestructuras dependientes del Estado. Porque es que ustedes ¿han dado un carro? ¿eh? Es que el Delegado del Gobierno un día decía, que la 120 iba a estar terminada hasta Grañón en 2008. Estamos en 2008 y ya lo único que nos dicen que este año que nos conformemos con otro trámite. Al año siguiente, o a los meses, dice el señor Martínez-Aldama, que no, que en 2008 no, que en 2009... Y el Boletín Oficial del Estado ahora lo que nos dice es, que será ¡como mínimo en 2010!

Decía el Consejero, los tramos, los dos últimos tramos tienen un plazo de ejecución de treinta y cinco, treinta y seis meses. ¿Pero es que en la licitación querían que fueran cuarenta y dos si se acuerda? ¡El tramo Hervías-Grañón se licitó con un plazo de cuarenta y dos meses! ¡Querían dejarlo como para 2020 ó algo así!

¡En fin! Habla usted del aeropuerto. ¡Mire! Del aeropuerto, que lo prometió hasta Almunia... ¿Se acuerdan del señor Almunia? ¡Lo prometió ese señor! Lo construyó un Gobierno del Partido Popular con toda la oposición de ustedes, porque decían que había que dedicarlo a otra cosa; cuando era dinero de AENA, que había que dedicar a infraes-

estructuras aéreas. Y ahora resulta, que, aunque lo prometió el PSOE, lo hizo el PP, que eso es algo que se da constantemente, ¡ahora los que más lo utilizan son los del PSOE! ¡Viajan con fruición! ¡Les encanta montarse en el avión! ¡Los ves todas las mañanas! ¡Van, vuelven, tornan! Es tremendo lo que les gusta el aeropuerto, ese que tanto criticaron. ¡Que prometieron! ¡Que nunca hicieron! Que criticaron cuando nosotros lo íbamos a hacer, y que ahora -ya digo- ¡utilizan constantemente!

Dice el señor Martínez-Aldama, que con este Gobierno, que tenemos los sueños cumplidos. ¡Hombre! ¿De entrada no se arrogue usted la voz de todos los riojanos? Desde luego los míos, los de este Grupo Parlamentario y los de la inmensa mayoría de los riojanos, ¡no están contemplados en el proyecto separatista y tensionador del señor Zapatero! ¡No están contemplados en absoluto! ¿Eh?

De la autovía A-15 ha hablado usted. ¿Le digo lo que han hecho con la autovía A-15? Dice: "¡No, que es autovía!". ¡Sí! ¿Pero no va a pasar por Cervera? ¡Que se la llevan a Tarazona! Que se ve que pesan más los de Tarazona, que estos señores de La Rioja allí en Madrid, ¡que no pintan absolutamente nada!

Del AVE... Es mundial. Están muy satisfechos, porque es ambivalente. Eso ya es... ¡Bueno! Me salía a mí otra expresión. ¡Ambivalente! ¿Eso nos debe llenar de satisfacción a todos? Vamos a ver, Señorías. ¡Nosotros queremos AVE! El AVE que va a Sevilla. El AVE que va a Zaragoza. El AVE que parece que va a llegar estos días de precampaña electoral -eso que es tan grave en otros casos-, va a llegar estos días a Barcelona, ¡si lo permiten los socavones, si no hay más hundimientos! Si los conductores de las locomotoras, que sólo han recibido un cursillo rápido de unas pocas horas, ¡no tienen problemas y no se rebelan! ¡Claro!,...

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ... ¿porque igual no quieren conducir los AVE?

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ... termine.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ¡Pero es ambivalente! Dice que va a llevar altas mercancías, bajas prestaciones, bajas pasiones... ¡Ambivalente!

Nosotros queremos AVE, señores socialistas. ¡AVE! ¡No altas prestaciones, ni ambivalencias! Ambivalentes son ustedes, que dicen una cosa y luego hacen la contraria, o, mejor dicho, normalmente no hacen absolutamente nada.

Decía el señor Toledo, "del rosa al negro". ¡No, señor Toledo! ¡Del cumplimiento, al incumplimiento! De la realidad que palpamos los riojanos todos los días, a las mentiras del señor Martínez-Aldama, de sus pupilos, del señor Rodríguez Zapatero, que ha mentido reiteradamente a los riojanos en nuestra propia casa, que no ha venido mas que a pedir siempre y a mentir. Eso no es del rosa al negro señor Toledo, al margen de que usted -como digo- como también se presentan ustedes a las elecciones, entiendo que ese papel de árbitro, de, a veces, de bueno entre los malos, de esa equidistancia, equidistancia que quieren mantener...

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ..., pues es muy raro.

SR. PRESIDENTE: ... señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Porque además ustedes... Perdone. El señor Toledo,...

SR. PRESIDENTE: Le ruego concluya.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ... que tenía diecisiete minutos treinta y tres segundos, creo que ha utilizado dieciocho o diecinueve señor Presidente. Voy terminando, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No se preocupe, que he sido generoso con los tiempos.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando.

SR. PRESIDENTE: Termine.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Señor Presidente. Decía el señor Toledo, que, bueno, les gustaría tener un Parlamentario en Madrid. ¿Si ya lo tuvieron? Ustedes ya tuvieron un Parlamentario en Madrid. Tuvieron un Parlamentario en las Cortes Generales, en el Senado. Tuvieron ese Parlamentario, precisamente cuando ustedes gobernaban aquí con el Partido Socialista, cuando ese mismo Partido Socialista estaba gobernando en Madrid por espacio de catorce años. ¡Y eso a los riojanos no les sirvió de nada! ¡No hicieron proyectos, no hicieron infraestructuras, no hicieron absolutamente nada!

¡En fin! Concluyo señor Presidente, y le agradezco el tiempo que me ha concedido.

Las infraestructuras riojanas Señorías van bien, ¡van muy bien! Enhorabuena señor Consejero, que va cumpliendo usted el Plan de Carreteras por encima de las previsiones, y que ya lo pretende hacer más ambicioso.

Las infraestructuras nacionales, desgraciadamente, porque nosotros no nos alegramos de esta situación, ¡van muy mal, están paradas!

Y eso son las dos formas de gobernar, la forma de gobernar de dar la palabra para cumplirla, de cumplir las leyes, de responder a las necesidades de los ciudadanos, frente a los señores de la tensión y de la crispación, que se dedican a incumplir promesas, a mentir a los ciudadanos, a incumplir sus propios planes... Fíjense, ¡que el PEIT era un Plan estratégico! Pues para los socialistas La Rioja no es estratégica, La Rioja al Partido Socialista se la trae al paio. Así que Señorías tengan cuidado...

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ... porque estos días volverán a venir a La Rioja, volverán a querer vendernos motos gripadas, volverán a prometer, pero tenemos Señorías muchos, muchos, motivos, para no creer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. (Aplausos). El señor Consejero desea intervenir. Tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Señor Presidente, Señorías. La verdad es, que uno se sorprende realmente, de las barbaridades que son capaces algunos de decir en este estrado. Mire señor Toledo, por aclarar rápido, la verdad es que usted hoy no ha venido aquí a debatir de infraestructuras; se ha dedicado a hablar de generalidades, ha montado al final un numerito, ¡todo con tal de no hablar de infraestructuras!

Y desde luego es que se le ve ¿eh? Se le ve señor Toledo, se le ve la sintonía con el Partido Socialista ¿eh? ¡Han perdido ustedes absolutamente toda la perspectiva en la defensa de las infraestructuras de la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¡Pero toda! ¡Ni han hablado de AP-68, ni de 232, ni de 120! ¡De nada, de nada, de nada! ¿Por qué? Porque estaban obligados a exigir al Partido Socialista.

¿Me dice a mí que soy aldeano y que soy secretario? ¡Hombre! Sabíamos que en el Partido Socialista el eje de sus infraestructuras era la autopista. Lo que no sabíamos era, que la del PR ¿era la carretera a Santa Lucía? ¡Eso no lo sabíamos! O sea, ¡obsesión -¿y me llama a mí aldeano y secretario?- por una aldea, la carretera a una aldea, y del Partido Riojano! Vamos a ver. Que se dedique usted a subir aquí a esta tribuna y a reclamar, en un debate general de infraestructuras, la carretera a Santa Lucía, ¡y ni siquiera nombre el corredor del Ebro! ¡Señor Toledo! ¡Por favor! ¡Hombre, por favor!

¡En fin! No voy -como digo- a debatirle más. Siga usted con su eje en materia de infraestructuras en La Rioja, la carretera a Santa Lucía, que nosotros seguiremos, seguiremos a lo nuestro. Porque luego, claro, luego me dicen: "¡No! ¡Es que usted no tiene altas miras! ¡No tiene altas miras! ¡Pero no se preocupe de las infraestructuras del Estado, sólo de las de La Rioja! ¡Sólo de las de La Rioja! ¿Por qué habla de las del Estado?". Vamos a ver, señor Toledo. ¡Eso son altas miras!

¡Eso es preocuparse de las de mi competencia, y de las que afectan a mi competencia! ¡Ésas son altas miras! ¿Lo otro sí que es aldeanismo, señor Toledo? No se contradiga usted mismo.

Luego me dice, que tengo dos competencias, que tengo tres... ¡Mire! Yo tengo una competencia, ¡que son las infraestructuras de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la ejerzo! ¡Y la ejerzo! Y tengo otra competencia, ¡que es estar vigilante de que las infraestructuras a nivel nacional en mi Comunidad Autónoma, se desarrollen también! Y si no hiciera esa competencia... ¡Claro! A ustedes les interesa que yo esté callado, ¡por supuesto! "No se está haciendo nada", y tengo que estar callado. Pero desde luego el papel reivindicativo que han perdido ustedes, ¡es verdaderamente, verdaderamente, alarmante!

¿En lo que se refiere al Partido Socialista? Ha venido aquí, nos ha hablado de planificación anterior, no ha hablado de la anterior, de qué se había hecho, qué se había dejado de hacer... Nos ha sacado un papel, un papel en el cual dice: "¡Mire, mire, mire! Miren lo que se ha ejecutado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, miren lo que se ha ejecutado". Pues les voy a decir una cosa. Si de verdad en esta Comunidad Autónoma se invierte como nunca, ¿por qué estamos como hace cuatro años? Pero ¡vamos a ver! ¿Qué está pasando señor Martínez-Aldama? ¿Dónde se va el dinero entonces? ¡Usted dice que están invirtiendo como nunca!, ¿y estamos como hace cuatro años? ¡Y no quiero pensar nada mal! ¡Y no quiero pensar nada mal! (Comentarios ininteligibles). Pero el dinero se está yendo a otras Comunidades Autónomas, ¡no se está quedando en La Rioja!

Y le voy a decir... (Comentarios ininteligibles). Bueno. Le voy a decir... ¡Mire! ¡Hombre! Vamos a ver. ¿Dónde está el túnel de Piqueras? ¿Dónde está el túnel de Piqueras? (Comentarios ininteligibles). ¿Dónde está el enlace de la Autovía del Camino? ¿Está acabada la 120? ¿Eh? ¿Dónde está la autopista gratis ya, esa que tanto decían? ¿Dónde está la autopista gratis ya? ¿Dónde está el AVE en Logroño? ¡Efectivamente! El otro día fueron los Senadores y los Diputados a la estación ¿a ver si llegaba? ¡No llegó! ¿Cómo va

a llegar? ¿Dónde está el AVE? ¿Dónde está la conexión a Miranda? ¿Si no han hecho nada? ¿Dónde está? ¿Dónde está la 232? (Comentarios ininteligibles). Pero vamos a ver, pero es que ¡díganme lo que han hecho!

Ahora eso sí, sacan un listado... ¡Hala!, ¡se ha invertido como nunca! (Comentarios ininteligibles). Pues la verdad, la verdad, señor Aldama, que si ustedes invierten como nunca, y seguimos como siempre... ¡Ya le digo que esto no va bien! ¡No! ¡No va bien!

¡Mire! Le voy a hablar, le voy a hablar, de infraestructuras. Usted ha dicho la N-120. Se ha apropiado de la N-120. Y, mire, las infraestructuras, para ver cómo han sido... ¡Boletín! ¡Boletín Oficial! ¡La N-120, Boletín Oficial! Aún no conozco un solo empresario que presente una oferta, cuando ve un anuncio en el periódico. ¡No, no! ¡Boletín!

¿Y qué nos dice el Boletín de la N-120? Pues le voy a decir lo que nos dice. Nos dice, que las obras de Navarrete a Nájera se licitaron el 10 de marzo del 2004 ¡con un Gobierno del Partido Popular! ¡Faltaría más que hubiesen hecho una corrección al Boletín para suprimir la N-120! O sea, ¡faltaría más!

Nos dice el Boletín, que el proyecto Nájera-Hormilla se licitó el 10 de julio del 2002, con un Gobierno del Partido Popular, ¡y que tenía que estar entregado en septiembre del 2004!

Nos dice el Boletín, que el proyecto Hormilla-Hervías se licitó el 12 de mayo del 2003, con un Gobierno del Partido Popular, ¡y que el proyecto tendría que estar en diciembre de 2004!

Nos dice el Boletín, que el proyecto Hervías-Grañón se licitó el 6 de mayo del 2003, ¡y que el proyecto tenía que estar en diciembre del 2004! También se licitó con un Gobierno del Partido Popular.

Y la pregunta es, vamos a ver, señores socialistas. Si todos los proyectos estaban en diciembre de 2004 en manos del Gobierno del Estado, en manos del Ministerio de Fomento, ¿por qué no se licitaron las obras hasta el otoño del 2006? ¿Por qué no se licitaron? ¡Sí, sí! ¡Yo sí lo sé! ¡Porque no había voluntad de hacerlas! ¡Porque no había

compromisos para hacerlas! ¡Sí, sí! Y así es.

¡Y es más! Tengo más preguntas. Vamos a ver. Por qué si en diciembre del 2004 había tres proyectos de tres fases, tres proyectos, sustancialmente iguales, uno de 9 kilómetros, otro de 10, y otro de 11, a ver, ¿por qué se licita uno en catorce meses, y los otros dos en treinta y cinco? ¡Explíqueme! ¡Explíqueme! Pues sencillamente, ¡porque tenían la intención de seguir retrasando las obras en la N-120! Si se está demostrando que se puede hacer cada tramo en catorce meses, ¿por qué la licitan en treinta y cinco? ¿Qué voluntad política es ésa, de poner una obra en servicio lo antes posible para todos los ciudadanos?

¡Mire! Con un Gobierno del Partido Popular estaría acabada, estaría acabada en estos momentos la N-120, ¡y así estaba programada! ¡Sí señor! Porque no hubiésemos tardado ni dos meses en licitar las obras, ni hubiésemos previsto plazos de treinta y cinco meses para hacer 10 kilómetros. ¡Estaría acabada señores!

¡Y lo peor no es eso! Lo peor es, que salen diciendo en declaraciones, la última -porque han venido desde el año 2008, luego más tarde, luego 2009-, y resulta que aprueban los Presupuestos del Estado ¡y figura una partida presupuestaria en el 2010! ¡Nos siguen engañando! ¡Nos vuelven a engañar otra vez con la N-120!

No hemos hablado casi... No ha querido usted hablar del túnel de Piqueras. Bueno. Me imagino, que a lo mejor luego lo hace. ¡Pero en el túnel de Piqueras hay una realidad! En el año 2004 la obra estaba casi acabada. ¡Estamos en el 2008 y no está en servicio! ¡Podrá explicarlo como quiera! Pero en el túnel de Piqueras ¡llevamos cuatro años sin hacer nada, absolutamente nada! (Comentarios ininteligibles). No. ¡Hombre! Vaya al túnel de Piqueras a ver, ¿pero si está igual que hace cuatro años? ¿Es que no me lo estoy inventando yo? Vamos a ver. Yo pasé hace cuatro años, he ido varias veces a reivindicar la infraestructura, paso por allí porque voy a un pueblo cercano, ¡y sigue igual que hace cuatro años! ¡Y ahora viene a decirme que no! O sea, si paso... ¡En fin!

Han hablado del soterramiento también. ¡Mire usted! Le voy a decir una cosa. ¡El soterramiento

era un proyecto en marcha! Desde que ha entrado el nuevo Ayuntamiento de Logroño -y ahí incluyo también al Partido Riojano- en el proyecto del soterramiento, sólo hay un nombre para definir la actitud que está teniendo el Partido Socialista, y es ¡irresponsabilidad! ¡Absoluta irresponsabilidad! ¡Miren! Lo primero que hacen los socialistas, en el soterramiento también vale, pero en general, para cualquier infraestructura o para cualquier actuación, ¡es cuestionarlo! O sea, entran, ven algo y lo primero que hacen ¡es cuestionarlo! Y si es del Partido Popular ¡muchísimo mejor! Y cuestionar un proyecto que está en marcha, ¡significa retrasos y significa parones! Y no es que lo hagan porque haya argumentos técnicos que puedan cuestionar algo, que se pueda mejorar... ¡No, no, no! ¡Lo hacen cuestionar por cuestionar! ¡Simplemente porque lo llevan en el gen! ¡Fíjese! En el soterramiento están cuestionando, hasta lo de los propios socialistas de Madrid. O sea, todos los acuerdos aprobados por el Partido Socialista de Madrid en el Consejo de Administración, llegan al Ayuntamiento de Logroño, ¡y lo cuestionan todo! ¡Irresponsabilidad, señores! ¡Absoluta irresponsabilidad!

Y le voy a poner un ejemplo. Aquí no se ha hablado, pero... ¿Qué pasa con la cota cero? Esa cota cero... Ustedes en el 2003 que venían... ¿El Partido Popular? ¿Pero qué miopía tiene? ¿Cómo puede plantear un proyecto de soterramiento que no alcanza la cota cero? ¡Si se ha conseguido en Getafe, si se ha conseguido en Zaragoza! ¿Cómo puede ser que no se consiga la cota cero? ¿Qué cota tiene en estos momentos el proyecto? ¿Tiene la cota cero? ¡Noooo! Tienen una cota casi parecida a la que tenía, y porque se han bajado los gálibos de los puentes poniendo en peligro... ¡No, no! El PR ¡hasta el otro día! Yo lo oí en el periódico. Aún, ¡fíjense! El otro día, hace un par de meses salió Varea diciendo: "¡No renunciamos todavía a la cota cero!". ¡Pero no renunciamos a la cota cero en el momento actual! Que hasta el Partido Socialista ha tenido que renunciar. Vamos a ver, ¿qué es eso? ¿Eso es apoyar un proyecto? ¿Eso es trabajar por un proyecto? O eso es estar ahí de títere, haciendo... ¡En fin!

¿Y Los Lirios, señor Martínez-Aldama, señores del Ayuntamiento? Con los Lirios les va a pasar lo mismo, que con la cota cero. ¡Absolutamente lo mismo que con la cota cero! ¡Es una irresponsabilidad proponer una cosa que no se ha estudiado desde el punto de vista técnico! ¿Que yo no digo que a lo mejor no haya que hacerlo? ¡Que no se lo digo! Pero ustedes lo que han hecho ha sido, ¡proponerlo sin ningún análisis técnico y parar todo el proyecto! Eso sí, ¡había que parar todo el proyecto! Menos mal que el Secretario de Estado por una vez ha tenido algo de responsabilidad, y en la reunión a la que fuimos el otro día le dijo al señor Santos, que de parar el proyecto naaaada. Que estaba el proyecto básico encima de la mesa de ADIF parado, y el Plan especial encima de la sociedad paraaado. Y el Secretario les ha dicho, que de parar nada, ¡que se analizase técnicamente, que era lo que coincidía con nosotros! Y luego, y luego, si verdaderamente es viable y el Consejo lo aprueba, pues entonces se acometerá como otra fase que era compatible, ¡pero que no había que parar nada! Pero ustedes nada: "¡Lo primero, parar! ¡Lo primero, parar! Luego ya... Ya veremos. ¡Ya veremos!". ¡Que no analizan las cosas! ¡Y no analizar las cosas en un proyecto tan importante, es una irresponsabilidad! ¡Que son unos irresponsables!

Y bueno, ya... Bueno, ya esa irresponsabilidad desde luego pues muchas veces, pues ya llega al ridículo; al ridículo, pues como hizo el señor Dorado, que salió un martes en una rueda de prensa diciendo: "Miren ustedes, Los Lirios se va a acometer como modificado al proyecto de la primera fase". Vamos a la reunión con el Secretario de Estado, y el Secretario de Estado nos dice: "¡De eso, nada! ¡Proyecto independiente!". Vamos a ver señor Dorado, ¿a qué sale a la prensa, a decir lo primero que se le ocurre, sin consultar ni siquiera con el Ministerio de Fomento a la hora de hacer una propuesta? Pero vamos a ver. ¡Irresponsabilidad, Señorías!

Y el proyecto del soterramiento avanzará. ¡Por supuesto que avanzará! Pero desde luego avanzará, si dejan de poner pegas a todo, y si trabajan verdaderamente en que ese proyecto avance.

¡Entonces avanzará! ¡No avanzará de otra manera! Se han perdido dos años con los proyectos, señor Aldama. ¡Dos años en el soterramiento! Tenían que estar en junio del 2005, ¡y se entregaron en febrero del 2007! ¡Dos años en el Ministerio! Pues que siga avanzando ahora que hemos empezado las obras -efectivamente se han empezado-, ¡pero hay que darles continuidad! No a la primera que se les ocurre a pararlas. Así no hay manera, de hacer un soterramiento.

En fin, Señorías. Otra cosa que me ha sorprendido, ¿han visto ustedes al señor Aldama cómo defiende la N-232? ¡Qué vehemencia ha empleado en la defensa del desdoblamiento de la N-232! ¡Qué ímpetu ha puesto! ¡Cómo me ha gustado, señor Aldama! Por cierto, bienvenidos a las posiciones del Partido Popular, ¿eh? ¡Bienvenidos a las posiciones en materia de infraestructuras del Partido Popular! ¡El corredor del Ebro se articula mediante el desdoblamiento de la N-232! ¡No de otra manera! ¡Bienvenidos a las posiciones del Partido Popular!

¡Pero no crean Señorías que han llegado a eso por una postura de coherencia, de responsabilidad! ¡Qué va, qué va! Han llegado desde una postura ¡del más absoluto cinismo en materia de infraestructuras! ¡El cinismo que han empleado ustedes en los últimos diez años antes del 2004 en materia de infraestructuras en el corredor del Ebro! ¿O no se acuerda, señor Aldama, hace tres años cuando se fue con el señor Pérez a recorrer la N-232? ¿Se acuerda? -Hacia buen día ¿eh? Hacia sol-. ¿Cómo la llamaba? ¿Carretera de la muerte? ¡Carretera de la muerte! El señor Pérez que decía: "¡Esto es una trampa mortal! ¡Esto es una trampa mortal!". ¡Qué nos decía! ¡Qué nos decía! "¿Cómo se puede entender que un riojano pueda viajar a Madrid por aeropuerto, y no pueda ir a Haro porque se juega la vida en la N-232?". Ésas son palabras textuales tuyas. ¡Palabras textuales tuyas! ¿Cómo cambia la vida, eh? ¿Cómo cambia la vida? ¡Antes estaban en contra de la N-232! Pero ¡bueno!, ¡a cualquier cosa! Y ahora resulta, ¡que la N-232 es una bendición para la Comunidad Autónoma! ¿Cómo cambia la vida? Pues le voy a decir una cosa señor Aldama. No es que cambie, ¡sino que cambia

usted! Que los únicos que cambian de postura son los que han estado utilizando la demagogia y los engaños durante tantos años. Ésos acaban cambiando de postura, ¡porque al final se descubre la verdad y entonces cambian de postura! ¡Sí, señor Martínez-Aldama! Aquí hay un Grupo ¡que no ha cambiado de postura! ¡Apostó por el desdoblamiento de la N-232, y hasta los socialistas de Madrid han dicho que es lo mejor para vertebrar el valle del Ebro! Ha habido otro Grupo, ¡que se ha tirado diez años apostando por una opción equivocada!

Y bueno, ahora ¿parece que se han iniciado los trámites de la N-232? Han presentado los corredores medioambientales... Está bien, no está mal. Pero, por favor, ¡no empiecen a liarla ya! O sea, ¡no empiecen a liarla ya! Acabamos de ver el primer documento del desdoblamiento de la N-232, los corredores medioambientales, ¡que no son nada!, ¡nada! Se han apresurado a presentarlos -época preelectoral-, bien, ¡pero no son nada! Pues bueno. Hacen una rueda de prensa en Calahorra, y ya sale el Partido Socialista, ¡apostando por uno de los corredores! ¿Saben por qué corredor apostaba? ¡Por uno que no figura en el Estudio Informativo! Señorías, ¡han apostado por uno que no figura en el Estudio Informativo! Y luego dicen, que, ¡bueno! "Que todo avanza con ellos". ¡Pero vamos a ver! ¡Yo, yo, yo no me explico! ¡Esto es una cuestión de incompetencia socialista!

Vamos a ver. O aquí o hay unos incompetentes socialistas en Madrid, que han pintado unos corredores medioambientales, y se les ha olvidado pintar la autopista -a retrasar otra vez el proyecto, a empezar de nuevo-, o hay unos incompetentes socialistas en La Rioja, que en Madrid sí lo han analizado, han visto que no era viable, y por eso no lo han incluido, ¡y ustedes salen a apoyarlo! ¿Quién es el incompetente? ¡No, no! ¡No, no! Quién es, ¿el de La Rioja o el de Madrid? ¡Lo que tengo claro es que es socialista! ¡Eso lo tengo claro, porque los dos son socialistas! ¡Eso es lo único que tengo claro!

Bien. Para finalizar, bueno, efectivamente nos ha sorprendido el señor Aldama, ha salido aquí, ha hablado de todo... De la autopista, ¡ni mu! ¡De la

autopista, ni mu! "¡El eje, el eje central en materia de infraestructuras, antes de marzo del 2004!". ¿Se acuerdan? ¿Se acuerdan? "Cuando llegue Zapatero, liberaremos la autopista". Luego el señor Aldama prometiendo también: "¡Liberaré un trocito!". Luego ya se le calentó más la boca y dijo: "Si gano en el 2001, en enero del 2008 ¡toda libre! ¡Toda libre!". Vamos a ver. La única verdad en materia de autopista, señor Martínez-Aldama, la única verdad, y no es porque lo diga yo, sino es porque los ciudadanos lo ven, sobre todo lo sienten en su bolsillo, pero la única verdad es, que ustedes prometieron, "que si llegaban al Gobierno liberarían la AP-68 enteramente, en todo, en todo el trazado de la Comunidad Autónoma de La Rioja". Y efectivamente, han llegado al Gobierno, y se han pasado cuatro años, ¡y no han cumplido el compromiso de liberar la AP-68! ¡Ustedes que portaban la pancarta de "la autopista gratis ¡ya!". "¡Ya!". Cuatro años, y ni la han liberado, ¡ni la van a liberar!

Y le voy a decir otra cosa. El Gobierno de La Rioja, con humildad en septiembre se comprometió a liberar, a hacer gratuito el tramo riojano de la autopista, siempre y cuando los viajes fuesen en veinticuatro horas de punto a punto y utilizando la VIA-T. ¡Con humildad se prometió! ¡Fuera de campaña electoral! ¡En septiembre de este año! ¿Qué ha pasado, Señorías? ¿Qué ha pasado? ¡Pues que en febrero de este año los ciudadanos, los riojanos, van gratis, si van de punto a punto dentro del tramo riojano en veinticuatro horas con VIA-T! ¡Y ésa es la gran diferencia! ¡No, no! ¡Ésa es la gran diferencia! Hombre, nosotros nos comprometemos con los ciudadanos ¡y nos ponemos a trabajar! ¡Nos ponemos a trabajar! ¡Y llegamos a acuerdos con la concesionaria y la autopista es gratis! ¿Y ustedes qué hacen? Se comprometen con los ciudadanos, creen que ya les han engañado, ¡y no hacen nada! ¡Y no hacen nada! ¿O me va a decir que el todo poderoso Ministerio, que tiene ciento y pico veces más presupuesto que mi humilde Consejería, no puede llegar a acuerdos con la concesionaria y nosotros sí? ¡Si es cuestión de voluntad! ¡Es cuestión de voluntad! ¡Es que ustedes engañan a los ciudadanos! ¡No tienen voluntad! ¡Y con la AP-68 les ha pasado eso! Y este

Gobierno ¡sí que cumple sus promesas!

Y ésta es, ésta es la realidad de las infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma, señor Martínez-Aldama. ¡Sí, sí! Ahora, podrá salir y decir lo que quiera; luego, yo también le contestaré. Pero desde luego ni enlace de la Autovía del Camino, ni túnel de Piqueras, ni N-232, ni AVE -que da igual hasta Logroño o hasta Miranda, hasta donde quieran llevarlos que da igual-, ni variante de Rincón de Soto, la N-120 todavía en obras... ¡Pero vamos hombre! ¡Pero vamos! ¿Y luego dicen que con Zapatero se ha avanzado? ¡Con Zapatero estamos igual que hace cuatro años!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, muchas gracias. Es obligado seguir en el mismo debate en el que ha abierto en su última intervención el Consejero, por fijar simplemente posturas y por fijarle las ideas al propio Consejero. El negocio que para La Rioja ha hecho el PP con la AP-68, ha sido espectacular, ha sido espectacular. Primero. Prorrogan la concesión, lo sabemos todos, durante un montón de años, de forma que estaríamos a punto de recuperarla en su totalidad. Segundo. ¡Claro! ¿A quién ha beneficiado? A la concesionaria, evidentemente. Segundo. Llegan a un acuerdo con la concesionaria, porque se llevan muy bien con la concesionaria -nos lo ha dicho el señor Consejero-, porque tienen mucha habilidad en los negocios, y resulta que con el dinero de una competencia que no es suya, que no es suya, que se tiene que dedicar para otras cosas, le tienen que pagar a la autopista. Y nos dice: "¡No! Es que con eso los riojanos, todo, la autopista pueden funcionar perfectamente y tal". ¡Señor Consejero, política de aldeanismo una vez más! ¡Los tramos cortos! ¡Lo que carga la 232 no son los movimientos de riojanos, básicamente son los camionazos que recorren la 232 permanentemente! Y esos no van por la autopista, siguen sin ir por la autopista. ¡Fíjese qué negocio! Ahora eso sí, el acuerdo con la

autopista 2.800.000 euros. Está escrito. Es el máximo señor Consejero. Los anuncios en prensa que cuesta publicitar esto, cuestan mucho más dinero señor Consejero. ¡Fíjese qué negocio! ¿Esto es política aldeana? ¡No! Ahora lo retiro. Es política de partido. Es política de comprar votos al señor de Calahorra, para que vaya y vuelva a Logroño por la autopista, y con la "T". O al de Alfaro. Eso es... ¡Es un error absoluto lo que están haciendo con la autopista! ¡Además los únicos responsables son ustedes! ¡Por favor! No obstante con el Partido Socialista, señor Consejero, los riojanos tenemos una deuda. Las deudas... Y ellos con el Partido Riojano todavía lo tienen mucho más grande, porque lo tienen firmado y pactado. Las deudas señor Escobar sabe perfectamente, que a veces hay que prorrogarlas. Y estamos en el período de prórroga, estamos en el período de prórroga, y estamos esperando que lo cumplan. Si lo cumplen, será satisfactorio para todos los riojanos. ¿Eh? Estamos en esa situación.

Luego se ha atrevido a hablar del soterramiento, ¡y se ha equivocado! ¡Porque no lleva tres años de retraso! ¡No, no! ¿Dos años de retraso? ¡Todavía se equivoca más! ¡Si empezaron las obras en el 99! ¡Con foto! ¡En el 99 empezaron las obras! ¡Cuenta los años que lleva de retraso! Y ahora nos dice, que porque se retrase unos meses va a ser un fracaso total. ¡Oiga! ¡No! ¡No! ¿Y usted tampoco se acuerda de los muros verdad? De los muros pantalla, de los muros de la vergüenza, que hubieran dividido a Logroño en dos. ¡Tampoco se acuerda! Aunque la cota no sea cero, y sea 0,1, nos da exactamente igual, porque al final será cota cero. Pero es que lo de ustedes es la cota 25, cota 35. Los de los primeros pisos no tenían más que la pantalla. ¿O es que ya no se acuerda? ¿Es que no se acuerda de las cosas este hombre? Pero es que además este hombre tiene valor, lo he dicho antes. Tiene tanto valor, tanto valor, que no... Me voy a callar. Nos trata de tontos a nosotros, y me da igual porque lo asumo, está en mi dieta. El que me traten de tonto en el Gobierno está en mi dieta, lo asumo. Pero que trate de tontos a los empresarios de La Rioja ¡no se lo permito! ¡No se lo permito! Y hace quince

días usted trató de tontos, de idiotas, de imbéciles, a los empresarios de La Rioja. ¡Miren ustedes! No estaba ninguno de los que hay aquí. Diez de la mañana, Palacio de Congresos. Todos los empresarios en momentos de crisis, con los ojos fuera de sus órbitas, esperando al señor Consejero para que les dijera, qué era lo que tenía el Gobierno de La Rioja, qué podían hacer en este presupuesto. ¿Y qué les dice? "¡Miren! Ustedes, estén tranquilos, estén tranquilos. Hay una obra en el Najerilla... Y sobre todo hay una cosa muy importante para ustedes -y lo ha dicho hoy, por eso me permito decirlo- ¡una rotonda! ¡Les vamos a hacer una rotonda!". ¡Oiga! ¡Mire! Usted llegó tarde, y salió corriendo. De eso se libró, aunque supongo que le sonarían los oídos. ¡Mire! Sinceramente, le pido un favor. No vuelva a hacer esas intervenciones, pasamos vergüenza ajena. ¡Pasamos vergüenza ajena señor Consejero! ¡No las vuelva a hacer!

Usted a mí me ha faltado al respeto. Ha dicho que he venido aquí a... ¡Mire! El único Partido que no hace electoralismo hoy aquí, es el Partido Riojano, ¡el único! Este señor es candidato. Es el único Portavoz que no ha intervenido. ¡Usted no hubiera perdido esa ocasión! ¡Eso está clarísimo!

Pero es que ¡mire! Vamos a volver a su actuación rápidamente para ver si podemos comentar otras cosas, señor Presidente con su autorización. Usted ha tenido una intervención escrita, usted ha tenido una intervención escrita muy correcta, muy digna de funcionario, muy digna de controlador de la Función Pública, y luego ha tenido una actuación improvisada. La actuación escrita nos ha dado datos, de cómo están las carreteras, de cómo está el ferrocarril, de cómo está todo lo que nos han servido a los Diputados, y creo que es aceptable, y nos ha dicho cómo está el Plan de Carreteras, etc., etc. Pero cuando ha llegado a improvisar, ahí usted ya ha perdido absolutamente todo. Y es que usted, usted, sigue siendo mentalmente un Secretario Técnico, un funcionario. Y no está ahí como funcionario, ahí está como político. Con todo el respeto para los funcionarios. Y no hace nada de política, y se lo he dicho antes. En infraestructuras son la materia, el elemento, el instrumento para hacer política hoy día en una

Comunidad Autónoma. Y le voy a decir para qué sirven las infraestructuras. Sirven para hacer cohesión ciudadana. Sirven para actuar en la economía con momentos como éste ¿eh? El más tonto de un curso de Económicas sabe, que en épocas de crisis en la construcción privada, en la iniciativa privada, la pública tiene que echar el callo ahí, que es la que tiene autorización para endeudarse, que es la que se tiene que endeudar, que es la que tiene que mantener puestos de trabajo, que es la que tiene que mantener el sector, que luego cuesta mucho recuperarlo. Y eso lo hace con una rotonda. Sirve para crear región. Sirve para hacer un atractivo para empresas. Sirve para consolidar una autonomía. Sirve para todas estas cosas. Y nosotros la estamos malbaratando. Y la culpa a lo mejor la tenemos los políticos, que estamos haciendo todos una política exclusivamente cerrada en intereses.

Y le voy a decir una cosa. Se ha atrevido a hablar de la unión de la Autovía del Camino con la AP-68. ¡Usted es que tiene valor! ¡De verdad que tiene valor! ¡Mire! Desde fuera de La Rioja, cuando salga usted un poquitín ponga también los oídos, aparte de que cuando ve a un empresario lo pone, y cuando sale de La Rioja en Madrid también lo pone, ¡es un tema de La Rioja! Navarra ha hecho un lujo de autopista y los riojanos, esos tercermundistas ¿no saben hacer cuatro kilómetros? ¡Y eso nos afecta a La Rioja! Los de fuera no saben si es del Estado, si es de la Comunidad Autónoma, o si es del Ayuntamiento de Agoncillo o de Fonzaleche. Les da exactamente igual. ¡Es de La Rioja! Es un tramo riojano que somos incapaces de hacerlo. Y esa incapacidad queda marcada. Y cuando hablen... Los empresarios dicen: "¿Dónde vas a instalarte?". En La Rioja. Pero "¿dónde? ¿Dónde esos que no saben hacer cuatro kilómetros?". Pero ¡hombre! ¡Por favor! "¡Vete un poco más al norte, que saben hacer autovías en tres años!". Y ésa es la diferencia de mi criterio, de mi Partido; de lo que yo transmito, con lo de ustedes. Yo le hablo de política. Y yo le hablo que en infraestructuras los políticos tienen que quedarse en la decisión. Porque a partir de ahí ¡meten la pata! Quédense en la decisión. Tomen la decisión. Dó-

tense de medios. Vean el futuro. Y dejen actuar luego a los técnicos, que son quienes los tienen que resolver; porque si no es, cuando lo estropeamos todo los políticos.

Señor Consejero, yo creo que después de una primera parte de refriega, la segunda parte tenía que haber sido muchísimo más constructiva. Usted tiene ocasión, de poner la guinda al final. En infraestructuras tiene que haber un acuerdo. La Rioja necesita unas infraestructuras, y la estrategia que está haciendo el PP la tiene que cambiar. ¡No es la única Comunidad de España gobernada por el Partido Popular con mayoría absoluta! ¡Y otros tienen otros objetivos y otras estrategias, y les salen mejor, muchísimo mejor que a ustedes! Ustedes se quejan, y se quejan, y se quejan. ¡Pero que eso no sirve para nada! Es que hay que posicionarse, hay que conseguir los datos, hay que moverse, hay que ir a Madrid... ¡A Madrid! Que ustedes van a Madrid para venir a Logroño rápidamente, para hacer una rueda de prensa y contar lo que en Madrid... No les importa en absoluto. Eso es lo que hacen. Ustedes hablan en Madrid... ¡Fíjense! Los kilómetros que nos podíamos haber evitado. Ustedes hablan en Madrid, para que los saquen los periódicos en rueda de prensa que se celebra en Logroño. ¿Esto no es normal? ¿Esto no es estrategia? ¡Esto, al final, ustedes lo tienen que pagar! ¿Si es que está clarísimo? Si los ciudadanos ¿no son tontos? Si al final esto se tiene que saber, que esto es así. Y tienen que saber que la autopista, para que circulen unos cuantos, la están pagando todos. Cuando su estrategia tenía que haber sido, primero, no haberla prorrogado, y, segundo, haberlo negociado de forma con el Estado, que se hubiera abierto de conformidad con todos. Eso hubiera sido un negocio para La Rioja. No lo que están haciendo ahora, que es pagar con dinero de todos los riojanos el viaje de algunos riojanos. ¡Eso está muy lejos de la justicia!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Pre-

sidente. Señorías. Alguna reflexión previa. ¡Mire! Señor Cuevas, no se puede banalizar con el piso del Delegado. ¡Usted lo sabe! El Delegado no vive en su piso, el Delegado ha gastado un millón de euros para oficinas para todos los ciudadanos. No confunda a la opinión pública. ¡Su Delegado sí vivía en el piso! Este Delegado vive en su piso. Y este Delegado ha puesto el dinero al servicio de los ciudadanos. ¡Ya le vale de insinuar!

Y a usted, señor Consejero, le digo lo mismo. Dice: "Si usted dice que se ha invertido más que nunca, ¿dónde está el dinero?". Como insinuando que alguien se lo ha llevado. ¡Mire! Le he dicho varias cosas. Le he dicho el nudo de Alfaro, el nudo de Calahorra, la variante de Casalarreina, la N-120. Y yo sí que me he recorrido las N-232, viendo 24 puntos negros. ¡Lo recuerdo perfectamente! ¿Sabe qué le voy a decir? Que este ejercicio 2008 hay 28 millones de euros para reparaciones en la N-232, continuando un plan de mejoras en esa carretera. ¡Mire! Algo tendrá que ver. Desgraciadamente sigue siendo la carretera de más muertos, pero donde en su Gobierno -y no quiero jugar con los muertos- entre 18 y 22 cada año, afortunadamente -y toco madera porque a cualquiera nos puede ocurrir-, el año pasado 11 y el anterior 10. ¿Por qué? Porque se está invirtiendo. ¡No jueguen con esto! Hicimos un trabajo serio, digno, riguroso, de decir, "esta carretera está mal y hay que intervenir". ¡Y me siento muy orgulloso! Y le repito, no insinúe dónde está el dinero, pensando que alguien se lo está llevando ¿eh?, porque se está invirtiendo en La Rioja como nunca.

¡Claro que voy a hablar de la autopista! Pero antes una reflexión previa. No se mofe usted de Santa Lucía. Porque si usted se mofa de Santa Lucía de Ocón, está poniendo en serio riesgo a la Comunidad de La Rioja; porque da a entender, que los pequeños no tienen ningún derecho a nada. Y con ese argumento que usted esgrime, si se le aplica a usted esa política, pues nos viene mal a los riojanos. Aquí todos somos iguales, y todos tienen los mismos derechos. Y es lamentable que esa carretera esté como está. Usted dice que recorre muchas. No lo sé, si recorre muchas; pero ésa

si la recorre, debería sentir vergüenza señor Consejero.

Y hablo de la autopista. ¡Claro! En la autopista claro que ha habido una decisión pésima del Partido Popular. ¿Sabe cuál fue? ¡Cuando ustedes ampliaron la concesión quince años más! La autopista se quedaba libre en el año 2011, en tan solo tres años Señorías estaría la autopista libre, y sin embargo ustedes la prorrogaron quince años más, hasta el 2026. ¿Favoreciendo a quién? ¡A la concesionaria! ¡A los riojanos no! ¡A la concesionaria! Quince años más de concesión.

Cuando Zapatero llega al Gobierno mi Partido político y yo mismo ¡no cambiamos de opinión! Yo siempre he dicho, que la autopista tiene que jugar un papel importante en nuestras comunicaciones. ¡Ustedes sí! Hasta el 13 de marzo la autopista, según ustedes, era mala porque desvertebraba La Rioja y ustedes no querían gente de paso, querían gente en La Rioja. El 14 de marzo por la noche exigen autopista gratis ya. ¡Ésta es la realidad! ¡Ésta es su hipocresía y su manipulación señor Consejero! Y consecuente con esto lo he repetido siempre. Y ¡mire! ¡No diga lo que no es! No diga que Zapatero ha ampliado ocho kilómetros de Navarrete a Ceniceros, porque no es verdad y usted lo sabe. ¡No! ¡No, no, no! No intente engañar. El Gobierno de España paga los treinta y tres kilómetros entre Agoncillo y Cenicero. ¡Sí! Dígalo claramente. ¡No, no, no! Dígalo claramente. Cuando un ciudadano entra en Agoncillo y sale en Cenicero, ¿quién lo paga? ¡El Gobierno de España! Y si entra en Cenicero y sale en Agoncillo, ¿quién lo paga? ¡El Gobierno de España! ¿O sale en Logroño, o sale en Navarrete? ¡El Gobierno de España! Porque todas las salidas entre Cenicero o entradas en Cenicero, en ese recorrido, todas las paga el Gobierno de España. ¡Todas! ¿Sí o no señor Consejero? ¡Sí! Porque lo pone el Convenio. ¡Porque lo pone el Convenio!

Y es más. El Presidente del Gobierno dijo en mayo: "Quiero firmar un convenio con el Gobierno de La Rioja". Se lo había dicho a los agentes sociales y económicos. Les dijo: "Es razonable que mientras se duplica esta carretera N-232 la autopista juegue un papel importante". Y ofreció

un convenio de colaboración. ¡Nadie del Gobierno de La Rioja ha llamado al Gobierno de España para hacer ningún acuerdo de colaboración! ¡Nadie! Eso no es mentira, eso es verdad. Ustedes tomaron la decisión política de pagarlo de sus fondos para decir: "¡Zapatero no cumple!". ¿Y saben de qué fondo lo pagan? Del fondo de los riojanos. ¡Sí! De los riojanos. De los riojanos. Cuando lo que hay que hacer es, como usted señor Toledo, buscar la máxima colaboración, porque si el Gobierno de España pone una parte proporcional, pues para La Rioja más barato va a ser. Luego negocien y lleguen a un acuerdo. Y desde luego, y desde luego, y desde luego, y desde luego, ¡de gratis no! ¡De gratis nada! ¡Gratis con condiciones! Con VIA-T en 24 horas y sólo vehículos ligeros, de forma que ni un solo camión -que es el problema real de esa carretera- coge la autopista. Y aquellos ciudadanos que no tienen cerca un enlace para la autopista, están condenados a seguir yendo detrás de los camiones; como por ejemplo pasa en El Villar de Arnedo por poner un ejemplo, o en Ausejo por poner un ejemplo. ¡Ésa es la realidad! No es gratis como ustedes dicen, gratis total. ¡No!

Y desde luego, no sean hipócritas. Porque mire las vueltas que da la vida. ¡Mire! En el año 2001 un Senador por La Rioja, don José Ignacio Pérez, presentó una moción en el Senado en la que pedía que la autopista, mientras se procede -si se procediera- a duplicar la carretera 232, tuviera un papel importante y fuera gratis en el tramo riojano. ¿Sabe quién votó en contra? ¡Sólo un Partido político! Todas las fuerzas políticas de España, todas, a favor. ¿Sabe quién votó en contra? El Partido Popular. ¡Fíjese qué curioso! Hoy dos de estos que votaron en contra, hoy son Consejeros, uno aquí presente, señor Escobar -le agradezco que esté en algo tan importante como este debate- y, el otro, el ausente señor Del Río. Ellos dos, ellos dos votaron en contra, de que la autopista fuera gratis. ¿Sabe por qué? Por el argumento que dieron, porque ustedes opinaban, que la autopista era mala libre para La Rioja. ¿Qué están contándonos por favor?

¡Mire! Le voy a contar alguna cosa más. Fíjese

se hasta dónde llega la manipulación. Éste es un documento también del PIT, del Plan de Álvarez Cascos del Partido Popular, y dice el Plan del Partido Popular señor Consejero, atienda: "Para hacer una obra pública, una autovía, se requieren diez años -diez años decía Álvarez Cascos ¿eh?--; cuatro para Estudio Informativo, información pública e impacto ambiental, dos para proyecto, uno para licitar, adjudicar, expropiar y otros cuatro, dos a cuatro, para ejecutar y puesta en servicio". Resulta que lo que vale para el Partido Popular, diez años, ¿no? El PSOE tiene que hacerlo ya, esta noche hay que hacerlo. ¿Pero qué doble vara de medir Señoría? ¿Qué doble vara de medir? Éste es un documento de su Partido político, de su Gobierno. ¿Me entiende? ¡El PIT! Ahora le doy una copia. Ahora le doy una copia porque creo que es interesante, para que la demagogia no vuelva aquí Señoría, no vuelva aquí.

¡Mire! Con la 120, ¡esto ya es el colmo! En el año 2005 -de las muchas que hay señor Cuevas-, en el año 2005 decía la Senadora Mendiola, la de antes, decía: "Con el Gobierno del Partido Popular estaría acabado todo el tramo de la 120 en el año 2010. Con Zapatero el 2020". Esto decía la señora Mendiola. Decimos que lo hacemos nosotros en el año 2009, y se ponen ustedes como motos. ¿Pero qué me están contando? Si son una sarta de contradicciones. Y fíjense, no vale la doble moral, porque el otro día en esa rueda de prensa de Nájera ustedes decían, ustedes decían, que qué vergüenza de atraso de autovía; que no hay nada, que es un desastre la rotonda, que cuesta entrar a Nájera... Siempre sobre lo bueno, echando algo malo. Pero fíjese que quince días antes en un Pleno en Nájera cuando mi Grupo político pide en Nájera más especialidades médicas y mejores ambulancias, dicen que no hace falta, porque como estamos a un paso de Logroño porque hay autovía, pues entonces no hace falta ni más médicos, ni más ambulancias. O sea, a ustedes les da igual una cosa y la contraria. No tienen vergüenza. Se lo repito hoy y todos los días.

¡Mire! Enlace con Navarra. Hasta aquí, hasta aquí hemos llegado con la mentira. Enlace con Navarra. Fíjense esta foto del señor Sanz, Álvarez

Cascos... Lo que decía Álvarez Cascos entonces Ministro, febrero de 2003, sobre el enlace con Navarra. Decía él: "El Ministerio de Fomento y los Gobiernos de Navarra y La Rioja estamos en la fase de conversaciones, para buscar una alternativa consensuada en la conexión con la N-232". Es decir, ésta es la prueba del nueve, que cuando cambió el Gobierno de España en el año 2004, ¡no había nada consensuado! Ni consensuado, ni trazado, ni pensado, ni nada. ¡Y es más! En el año 2005 es cuando hay un acuerdo Gobierno de Navarra, Gobierno de La Rioja y Fomento. Y a partir del acuerdo, que es conectar con la N-232 y con la AP-68, se comienzan a hacer todos los plazos lógicamente. Declaración de Impacto Ambiental, proyectos, y, este trimestre señor Consejero, licitación. Y usted la verá y la escuchará. ¡Pero no vale mentir! ¿Pero cómo se puede decir que hemos dejado abandonada la conexión con Navarra, si ustedes se fueron del Gobierno sin dejar ni un solo documento de esa importante infraestructura?

Y ¡mire! Ésta es la prueba del nueve, y reto al ausente. Esta mañana lo hacía en Calahorra y hoy lo hago aquí. Reto al ausente, al señor Sanz. Enséñeme un documento oficial donde diga que el Gobierno del Partido Popular iba a duplicar la N-232. ¡Enséñemelo! Que yo le voy a enseñar dos, donde demuestran que ustedes no querían duplicar la N-232. No quieren duplicar la N-232. Y dice: "Bienvenido a la posición del Partido Popular". ¡Pues vaya posición! Si el corredor del Ebro era el tramo Logroño-Agoncillo, ¡vaya corredor! ¡Vaya corredor! El corredor del Ebro es el tramo Alfaró-Miranda de Ebro, que ustedes no tenían previsto, y que sí ha incluido el Gobierno del Partido Socialista. Ésta es la realidad. -¿Tengo más tiempo señor Presidente? Me quedan dos cosas. Estamos un poco... Bien. Voy a acabar rápido. Además sin acritud, de verdad-

¡Mire! Piqueras, Piqueras, Piqueras. Señor Burgos, usted lo sabe, usted lo sabe. ¿Le puede decir a esta Cámara quién fue quien alegó contra la línea eléctrica que tenía que abastecer de energía eléctrica el túnel de Piqueras? ¿Sabe quién fue? Ayuntamiento de Garray, Diputación de So-

ria, Ayuntamiento de Soria y Junta de Castilla y León. Los cuatro gobernados por el Partido Popular. Con una gravedad, los mismos que cuando gobernaban habían dado luz verde y diseñado ese tendido eléctrico, cuando quieren el Gobierno de España alegan, y me refiero al Subdelegado en Soria, alegan, y, cuando alegan, hay que parar. Y usted dijo un día -que me hacía mucha gracia-: "Pues que se abra con generadores". Pero ¡hombre! ¿Ésta es La Rioja de la Excelencia? ¿Abrir un túnel con generadores? ¡Por favor! Y usted sabe que entre tanto se modificó la legislación europea, que obliga a que de aquí al 2015 todos los túneles tengan una vía de seguridad. Los nuevos, que la abran nueva, y los viejos tendrán que adaptarse. Y usted lo sabe. ¿Por qué miente con Piqueras? Alégrese de que una vez que se han hecho todos los trámites este año concluyan las obras, y el próximo invierno, después de superar sus obstáculos administrativos, el túnel entre en vigor.

Y acabo Señoría. La Variante de Rincón de Soto. Otro ejemplo de la forma de entorpecer del Partido Popular. Usted sabe, porque Fomento les mandó una carta, que si no había ninguna administración que hiciera ninguna alegación, la Declaración de Impacto Ambiental del trazado ferroviario se iba a dar por buena. ¡Y qué curioso! ¿Sabe quién alegó? El ex Alcalde de Rincón del Partido Popular. Y fruto de la alegación ha habido que someter de nuevo todo a Declaración de Impacto Ambiental. ¡Y usted lo sabe, y usted lo sabe! ¡Y luego encima dice que no hace nada el Gobierno de España, cuando ha hecho otra cosa más! ¡Saben que ha hecho otra cosa más! Que el conjunto del proyecto lo va a pagar el Gobierno de España. Antes el Gobierno de La Rioja -sí, sí- ponía 640.000 euros, y usted lo sabe que ahora no va a tener que poner. ¿Sí o no señor Consejero? ¡Pues entonces no me diga que no, porque es que sí! O sea, que además de resolver su torpeza administrativa, encima nos salen más baratos.

Señorías, desde luego esto que ha pasado aquí esta tarde les digo de verdad y con sentimiento, es una mentira más como la del 11 de marzo, mentira y manipulación. Y sus mentiras y manipulaciones

no van a poder con la verdad de los hechos y con el futuro que espera a esta tierra. Y yo les agradecería que, de una vez por todas, hagan política de colaboración, de entendimiento, de búsqueda de acuerdos, porque quien lo va a agradecer ¿sabe quién va a ser? No el PR ni el Partido Socialista, los ciudadanos de La Rioja hartos de su política de confrontación. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Por el Grupo Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Ha estado muy bien esta segunda intervención del señor Martínez-Aldama. Ha sido igual que la primera. Ha estado entre la "gorda" y la "buena". Porque decía: "¡Ésta sí que es gorda!", o, "¡ésta sí que es buena!". Ha estado toda la intervención entre la "gorda" y la "buena".

¡Mire! Con la autopista. Yo entiendo su papelón. ¡Y no me quiero ensañar más de lo necesario! Pero ¡mire! ¡No cuente películas, ni usted tampoco señor Toledo, de la prórroga! Aquí estamos hablando, aquí estamos hablando, de una promesa electoral del Partido Socialista durante muchos años, especialmente a partir del año 2003, o los años 2003 y 2004, ¡y la prórroga se había producido en el año 2000! O sea, ¡la prórroga no es excusa! ¡No puede ser excusa una situación que ya se daba! ¡No, no! Es que después de que estaba aprobada la prórroga, decían: "La vamos a liberalizar". Entonces, cómo luego pueden decir: "¡No! ¿Es que la habían prorrogado?". ¡Claro! ¡Pero ya lo sabía! ¡Hombre! Todo un candidato a la presidencia del Gobierno de España en el 2003, si no lo sabía, ¡pues vaya misión que le hicieron ustedes! ¿Y ustedes no lo sabían? Pero además... Por lo tanto ¡lo de la prórroga déjenlo! Que es que se engañan así mismos contando esa milonga, ¿porque no le engañan a nadie? ¡Déjenlo!

Pero es que además hacen demagogia, ¡y mienten y esconden la realidad! Porque lo que ustedes no dicen a los ciudadanos es, ¡cuánto costaría a las administraciones públicas la autopista en caso de que estuviera liberalizada! Liberaliza-

ciones han hecho todos los Gobiernos, también el Gobierno del señor González, todos los Gobiernos, porque las autopistas hay que mantenerlas, y las autopistas tienen un alto coste de mantenimiento. Y por eso nosotros les decíamos que no se podía hacer -aparte de que no era nuestro modelo-, porque no vertebraba. Liberalizar la autopista ahora podría costar, hablando en las antiguas pesetas, o, mejor, no, vamos a hablar en euros, ¡unos 75.000 euros de mantenimiento por kilómetro y año -dice-. ¡Vale! Ya la tenemos liberada. Aquí en La Rioja en ese caso nos vamos a gastar, pues setenta y cinco mil por cien... Siete millones, por ciento y pico, ocho millones de euros, ¡sólo en mantener la autopista tal cual está! ¿Y quién entra y quién sale? ¿Y qué hacen los de Ausejo, que decía antes el Portavoz socialista, que tampoco pueden entrar ni salir? O sea, ¡no mientan! ¡No escondan la realidad! No echen toda su apuesta a eso de que estaría liberalizada en 2011, ¡porque eso saben que es mentira! ¡Es mentira! No lo hubieran hecho ustedes jamás. ¡Y la liberalización era mentira! ¡Y así les ha salido! ¡Así les ha salido! Porque además hicieron la promesa, insisto, después de ampliada la prórroga. Dicen: "¡No! Lo hacen para favorecer a la concesionaria". ¡Oiga! ¡Me ha dejado preocupado! ¡Es una competencia del Gobierno central! Pero, ¿hay algún tipo de prevaricación, de trato de privilegio, hacia esa empresa concesionaria? ¡Un Portavoz del Partido Socialista ya les trató de piratas y poco menos que de ladrones! Pero ¿yo no sé si hay algo ilegal? Si hay algo ilegal ¿lleven ustedes el tema a los Tribunales? ¿O es demagogia también eso de favorecer a la concesionaria?

Y luego ya, la rematadera. Dice: "No, es que Zapatero ofreció un convenio". O sea, para hacer uso de su competencia, para ejercer esa competencia, ¡ofrece un convenio! ¡Que no tiene que ofrecer un convenio! Que tiene que descolgar el teléfono, él, o la Ministra, o Rita la Cantadora. Descolgar el teléfono, llamar al presidente de la empresa concesionaria, y decirle "queremos liberalizar, o queremos un trámite o queremos...". Y ¡sí han descolgado el teléfono en una ocasión! ¡Para ampliar ocho kilómetros! ¡Ampliar ocho! Que pa-

garán, lo que quieran ustedes pagar. ¡Mucho por lo que dijeron! Pero han ampliado ocho, porque los veinticinco anteriores ¡ya estaban gratuitos por el Gobierno de La Rioja! ¡Ocho! ¡Han ampliado ocho! ¡Punto pelota! ¡No mientan, ¿que es que los otros ya estaban?! Ahora, ¿cuánto les cobran a ustedes? ¡Pues les cobrarán mucho! ¡Les cobrarán mucho! ¿Favorece eso a la concesionaria? ¡Pues con su criterio sí! ¡Con su criterio sí!

Y hablan de los camiones. Como no es para camiones... Es malo. ¿Qué hacemos, meter a todos los camiones ahora de la 232 en la AP-68? Será positivo que todos los turismos de todos aquellos riojanos que pueden beneficiarse, porque hay algunos -como nosotros hemos dicho siempre- como no vertebraba, como no une a todos los pueblos, como no sirve a todos... Pero aquellos a los que les sirve, si salen de la 232, se rebaja el tráfico de la 232, ¡como ya se rebajó a cuenta de la ampliación de la concesión! Ya se rebajó el peaje en un 50%, ¡y eso supuso una merma del tráfico en la 232! Pues ahora también hay una merma del tráfico en la 232, ¡porque todos esos turismos pasan a la AP-68!

Y ¡mire! Hablando de votaciones en el Senado. El señor Pérez, al que ha mencionado usted, ha votado todos los años de esta Legislatura ¡en contra de la liberalización de la autopista AP-68! ¡Todos los años! En todas las votaciones de los Presupuestos Generales del Estado, y en votaciones de Mociones que planteamos en torno al Plan estratégico de infraestructuras. ¿Qué dice usted de votar en contra? Ése que fue Presidente de esta Comunidad, que se escurría como usted en ese mismo asiento, ¡ha votado en contra de la liberalización de la autopista, seis u ocho veces en esta Legislatura en el Senado! ¿Qué cuenta usted de votaciones? ¿Si nosotros nunca hemos prometido la liberalización de la autopista? Su problema es, ¡su promesa! Porque una promesa suya ¡es un problema! Para ustedes ¡tremendo! Porque ¿como no cumplen nunca?

¡Miren! De la 232. Ustedes iban por ahí, en ese rali fotográfico que hemos calificado nosotros muchas veces. Hay una película -creo que se titula-, "Dos en la carretera". Bien. Ellos eran dos en

la carretera, y, eran y siguen siendo, dos en la oposición. Haciendo fotos... Hablando de puntos negros... ¡Mire! Le hablo de puntos negros, ¡que dejaron de ser puntos negros! Porque usted ha hablado aquí de ese enlace de la 232 en Alfaro, licitado por el Gobierno del Partido Popular. No ha hablado del enlace de Tejerías, ¡licitado, adjudicado y construido, por el Gobierno del Partido Popular! El enlace de Eroski, ¡licitado, construido, ejecutado, pagado, por el Gobierno del Partido Popular! El enlace de Rincón de Soto. El enlace de Ausejo. El enlace de Cenicero. El cruce de San Asensio. La variante de Tirgo. ¡La variante de Logroño, que eliminó cinco o seis puntos negros! ¿De qué me habla usted, de Plan de mejoras en la 232? El Plan de mejoras lo ejecutó el Gobierno del Partido Popular, ¡eliminando todos esos puntos negros!

Y dice, "¡no, no! No quiero utilizar los muertos". ¿Ahora no quiere usted utilizar los muertos, que los han utilizado siempre? ¿Ahora no quiere utilizar usted a los muertos? ¡Ahora salen con el 11-M! Cuando se les acaba el discurso, el 11-M, las tropas y la tensión... (Comentarios ininteligibles). ¿Dicen que no han utilizado nunca los muertos? Y cada accidente que se producía, cada desgraciado accidente que se producía en la N-232, salían ustedes... Es que además, fíjense, ¡se les ha quedado el tranquilo ya! Es que ha dicho: "Muertos del Gobierno del PP" o "con el Gobierno del PP". ¡Oiga! Los muertos en una carretera ¿no son de ningún Gobierno? Mi partido nunca ha salido... ¡Pero ustedes salían a echárnoslos en cara! De la variante de Casalarreina, por ejemplo. ¡Del cruce de Casalarreina que lo había construido un Gobierno socialista! Y salieron un mes de agosto a echarnos en cara los muertos de un accidente de tráfico. ¡Y tantos otros en la N-232! ¡Usted, ex Diputadas, ex Presidente, y todo el que salía por la foto! ¡A echar muertos en cara a un Gobierno! Los muertos de una carretera ¡no tiene la culpa un Gobierno! Y por eso nosotros no hemos salido a decir que este año ha habido más accidentes en las carreteras nacionales en La Rioja, ¡que los que hubo el año pasado por ejemplo! ¡Ni lo haremos nunca! ¡Porque no somos tan asquerosos! ¡No utilizamos a los

mueartos!

De la 232... ¡Claro! Es que aquí hablan de que se les insulta... Se rasgan las vestiduras... Y nos han metido una panadera de insultos esta tarde... Pero de argumentos, ¡se la estamos dando nosotros!

De la 232. ¿Qué dicen de la 232? Pero si la raya -como la mencionó, como la denominó Morlán-, la raya la metió en el Plan, después de que se quedaron ustedes sonrojados, de que ¿no la recogía su Gobierno en el Plan de infraestructuras? ¿Qué están contando ustedes de la 232? Y ahora van como los titiriteros de pueblo en pueblo, vendiendo... No llevan mucho espantajo, pero llevan un CD, que han mandado a los Ayuntamientos; que no habla, ni de trazados, ¡ni de nada! Son unas consultas ambientales, para que Ayuntamientos, asociaciones, o quien lo estime oportuno, diga: "No, aquí está... Hay esta especie protegida. O aquí hay, estos cultivos que son interesantes o tal..." ¡Consultas medioambientales! Es decir, están ustedes ¡en el inicio del inicio, del inicio! O sea, que sólo con ese argumento que ustedes sacaban del señor Cascos, nos pondremos en el 2018 y no tendremos la N-232 en nuestra Comunidad. Afortunadamente, ¡el 9 de marzo espero que cambie esta situación!

Del túnel... "Es la legislación europea". Aquí siempre hay que buscar un culpable. En el túnel, "es la legislación europea". ¡Mire! Ninguna legislación, ni europea, ni española, ni riojana, ni africana, ni de ningún tipo, ¡les impedía ustedes abrir -a ustedes no, al Gobierno socialista- un túnel que estaba terminado! ¡Ninguna legislación se lo impedía! Lo podían haber abierto, y podían haber -paralelamente, tanto en el tiempo como físicamente- construido esa galería de servicios. ¡Eso tenían que haber hecho! Miente cuando dice, que el Alcalde del Ayuntamiento de Garray presentó alegaciones, que la Diputación, que la Junta de Castilla y León... ¡Que no! ¡Que no! ¡Que no! Es que para cuando llegó el año 2005, diciembre de 2005, que es cuando se tenía que haber puesto en servicio el túnel, ahí tuvieron mucho tiempo para llevar ustedes la energía eléctrica a ese túnel, y había muchas opciones para poner en marcha

ese túnel. O sea, que ahora no le echen la culpa a Europa, porque... ¡Hombre! Se suele decir, que siempre es bueno que haya chiquillos para echarles la culpa. Y Europa pues tendrá culpa de algunas cosas, pero desde luego de su ineficacia, de su incumplimiento, ¡no tiene la culpa Europa ni mucho menos!

En cualquier caso nosotros tras este debate, plantaremos propuestas de resolución en positivo. Vamos a recordarles siempre, su compromiso con la AP-68. Vamos a exigir -en este caso si cabe con más vehemencia todavía- el cumplimiento de todas aquellas infraestructuras, estén o no estén en sus planes, que necesitan los riojanos. Vamos a seguir apoyando al Gobierno de La Rioja, para que siga avanzando con este Plan de Carreteras, con el nuevo Plan de Carreteras, y con todas las medidas que podamos, para mejorar la red de carreteras de La Rioja. ¡Y lo vamos a hacer con responsabilidad! Pero desde luego a nosotros nunca nos van a pillar en la mentira, en el incumplimiento, en el retraso, en la paralización, como a ustedes, ¡porque no pintan absolutamente nada ante su propio Gobierno! Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Consejero desea intervenir para cerrar este debate, tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Bien. Señorías. Por cerrar un poquito el debate, creo sinceramente contestar un poquito. Yo creo, que aquí ya se ha hablado todo. Los Grupos han puesto sus posiciones, también el Gobierno de La Rioja; pero sí que quiero aclarar algunas cosas, algunas pequeñas incongruencias de los Grupos políticos. El Partido Riojano, el Partido Riojano... ¡Bueno! Dice al Gobierno, que no nos gastemos el dinero en la autopista, que eso es un despilfarro... Yo le voy a decir una cosa. Este Gobierno no tendría que despilfarrar ese dinero, si ustedes exigiesen cumplir lo que han firmado, ¡rescatar la autopista! Si estuviera rescatada ya, como lo firmaron el 1 de septiembre, ¡nos ahorraríamos ese dinero! ¿Qué ocurre?

¿Por qué no nos ahorramos ese dinero? ¡Porque se firman pactos que no se cumplen! ¿Y quiénes van a salir perjudicados?, ¿los riojanos? ¡No! Este Gobierno no va a dejar que los riojanos sean perjudicados, ¡porque ustedes no cumplan lo que firman, y porque otros no cumplan lo que prometen! Así de claro.

Me decía el señor... ¡Bueno! Que estuve en la charla de los empresarios. Y que yo había faltado el respeto a los empresarios, porque les había dicho que iba a hacer la carretera 113... ¡Bueno! ¡Vamos a ver! A mí los empresarios me preguntaron. Y este Gobierno va a invertir, lo que ha invertido en los últimos años. ¡30 millones de euros, en mi Consejería! Luego, en el resto de Consejerías ya serán más. ¿Pero se acuerda usted lo que contestó el Concejal del PR, el señor Gómez Ijalba, cuando le preguntaron lo que iba a invertir? ¿Se acuerda no? ¡Pues yo me acuerdo! Dijo: "¡Miren ustedes! El Ayuntamiento es una administración pequeña. No dispone de muchos recursos". ¿Y creo que dijo que iba a hacer unas aceras no?, ¡unas aceras! ¡Unas aceras dijo! ¡Efectivamente! Dijo: "Hacemos aceras". O sea... ¡Hombre! ¡Por favor! No me diga que miento, que había allí mucha gente, y lo pueden corroborar. O sea, ¡que contestó eso el señor Gómez Ijalba!

Ha tratado de desprestigiarne. Que si "no dejo de ser Secretario..." Que si "ahora no eres político...". ¡Bueno! ¡Mire! Yo le voy a decir una cosa. Estoy orgulloso de haber sido Secretario. Me está valiendo muchísimo en la política. Y desde luego eso es una decisión, ¡que le corresponde a quien le corresponde! Y, a quien le corresponde, si considera que debo seguir ejerciendo de político, pues, gracias a Dios, ¡seguiré ejerciendo de político! ¡Desde luego que sí! Lo que sí me sorprende muchísimo, lo que sí me sorprende muchísimo, es que diga que... ¡No! ¡Bueno, va! ¡Mire! "Planificar y ejecutar en infraestructuras ¡no es hacer política!". ¡Eso ha dicho! ¡Oiga! ¡Que no! Que hacer política pues debe ser, "anunciar cosas en los periódicos". "Firmar cosas que no se cumplen...". Pues bien. Eso debe ser hacer política para el Partido Riojano.

¡Mire usted! Yo dirijo una Consejería, una

Consejería bajo las directrices de un Gobierno, y lo que hago ¡es planificar y ejecutar! ¿Que usted cree que ésa no es una labor de un Consejero, que es de un Secretario General? Pues ¡mire! ¡Yo la hago, yo la hago, no se preocupe! ¿Que cree usted que la labor de un político es estar todo el día y venir aquí, a decir ideas que se le ocurren a uno grandilocuentes, que no se pueden llevar a cabo nunca? ¡Pues bueno! ¡Pues que ésa es una diferente manera de entender la política! Yo entiendo que la política ¡es hacer cosas, hacer cosas! ¡Y así la ejerzo! Ni más ni menos.

Me ha criticado también lo del enlace de la Autovía del Camino. Me dice: "¡Oh! ¡Enlace de la Autovía del Camino! No está hecho el enlace de la Autovía del Camino y la culpa la tiene usted también, ¡usted!". Vamos a ver. Pero ¿cómo me critica a mí que no haga una obra que no tengo que hacer? O sea, me critica que no haga una obra ¿que no tengo que hacer? Y luego dice, ¡que despilfarramos los recursos de los riojanos! Pues vamos a ver. ¡Aclárense! El enlace de la Autovía del Camino lo tiene que hacer, ¡quien lo tiene que hacer!, ¡quien lo tiene que hacer! ¡Que es la administración central! Y si no lo hace... No mire ahí (señalando al Grupo Popular), mire ahí, ahí (señalando al Grupo Socialista). ¿Qué pasa? ¿Que ahí le cuesta mirar? Lo sé, que le cuesta mirar. ¿Cómo no le va a costar mirar al Partido Socialista, si han estado haciendo aquí un debate de infraestructuras en el que criticaban al Gobierno riojano, le criticaban que el Gobierno socialista no hubiese hecho lo que le correspondía hacer? ¡Ése ha sido el debate del Partido Riojano! Criticarnos a nosotros, ¡lo que el Partido Socialista tenía que haber hecho y no ha hecho! ¡Hombre! ¡Hombre! ¡Un poco de seriedad! Ya sé que se llevan bien. Pero, bueno, critiquen, critiquen, ¡a quien tengan que criticar!

Bueno. Y del Partido Socialista... Bueno, yo creo, que se ha dicho todo. Lo que sí que quiero es aclarar una cosa, aclarar una cosa. Señor Aldama, ¡no mienta de nuevo con la autopista! No hemos recibido en la Consejería ningún convenio, ningún acuerdo del Ministerio, ¡para pagar nada de la autopista! Y le voy a decir una cosa. Cuando

vino la Ministra aquí, la única vez que ha venido, en septiembre, le escribí una carta solicitándole una cita y diciéndole expresamente, ¡que quería hablar de la autopista! Hasta ahora señor Martínez-Aldama. Llame al Ministerio, pregunte. ¡Hasta ahora sin contestación del Ministerio! ¡Y le escribí una carta! O sea, que no mienta, sobre la gran mentira que es la autopista para el Partido Socialista.

Y para acabar yo creo que es bueno, es bueno, que después de haber debatido, haber empleado palabras, el señor Martínez-Aldama nos ha tachado de hipócritas... Ha sacado aquí pues periódicos, recortes... Etc. Yo también he traído periódicos, señor Aldama. Y es bueno hacer un análisis cronológico, tirando de hemeroteca, de cómo se ha comportado cada uno, de cómo se ha comportado cada uno. Porque la hemeroteca ahí está, y la hemeroteca no miente señor Martínez-Aldama.

¡Miren! N-120, febrero del 2005. Ya casi un añito en el Gobierno. "El señor Ulecia asegura, que la autovía hasta Grañón puede estar finalizada y pagada en el 2008". Eso es lo primero que dijo.

Diciembre del 2005, unos meses después. ¡Febrero no, diciembre! "Aldama se felicita de que todo el tramo riojano de la N-120 sea autovía entre el 2008 y el 2009". ¡Ay madre! Ya el 2008... ¡Ah! Y añade: "Y las obras van a buen ritmo". O sea, ¡las obras van a buen ritmo y un añito más, un añito de retraso!

Marzo del 2006. "El PSOE fecha la primavera del 2009 la conclusión del desdoblamiento de la N-120". ¡Ya! ¡Bueno! "2008-2009...". Dice: "¡No! Pues ¡mira! Me parece que ya en el 2008, como que no va a ser. Vamos a fijarlo ya en la primavera de 2009". ¡Esto tres meses después!

Y enero del 2007. Ya sale otra vez el Delegado del Gobierno diciendo: "Los tres tramos que completan la duplicación, estarán finalizados en el 2009". O sea, ¡ya no es la primavera del 2009! Ahora ya, en el 2009. ¡Ya todo en el 2009!

¡Miren ustedes! Esto es lo que han dicho ustedes de la N-120. Empezaron en el 2008, primavera del 2009, 2009... ¿Y qué vemos los riojanos? ¡Lo que han aprobado los presupuestos generales! ¡Que hay una importante anualidad en el 2010!

¡Que hay una importante anualidad en el 2010! La N-120 no la van a acabar hasta el 2010, ¡y están engañando a los ciudadanos, como les han engañado desde el 2005 sucesivamente! Hemeroteca. ¡No, no! ¿Si yo no me lo estoy inventado? ¡Si esto está ahí! ¡Hemeroteca, señor Aldama!

Túnel de Piqueras. ¡Ojo al dato! ¡Febrero del 2005! "Su entrada en servicio estará en el primer semestre del 2006", ¡el Delegado del Gobierno! ¡Primer semestre del 2006! Ya ni nos acordamos cuándo pasó eso.

Pero, bueno. En noviembre del 2005 sale otra vez a la prensa y dice: "El túnel de Piqueras estará en el verano del 2006". Ya no es el primer semestre, ¡ya es el verano del 2006! Ya un poquito más tarde. ¡Claro! ¡Y llega el verano del 2006! Llega julio del 2006, evidentemente. Y me imagino que preguntaría: "¡Oye! ¿Cómo está lo del túnel?". Verano del 2006 le dirían: "¡Oye, Delegado! ¡Que no hay proyecto, Delegado! Que es que no...". Dice: "Bueno. ¡Pero algo hay que decir!". Sale a la prensa el Delegado del Gobierno. "Ulecia subrayó que la fecha de finalización de las obras está prevista para la primavera del 2007". Ya no es el verano del 2006... ¡Primavera del 2007! ¡Mala suerte!

En octubre del 2006 vuelve a salir de nuevo -parece mentira-, de nuevo, y dice: "Verano del 2007 señores. Verano del 2007". Ahora ya no es la primavera, ¡ahora ya es el verano del 2007!

Febrero del 2007 -se acerca el verano, hay que decir algo-. "El Delegado. En un plazo de un año, con lo que el túnel estará operativo en el año 2008". Ya el verano del 2007 -"cachis" diez-se ha pasado [...]. Año 2008.

Y, bueno, ya en septiembre del año pasado, ya la última, sale diciendo: "En relación con el túnel de Piqueras -señaló- estará concluido, pero que no se pondrá en servicio antes del otoño del 2008". ¡La última! ¡Hace tres meses! Pero bueno, vamos a ver. Vamos a ver. ¡En cuatro años de gestión, en cuatro años, han cambiado seis veces la fecha de puesta en servicio del túnel de Piqueras! ¡Seis veces! ¡El Delegado del Gobierno ha mentido a los riojanos seis veces consecutivas! Según iba llegando, ¡un poquito más, un poquito más, un poquito más! Y ahora estamos en prima-

vera del 2008. ¡El túnel cerrado, Señorías! ¡El túnel cerrado!

Enlace de la Autovía del Camino, señor Martínez-Aldama, noviembre del 2005, también en el Gobierno: "Ulecia afirma, que la Autovía del Camino estará acabada a finales del 2008 ó principio del 2009". ¡Todavía no han aprobado el proyecto, ese proyecto que tiene treinta meses de ejecución!

Pero bueno, no contento, sale en octubre del 2006 de nuevo, en otra rueda de prensa vuelve a salir y dice, que "el enlace de la Autovía del Camino se licitará en el 2007". ¡Estamos a febrero del 2008 y la obra sin licitar!

¡Miren! El enlace de la Autovía del Camino no va a estar antes del 2010. A mucho que corran, ¡no antes del 2010! No la han licitado, y tiene treinta meses de ejecución. Pues... ¿Ya me dirán ustedes? ¡Cuatro años señor Martínez-Aldama! ¡Cuatro años sin hacer nada en el enlace de la Autovía del Camino!

Y usted ha dicho: "¡Demuéstreme un documento en el que el Gobierno de La Rioja había llegado a un acuerdo para hacer el enlace de la Autovía del Camino!". El Gobierno de La Rioja había llegado a un acuerdo. ¡Y le voy a decir más! Desde que ganó el Gobierno del Partido Socialista, que hubo un cambio en el Gobierno a nivel nacional, este Consejero y el Consejero de Navarra estuvieron nueve meses llamando y escribiendo al Secretario de Estado para que nos recibiera por algo urgente, ¡y hasta que no hubo aquí una Proposición de Ley no nos recibieron! Nos recibieron en febrero del 2005, y ahí fue cuando pudimos explicarle la solución consensuada, acordada, a la que habíamos llegado. ¡No antes! Pero se pasó un año, señor Martínez-Aldama, ¡antes de que el Secretario de Estado nos recibiera para una cuestión de ese estilo!

Soterramiento. Hemeroteca también. Julio del 2002: "El PSOE denuncia ¡que el Estado no aportará ni un euro al soterramiento!". ¡Lo dice Vicente Urquía! Y dice: "¡Los terrenos pertenecen a la ciudad!". ¿Por qué no dicen eso ahora? ¡Qué pasa! ¿Es que ahora el Estado ya, los terrenos los ha vendido, han cambiado de mano? ¿Ahora los terrenos ya son de RENFE? ¿Ahora el Estado no

tiene que aportar nada? ¡Es que hablan según les conviene, no según la realidad!

Febrero del 2003: "El PSOE ve posible soterrar bajo cota cero -ya no cota cero, bajo cota cero- en Logroño seis kilómetros de la vía por 150 millones de euros". ¡Hombre! Ha subido el IPC un poquito, pero las cuentas que hacían desde luego eran... ¡Bueno! "Bajo cota cero...". ¡Ni cota cero, ni a 0,70, ni a 1,20, ni a 1,50, que es donde se ha quedado la cota, señores del Partido Socialista! Estábamos antes de elecciones, o sea, ¡que hubiesen bajado hasta el infierno si hubiese hecho falta! Así que...

Febrero del 2003, también Ayuntamiento de Logroño, propuesta del Partido Socialista: "Los terrenos que sirvan... Que los terrenos del soterramiento sirvan para construir viviendas protegidas y dotaciones públicas". Si hubiesen ganado, ¡no se hubiese hecho el soterramiento en la vida, no hubiese tenido financiación! ¡Esto es una barbaridad! ¡Esa obra se paga con los terrenos de RENFE, y, si los empleamos en dotaciones y en vivienda protegida, no se hubiese hecho nunca!

Junio del 2004, Señoría. Víctor Morlán, acababa de llegar al Gobierno, primera reunión: "Ulecia afirma que el Ministerio ha hecho especial hincapié, en que no haya retrasos con el cambio de Gobierno". "Especial hincapié", Señorías... Menos mal... Si no llegan a hacer "especial hincapié", ¡ni les cuento lo que podía haber pasado!

Julio del 2004, también señor Víctor Morlán: "Morlán ratifica que las obras para soterrar la vía comenzarán en un año y concluirán en el 2009". Bueno, acababa de llegar, todavía no les habían dado las instrucciones políticas, para activar el retraso que luego efectivamente se activó y se produjo.

Diciembre del 2004: "El PSOE mantiene que el proyecto del soterramiento sea a cota cero". ¡Diciembre del 2004, con ellos ya en el Consejo de Administración, habiendo aprobado el Estudio Informativo, y sabiendo perfectamente que no se podía alcanzar la cota cero! ¿Eso es trabajar por un proyecto, o eso es torpedear un proyecto? ¿Proponer cosas que saben, que sus mismos socialistas de Madrid saben, que no se pueden hacer?

Febrero del 2007 -lo que le he dicho que me acordaba-: "El Partido Riojano solicita cota cero para el soterramiento y pide al Estado que se implique más". Pero bueno, ¿si ya sabemos que la cota cero no se podía alcanzar, que eso es entorpecer un proyecto?

N-232, que hablaba el señor Martínez-Aldama. Agosto del 2001, señor Martínez-Aldama: "El señor Martínez-Aldama denominó el tramo riojano de la carretera, de la 232, la carretera de la muerte". "El señor Pérez Sáenz afirmó, que la 232 es una trampa mortal". Insistió reiteradamente, en que "la alternativa frente al desdoblamiento debe ser la liberación de la AP-68. No es lógico hacer una autovía paralela a una autopista vacía". Éste, señor Martínez-Aldama, ¡ha sido su discurso durante diez años! ¡Durante diez años!

Agosto del 2002: "Aldama cree que la duplicación es inviable en algunos tramos de la N-232, por eso apuestan reiteradamente por la autopista AP-68". "¡Que es inviable en algunos tramos!". Por lo visto ahora ha llegado un ingeniero nuevo al Ministerio, que se llama Zapatero, que la ha hecho viable. ¡Antes era "inviable"! Ahora ya no.

Septiembre del 2002, señor Martínez-Aldama: "El PSOE acusa al PP de no escuchar la voz de la mayoría, al seguir adelante con la duplicación de la N-232. Los socialistas insisten en liberar la AP-68". Por lo visto éstos escuchaban voces... Escuchaban voces... Yo me alegro, que ya hayan dejado de escuchar esas voces y descansen mejor. Pero... Bueno...

¡Y junio del 2005! Junio del 2005. Ya hemos ganado las elecciones, ya estamos gobernando, y sale el señor Martínez-Aldama diciendo: "¡El desdoblamiento de la 232 colma todas las aspiraciones de La Rioja en materia de infraestructuras!". ¡Toma ya!

¡Mire! Yo le voy a decir una cosa. Aquí hay muchas posibilidades. Unos dicen, que es un caso de doble personalidad. Otros dicen, que no es el mismo señor Francisco Martínez-Aldama; que en La Rioja hay muchos Francisco Martínez-Aldama, y que ése no es el mismo. ¿Cuál es el verdadero Martínez-Aldama? El que dice que "la 232 colma todas las aspiraciones de La Rioja", o el que ha

estado poniendo a parir el desdoblamiento de la 232 hasta marzo de dos mil... ¿Cuál es el verdadero? Yo le voy a decir una cosa. ¡Creo que no es ninguno! ¡Creo que ha sido falso en sus declaraciones durante todo este tiempo, señor Martínez-Aldama!

Y la autopista. Mayo del 2003, elecciones autonómicas, ¡prometen la liberalización de la autopista! Cómo se explica a un riojano "que tenga un aeropuerto para ir a Madrid, y no pueda ir de Logroño a Haro porque se puede matar, ya que la carretera está colapsada" ¡volviendo a expresar el deseo socialista de una autopista libre y gratuita para todos! ¡Esto era lo que decían!

Ganan las elecciones, mayo del 2003... ¡No, todavía no! Están en mitin electoral: "Zapatero se compromete a liberar la AP-68 cuando acceda a la presidencia". Sin comentarios.

Marzo del 2004, recién ganadas las elecciones. "El PSOE riojano afirma, que Zapatero liberará la AP-68".

Septiembre del 2005, o sea, un añito y medio después de ganar las elecciones, después de reposar todo, después de aprobar el PEIT, después de saber que no se puede hacer la autopista, y sale el señor Pérez Sáenz, nuestro Senador: "Decir que no se liberará la autopista, ¡es mentir!". O sea, ¡el rizo del rizo! ¡La mentira de la mentira, sobre la mentira! Pues ¡mire! Le voy a decir una cosa. Si decir que no se liberaliza la autopista es mentir, ¡el Ministerio de Fomento y el Gobierno de España está lleno de mentirosos!, ¡porque han repetido hasta la saciedad, que no se va a liberar la autopista! Esto, el Senador socialista.

Junio del 2007. El acuerdo famoso, acuerdo PR-PSOE, "asume rescatar parte de la AP-68 como ronda sur". Habían puesto 1 de septiembre, luego 2008, ahora dicen 2009... Bueno, ya entramos en las fechas de siempre del Partido Socialista, y, en este caso, ¡con el Partido Riojano!

Septiembre del 2007. "Santos confía en el rescate del tramo gratuito de la AP-68 a principios de 2008". Se ha pasado septiembre de 2007... ¡Claro! Hay que decir algo.

Principios del 2008. ¡Qué pasa! ¡Enero del 2008! ¿Que ya hemos llegado? ¿Qué hay que

decir? Y sale Ulecia primero diciendo... "Ulecia afirma...". Con esto de que no se ponían en contacto con la autopista cuando firmamos el convenio... ¿Se acuerda Presidente? Salió Ulecia... "Fomento contactará con AVASA cuando esté a punto". ¿Cuando esté a punto qué? ¡No! ¡No! "¡Cuando esté a punto!". O sea, cuando esté a punto la nueva mentira, el nuevo engaño para todos los riojanos. ¿Cuando esté a punto qué?

Y febrero del 2008. ¡Claro! Había dicho Santos en enero del 2008 que se iba a liberar... Y ya sale Urquía y dice: "¡No! La AP-68 se liberará en el 2009". Ya no es en 2008, ya... Todos nos quedamos tranquilos. Ya en el 2009.

Pues ¡miren ustedes! Señor Martínez-Aldama, ¡hemeroteca! ¡Hemeroteca! ¿Qué conclusión saca usted de esta hemeroteca? Le voy a decir, que la política que han hecho en infraestructuras durante todos estos años, ¡ha sido engaño, mentira, engaño, mentira! ¿Y en cuanto a las obras? ¡Retrasos, parones, retrasos, parones! ¡Hasta seis veces salió el Delegado con el túnel de Piqueras, a anunciar una fecha!

Pues ésta es la credibilidad, la credibilidad que ustedes tienen en materia de infraestructuras. ¡Éste es el futuro! ¡Ésta es la historia y el futuro que usted decía! Voy a hablar también de futuro. Aquí debe estar el futuro que ustedes nos auguran. ¡Mentiras y más mentiras!

Le voy a decir una cosa. Lo ha dicho antes el señor Cuevas ¡y es verdad! O sea, no hay, no hay, en materia de infraestructuras, ¡ni un solo motivo para creerles! Lo que hay es, que sobran motivos para cambiar de Gobierno, señor Martínez-Aldama. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Yo voy a preguntar a sus Señorías, en este caso a los Portavoces, que, finalizado el debate, tenemos un plazo de treinta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar, si va a presentar alguno, propuestas de resolución. Si hay un compromiso, y parece ser que así puede ser, en diez minutos pueden estar presentadas... Pues en otros diez minutos más, en otros veinte minutos, podemos comenzar el Pleno. ¿Hay algún problema pa-

ra que las presenten en diez minutos?, ¿en cinco?, ¿o en uno mejor, si nosotros, la Mesa, nos reunimos ahora mismo? Pues a partir de y media, podemos comenzar el Pleno. ¡Podemos comenzar! No quiere decir, que lo empecemos a y media ¿eh? Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las veintidós horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las veintitrés horas y dos minutos).

SR. PRESIDENTE: Pues buenas noches de nuevo, y vamos a reanudar la sesión. Se han presentado cien propuestas de resolución de los tres Grupos Parlamentarios. Sesenta y seis del Grupo Socialista, quince del Grupo Popular, y diecinueve del Grupo Mixto. Vamos a pasar en primer lugar a la defensa de esas propuestas de resolución, que, si les parece bien a los Portavoces, se pueden hacer de forma conjunta. En primer lugar, por orden de presentación, vemos las del Grupo Parlamentario Socialista. (Comentarios ininteligibles). ¡Ah, que no oyen! ¿Se oye? ¿Sí? Que digo que vamos a pasar a la defensa de las propuestas de resolución, en este caso las del Grupo Parlamentario Socialista en primer lugar. Son las primeras que se han presentado. Y si lo van a hacer de forma conjunta, o ¿una por una? ¿De forma conjunta? (Comentarios ininteligibles). ¡Una a una! Pues tiene la palabra... No sé quién las va a defender. ¿Quién las va a defender? Tiene la palabra, señor Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Bien. Señores Diputados. Ante la larga noche que nos espera, paso a leer, una a una, las enmiendas del Grupo Socialista, y a defenderlas, con la esperanza, espero que no vana, de que finalmente ustedes las aprueben cuando se sometan a votación.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras relativas a la construcción de la autovía Arnedo-Calahorra". Obra que sin duda estarán ustedes

de acuerdo, en que es fundamental que se haga en esta Legislatura. Y como su capacidad para desarrollar infraestructuras, señor Burgos, en esta Comunidad Autónoma es proverbial -el señor Pagola lo hubiera prometido para el 2007 y estrenadas, pero le daremos el beneficio de la duda-, espere-mos que para el año 2011 pueda usted cortar la cinta de inauguración de dicha autovía, la primera autovía regional de su Gobierno.

Propuesta de resolución instando al Parlamento de La Rioja... Perdón, que "el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto relativo a la construcción de la autovía Haro-Ezcaray". Sin duda también estarán conmigo, que es una infraestructura más que necesaria, por cuanto, por agravio comparativo de La Rioja Alta con La Rioja Baja, en La Rioja Alta también un eje turístico como es el que une Haro con Ezcaray, puede ser un motor de la economía de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, estoy seguro que también votarán a favor de esta propuesta. -Dice que sí el señor Presidente de La Rioja-. Y por supuesto esperemos, que, con la premura con la que hacen ustedes las infraestructuras regionales, podrá estar inaugurándose en el año 2011 con toda la presencia de los Alcaldes de La Rioja Alta.

Propuesta de resolución...

SR. PRESIDENTE: Un momento, señor Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ... para que "el Parlamento de La Rioja...

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Peña...

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ¿Sí? Dígame, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Yo no sé si el turno en contra es por cada una, o lo van a hacer de forma conjunta...

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Yo creo que lo podemos hacer conjuntamente.

SR. PRESIDENTE: ¿De forma conjunta?

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¡Vale! Continúe.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de la carretera que conectará los valles Leza, Cidacos, Jubera". Obviamente la cohesión territorial que ustedes predicán en su programa electoral y en cada una de sus intervenciones públicas, hará necesario que también esta importante infraestructura pueda estar inaugurada al final de esta Legislatura. Y no dudo que el señor Pagola vendrá a agradecer, también en comandita con muchos Alcaldes, el que se pueda llevar a cabo.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar, a lo largo del presente año, el proyecto relativo a las obras de la carretera que conectará los valles del Iregua y del Yalde". Obviamente, por cohesión territorial también entre estos valles dentro de esta serranía, es muy importante que ustedes cumplan con la palabra dada a los riojanos en su último programa electoral, y, por lo tanto, puedan llevar a cabo esta importante infraestructura viaria, que sin duda también votarán al término de esta sesión.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de construcción de la variante en Murillo de Río Leza". Señor Consejero, más de una vez ha mencionado esta variante, como una de las más importantes que tiene en cartera para la próxima Legislatura. Estoy seguro que pondrá toda su Consejería a trabajar, para que dentro de lo posible se pueda inaugurar ya no para el 2007 -como hubiera querido el señor Pagola que hubieran inaugurado absolutamente todas las infraestructuras pendientes en esta Comunidad Autónoma-, sino -vamos a darle el beneficio también de la duda- que pueda hacerlo al menos en esta Legislatura.

Asimismo, Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de construcción de la variante de San Vicente de la Sonsierra". Pueblo emblemático por su futuro turístico enológico, y que sin duda necesita también de este apoyo en cuanto al desarrollo de infraestructuras viarias. Es verdad que durante los últimos doce años este municipio ha sido gobernado por el Partido Popular, ahora por un Grupo independiente con el apoyo del Partido Popular, con el apoyo del Partido Socialista; pero, lamentablemente, las murallas que prometió el señor Luis Alegre -hoy aquí ausente-, pues se harán realidad con un Gobierno de España. Y esperemos que esta variante de la carretera dentro de sus competencias, pues, ya que lo han prometido, la pueda llevar a cabo en esta misma Legislatura, señor Burgos.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de construcción de la variante de Navarrete". Pese a las declaraciones del señor Consejero, que dice que ésta es la más complicada. Sin embargo el tráfico de camiones que van a sacar, ya que el señor Presidente de La Rioja ha anunciado que la variante de Entrena por fin se va a hacer la primera y van a meter el núcleo urbano de Navarrete en el cruce que también conoce usted. Espero que tenga usted tiempo para redactar los proyectos necesarios, para poder hacer a la vez que la variante de Entrena la de Navarrete. Y no meter todo el tráfico de camiones dentro del núcleo urbano de Navarrete, consiguiendo con ello que la seguridad de los habitantes de Navarrete -que ustedes parece ser estiman poco- no se vea afectada por el tráfico intenso de camiones que, transportando zanahoria, puedan salir de las naves de MIANCOR.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de construcción de la variante de Castañares". ¡Muy importante! Porque eso de... ¡No, no! Pero mire, es que el señor Consejero, el señor Consejero Antonino Burgos dijo, que, aunque estuviera hecho,

sine día, estaba aparcado porque iba a contratar un paquete de variantes en las cuales ésta que ya tiene proyecto -que es la única que tiene proyecto-, tenía que esperar un poquito más para ser contratada con otras que no tienen todavía el proyecto. ¡Pero no se preocupen ustedes Señorías! El Gobierno de La Rioja antes de tres años habrá hecho también la variante de Castañares. Y ya verán ustedes cómo el señor Presidente de La Rioja y su Grupo Parlamentario, votarán a favor de esta propuesta de resolución. Por cierto, yo creo que podían empezar ya, puesto que ya tienen esto... -No se preocupe señor Presidente, que tenemos... No se suspende el Pleno hasta mañana... con lo cual tenemos tiempo-

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de construcción de la variante de Entrena". ¡Ésa sí que la ha anunciado el señor Presidente de La Rioja! Lamentablemente hay 58.000 euros para un estudio. Es decir, el señor Antonino Burgos seguramente que, una vez abierta la partida presupuestaria, se encargará de que esté convenientemente dotada, para por lo menos tener un Estudio Informativo en condiciones antes de que termine este año, y poder encargar un proyecto de redacción, etc., etc. ¡No se preocupe!, ¿si estoy seguro que lo va a hacer? ¿Está redactado? El señor Antonino Burgos acaba de decir, que está redactado. Tomamos nota, y nos alegramos profundamente.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de la variante del barrio de La Estrella en Logroño". ¡Claro! Al gobernar en Logroño el bipartito separatista -según Carlos Cuevas-, no sé si esta variante esta vez se intentará al menos proponer durante esta Legislatura. Pero insistiremos e intentaremos que, también, tal como prometieron ustedes y tal y como diría el señor Pagola, para el 2007 ya no porque es imposible, pero para el 2008, quizás, con el señor Pagola se pueda hacer.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de

construcción de la variante de Fuenmayor". ¡Hombre! ¡Ahí les quería ver! Tendrán que ponerse primero de acuerdo con su Grupo municipal, que a veces vota a favor, otras veces se abstiene. Pero yo creo, que es importante que esta infraestructura se pueda llevar a cabo. Y, sin duda, en un... (Comentarios ininteligibles). ¡Sí! ¡No, no! Y, además, le voy a decir, señor Sanz, le voy a decir, señor Sanz. Es fundamental para poder al menos corregir el desastre que hizo usted con el cierre de Electrolux, y la falta de reindustrialización, dos años y medio después, de haber prometido una fábrica de placas solares. Por lo menos que tengan una variante, y que tengan una carretera digna, para que puedan ir otras empresas, aunque sea a polígonos industriales que construya otra administración.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de la construcción de la variante de Haro". No voy a decir nada, puesto que el señor Capellán no está aquí, pero seguro que apoyará la moción.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de construcción de la variante de Santo Domingo de la Calzada". Ésta espero contar también con su voto, aunque últimamente a Santo Domingo de la Calzada no le han ido bien las cosas, pero siguen siendo ciudadanos de primera, riojanos. Y creo que, lo mismo que otras infraestructuras se puedan llevar a cabo, ésta también podría planificarse y ejecutarse durante esta Legislatura.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de construcción de la variante de Pradejón". ¡Hombre! Seguramente los vecinos de Pradejón, que hoy se concentraban delante de esta puerta del hemiciclo, estarían encantados de que -aparte de hacerles un centro de salud que no desean, en un sitio en el cual no quieren poner un centro de salud-, al menos tengan la facilidad de poder comunicarse mejor con Logroño.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de

La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar en el presente año las obras de acondicionamiento de la LR-253 entre Ortigosa y Nieva de Cameros". Esperemos que se pueda llevar a cabo, pese a los cambios de Alcalde que favorece el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular más concretamente. Como sigue todo en casa, me imagino que se podrá llevar a cabo.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar en el presente año las obras de acondicionamiento de la LR-115, entre el empalme de la LR-484 y el límite de la provincia de Soria, por Enciso". Estoy seguro que esa carretera, que esa carretera, le gustará. Esa carretera le gustará. No se preocupe señor Burgos, que tenemos todavía cuarenta propuestas de resolución.

"Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar en el presente año las obras de acondicionamiento de la LR-123 entre Cervera y la N-113 en Valverde". Pese a que la autovía no pasará por Valverde si tenemos una buena carretera regional, que es de lo que tiene que gestionar su departamento, seguro que será bueno para la zona, seguro que será bueno para Valverde y para Cervera de Río Alhama. Yo sé que usted dice, que la va a hacer. Cuando la vea. Porque la presa de Laguna también la iban a hacer, y no la veo.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar en los próximos tres meses las obras de rehabilitación del puente de Hierro de Logroño". ¡No digo nada más! Iba a estar hecho, era una obra de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y no dudo, que, si no en los próximos tres meses los próximos tres años, algo veremos en el puente de Hierro de Logroño. Sí, señor Burgos, seguimos, seguimos. No hay problema. No. Hay tiempo.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la LR-250, desde Soto en Cameros hasta la N-111 por Laguna de Cameros". Como no va a haber presa, seguramente esta obra se podrá hacer muy rápidamente. Los camiones no entorpecerán el tráfico y el asfaltado de la misma.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar en los próximos tres meses las obras de acondicionamiento de la LR-131 en el polígono de Cantabria de Logroño". ¡Hombre! Esto sí que es importante. Puesto que los camiones no van a poder ir, por lo menos, por la AP-68, con VIA-T o sin VIA-T, que, por lo menos, puedan transitar a través del polígono de Cantabria, con mejores, con mejores -cómo decir- medidas de seguridad. Porque también... Hay que ver cómo está el polígono de Cantabria.

Señoría, propuesta de resolución muy importante. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año, las obras de acondicionamiento de la LR-261 de Ventas Blancas a Robres del Castillo". Porque como decía el señor... El señor separatista del Partido Riojano que antes me ha precedido en el uso de la palabra, también los municipios pequeños tienen derecho a infraestructuras. Porque si no fuera así, a lo mejor en La Rioja, comparado con Andalucía, no tendríamos derecho a infraestructuras. Y como aquí apoyamos la cohesión territorial, también la carretera de Ventas Blancas a Robres del Castillo.

Por cierto, señor Burgos, propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la LR-254 de Alberite a Nalda". Importante, por los núcleos de crecimiento o por las perspectivas de crecimiento de ambos municipios. Yo creo que votarán también a favor, puesto que ustedes lo han propuesto. No para el 2007 -repito- puesto que es imposible, pero quizás para el 2008. Seguro que Pagola también irá con ambos Alcaldes del Partido Popular a pedirle al señor Antonino Burgos, que lo hagan lo antes posible. ¡Vamos! No se preocupe, si es que tienen ahí un reivindicador nato; casi, casi, pancartero.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la LR-207, de Alesanco a Baños de Río Tobía, por Cordovín y Badarán". ¡Lo mismo, Señorías! Una comarca

tan amplia como la de Nájera necesita de infraestructuras, que puedan comunicar correctamente cada uno de los municipios en un área de desarrollo bastante importante por cierto.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar en los próximos tres meses las obras de acondicionamiento de la LR-471 de acceso a Santa Lucía de Ocón". Porque Santa Lucía de Ocón, señor Consejero, ¡también existe! ¡También existe!

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-388, de Aguilar del Río Alhama al límite de la provincia de Soria". Ustedes se comprometieron en su programa electoral y no dudo que votarán a favor de esta propuesta de resolución, en consonancia con lo que le prometieron a los ciudadanos.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-386 de Ventas del Baño a la LR-385, carretera Alfaro-Grávalos". ¿Qué significa esto? ¡Lo mismo Señoría! Ustedes se comprometen, y ustedes tienen que cumplir. Estaremos vigilantes, y seguro que el primer paso será aprobar esta propuesta de resolución.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-387 de Igea a la LR-123, carretera Arnedo-Cervera". Lo mismo. El señor Presidente estará contento, puesto que para llegar a su pueblo, falta un cacho todavía por terminar. Falta un cacho todavía por terminar, con lo bonito que han dejado el tramo anterior; pero cada cuatro años hacer un tramo como ése, se nos hace escaso señor Presidente. Y usted llegaría seguramente mejor los fines de semana a su pueblo, si terminara las carreteras enteras y no por cachitos.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-381 de la N-232 a la LR-123 por Tudelilla". Lo mismo. Está usted

hablando del eje del Ebro. Señor Burgos, en su programa electoral el eje del Ebro también tiene que ver afectadas a las carreteras regionales, que empalman con las nacionales que el Gobierno de España; por supuesto no solamente va a desdoblarse, sino que lo va a hacer bastante más rápidamente de lo que ustedes en ocho años ni siquiera soñaron hacer, pese al señor Pagola que lo tenía todo inaugurado en el año 2007.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año -solamente adjudicar señor Burgos, ya no es pedirle mucho- el proyecto de acondicionamiento de la LR-250 a Hornillos de Cameros". Por lo menos la adjudicación. ¡Háganos ese favor!

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar -también adjudicar- a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-454 de la N-111 a Gallinero de Cameros". Porque los Cameros, pese a que no tengan la presa de Laguna, prometida desde 1995 por el señor Sanz, tienen derecho a tener unas carreteras dignas lo mismo que para llegar a Igea.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-462 de la LR-250 a Trevijano". Los mismos motivos que la anterior. ¡También los Cameros existen Señorías!

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja -y va faltando menos-, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-333 de Viniegra de Arriba a Montenegro". Señor Burgos, llegamos por fin a la zona de la cual es usted oriundo. ¿Cómo no va a hacer caso? Sí, ya lo sé, que es cambiar de... Pero no se preocupe, esto también es importante. Yo estoy seguro, yo estoy seguro, que al menos este año veremos alguna rueda de prensa anunciando algo, que por supuesto no se hará en esta Legislatura; pero que votarán a favor, que votará seguramente a favor de esta propuesta de resolución, para que no le digan nada en su pueblo.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno

de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-323 de la carretera de Grañón a Morales y Corporales". ¿Importante verdad? También la de Villarta-Quintana, etc., etc. El señor Crespo está de acuerdo conmigo. Votará sin duda a favor de esta propuesta de resolución.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-325 de Santo Domingo a la LR-204 por Gallinero y Manzanares". También me hace el señor... Con el pulgar hacia arriba el señor Crespo. Con lo cual no dudo, que el Grupo Parlamentario Popular apoyará sin duda esta propuesta de resolución.

Seguimos con sus promesas electorales y con lo que el señor Burgos va a tener que trabajar durante estos próximos cuatro años, tres y medio ya, para poder cumplir con los riojanos. "El Parlamento de La Rioja -señor Sanz- insta a su Gobierno, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-318 de la N-232 a San Vicente de la Sonsierra por Baños de Ebro". ¡También es promesa electoral suya señor Sanz!

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-319 de la LR-318 a Ábalos". Importante entrada y salida de riojanos y de turistas, que vienen a conocer no solamente nuestros parajes de Rioja Alta, sino nuestros excelentes vinos.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar -señor Sanz, a adjudicar- a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-314 de la LR-313 a Briones". Exactamente por el mismo motivo. Es una zona que turísticamente -como diría la Vicepresidenta que no está aquí hoy presente- tiene un potencial turístico indescriptible. Algún día explotará el turismo en La Rioja -no en la Legislatura anterior como prometía el señor Sanz, pero quizás en ésta- y es bueno tener las vías de comunicación tanto para entrar, como para salir, como para que- darse convenientemente.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja -señor Sanz- insta al Gobierno -al suyo-, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-384 de la N-232 a Aldeanueva de Ebro". Zona vitivinícola también y de expansión industrial, que, sin duda, conectada con el Valle del Ebro, será eje fundamental de la política económica de esta Comunidad Autónoma, pese a usted.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-413 de la LR-111 a Santurdejo". Señor Crespo, también me pone el pulgar para arriba. Lo aprobaremos.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-309 de la N-120 a Hervías". Hervías también merece un poco de atención, en lo que va a ser la exhausta tarea constructora del señor Antonino Burgos en los próximos tres años y medio en esta Comunidad Autónoma. Lamentablemente sólo tiene 60 millones de euros de presupuesto, pero estoy seguro que en el próximo presupuesto tanto el señor Muñoz, que hoy no está aquí, como el señor Sanz que asiente con la cabeza... ¡No! El señor Rajoy creo que poco va a poder dar, salvo clases en Georgetown con el otro ex Presidente.

Propuesta de Resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-304 de Herramélluri al límite de la provincia de Burgos por Treviana y Foncea". Zona agrícola por antonomasia, y que, sin duda, aparte de tractores, podrá ver circular a buenos automóviles; dado el nivel que van a alcanzar los vecinos de estas zonas, gracias a la política económica del Gobierno del señor Sanz.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año -vaya tomando nota señor Burgos porque este año va a tener que trabajar mucho- el proyecto de acondicionamiento de la LR-452 de acceso a Peñaloscin-

tos". Ortigosa, Peñaloscintos. También Peñaloscintos -pueblo muy hermoso por cierto- merece tener una carretera mejor, más aseada de la que tiene en la actualidad.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de acondicionamiento de la LR-469 de acceso a Santa Engracia del Jubera". Otro valle que necesita también, aparte de planes de dinamización turística, necesita también buenas infraestructuras.

"El Parlamento de La Rioja -señor Sanz- insta a su Gobierno, a adjudicar a lo largo del presente año el proyecto de creación de un nuevo acceso a El Collado". No voy a hacer ningún comentario, puesto que también es oferta electoral de su Grupo Parlamentario.

Señor Burgos, seguimos y falta menos. Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Alfaro". Como no se ha hecho nada en cuatro años y estamos igual que en el 2004, seguramente la señora Diputada por lo menos votará, para ver si durante estos próximos tres años -en la que no estará Rajoy, pero sí Zapatero- se consigue al menos la travesía. La circunvalación, como saben ustedes, ya la había hecho el Partido Popular en la anterior Legislatura.

Seguimos. Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Nalda". ¡Hombre! Esto lo he visto yo en la prensa prometido por el señor Sanz. También es verdad que la presa de Laguna la había prometido, pero ésta seguramente la hará; por lo menos no tardará trece años, porque espero que no esté trece años más gobernando La Rioja.

Propuesta de resolución, señor Sanz, "instando a su Gobierno, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Arnedo". Como tampoco en Arnedo en cuatro años se habrá hecho nada, también creemos que es una infraestructura, que, sin duda, al menos,

aprobar, aprobar -ya no digo construir, señor Burgos-, podrán hacerlo.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Pradejón". Menos centros de salud que los vecinos no desean, y más travesías para dar seguridad al tráfico de los vehículos al paso por ese importante municipio de La Rioja Baja.

Propuesta de resolución -señor Burgos- por la cual "el Parlamento de La Rioja insta a su Gobierno y al del señor Sanz, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Corporales". Si Alfaro y Pradejón son importantes, no podemos discriminar por supuesto a Corporales.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Medrano". Si vamos a hacer la de Nalda, vamos a hacer la de Entrena... Vamos a hacer también la de Medrano que queda en medio, y ¿para qué vamos a negarles una infraestructura que también prometieron en su programa electoral? Y estoy seguro que su Grupo votará también a favor, de que este año al menos los habitantes de Medrano puedan confiar en que algo se va a hacer al respecto.

Propuesta de resolución -Señorías- por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de El Villar de Arnedo". Si la variante de Arnedo, Pradejón, Alfaro, El Villar de Arnedo está justo en esa rótula de la N-232. Importante, importante, desarrollo que va a suceder si se hace el polígono industrial que el Partido Socialista planteaba, y que va a aprobar a través de GESTUR. Yo creo que acondicionar la travesía de ese municipio también será muy importante señor Burgos, y no dudo que, al menos prometerlo, usted lo va a prometer. ¡Si sabe que se va a hacer la variante! ¡Cómo no se va a hacer! Si se ha hecho la del señor ex Alcalde de Casalarreina, ¿no se va a hacer ésta? Por favor.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Uruñuela". ¡Por supuesto! Uruñuela, entre Nájera, entre la 232, ¿cómo no vamos a poder hacer un mejor acceso para quienes quieran cambiar de valle a valle? Además el señor Sanz asiente con la cabeza. Se queda con la oferta y dice, que también lo va a hacer. Mucho trabajo y poco presupuesto le están dando señor Burgos en esta Legislatura.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Haro". No vamos a discriminar, pese que el señor Capellán se haya marchado por otras responsabilidades de sus supuestos o de sus múltiples cargos, pero también nosotros queremos que Haro progrese; no solamente por la autovía, sino por supuesto el acondicionamiento de la travesía de dicho municipio.

Propuesta de resolución. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Santo Domingo de la Calzada". Si hablamos de Haro, de Ezcaray, ¿no vamos a hablar de Santo Domingo de la Calzada? Señor Burgos, estoy seguro que usted también pondrá énfasis en la redacción de los proyectos necesarios, y al menos intentar, si no para el 2007 como el señor Pagola, para el 2011, tener esta travesía más que acondicionada.

Seguimos con sus propuestas, seguimos con lo que ustedes prometieron a los riojanos hace apenas ocho meses. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Hervías". No le voy a poner ninguna motivación, puesto que es lógico que el pueblo de Hervías, estando Uruñuela al lado también, pueda gozar de nuevas infraestructuras.

Señor Consejero, "el Parlamento de La Rioja va a instar a su Gobierno, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Zarratón". ¡Hombre! ¡Zarratón,

señor Crespo! No creo que estando tan cerca de su pueblo, no se pueda hacer. Hágame así (gesticulando con el pulgar), y lo doy por hecho. Bueno, me hace... Ya veremos a ver. No sé si se llevará bien con el Alcalde de Zarratón.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Canales de la Sierra". Esto ya han dicho, que iban a estar en ello. Esto, cuando lo veamos señor Burgos, cuando lo veamos, cuando lo veamos, lo creemos. De momento lo han anunciado. De momento lo tiene usted en presupuestos, también es cierto. Pero vamos a ver, si va a llegar el dinero para hacerlo. Dice el señor Sanz que no. Es verdad. ¿Y el de Mansilla? El de Mansilla antes, que queda antes en el camino. Vale, vale.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Villavelayo". Ésta no tengo duda que se vaya a hacer. Fíjense por dónde, estoy seguro que van a votar a favor. ¡Qué casualidad!

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Navarrete". Cuando yo lo vea, y cuando yo pueda pasar encima. De momento espero, que al menos voten a favor. ¡Sí señor Burgos, sí! Que sí, que ahí también tienen ustedes ciudadanos que les votan. ¡Trátenles bien! ¡Trátenles bien!

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de Fuenmayor". Hombre, yo me imagino que aquí intentará usted colaborar con otras Administraciones, especialmente la del Estado, para que esto se haga lo antes posible y que sea bueno para el municipio. Es verdad que su grupo municipal está un poco despistado, y en los plenos una vez defiende una cosa y otra vez defiende la contraria. ¡Según! Si le da tiempo a llamarle por teléfono o no. Pero aquí en el Parlamento estoy seguro, que usted se comprometerá votando a favor de esta propuesta de resolución.

Propuesta de resolución por la cual "el Parla-

mento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja -y faltan menos Señorías-, a adjudicar a lo largo del presente año las obras de acondicionamiento de la travesía de San Vicente de la Sonsierra". Pueblo que va a ser hito turístico, hito enológico, y donde además hay buena gente, y, sinceramente, además, un pueblo bonito. ¿Por qué no van a aprobar ustedes lo que han prometido en su programa electoral, repito?

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a la implantación a lo largo del presente año del transporte público del área metropolitana de Logroño". De esto vamos a tener mucho tiempo para hablar. Señor Burgos, asiente usted, que votará a favor.

Propuesta de resolución por la cual "el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a la implantación en los próximos seis meses del servicio del Servibus a los municipios de Villalba de Rioja, Pazuengos, Quintanar de Rioja, Hornillos de Cameros, Pinillos y Gallinero de Rioja". Multidisciplinar -sí señor Burgos, no se ría usted-, multidisciplinar o... -¿Cómo decían ellos? No me acuerdo ahora mismo-. Pero yo estoy seguro... (Comentarios ininteligibles). ¡Sí! ¡No, no, no, no! ¡No, no! ¡Vale, vale! Pues luego ustedes digan: "Votamos...". ¡Vale! ¡No, no! ¡Escuche! "Votamos a esto sí, y a esto no". ¡No se preocupe! Si ustedes tienen el derecho luego de plantear, cuantas transaccionales les apetezca.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras del aparcamiento de camiones de Arnedo". Ese aparcamiento del cual hemos debatido tantas veces en este Parlamento, y que ustedes siempre buscan alguna excusa para no acometer.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, a adjudicar a lo largo del presente año las obras del aparcamiento de camiones de Nájera". Estimada señora Ruiz Benito, que yo creo que ésta también es importante para su municipio.

Y, finalmente, "El Parlamento de La Rioja insta su Gobierno -señor Sanz-, a adjudicar a lo largo del presente año las obras del aparcamiento

de camiones de Alfaro". Que al menos la Diputada proveniente de dicha ciudad, ya que la otra Diputada, la de mi Grupo, no ha podido asistir a este Pleno... Señor Burgos, usted que también tiene cierto ascendiente familiar por esa zona, estoy seguro que aprobará, aprobará, y participará junto al Ayuntamiento, para hacer lo que requiera el desarrollo del municipio de Alfaro.

Muchas gracias Señoría, y espero su voto afirmativo a todo lo que ustedes han propuesto en su programa electoral. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña. Señor Crespo, señor Crespo, tranquilidad. Para turno en contra de éstas, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Tienen en el Grupo Socialista una especie de fijación con el señor Pagola. Debe ser, porque, claro, como les gana reiteradamente las elecciones, pues eso no lo soportan, ¿no?

Pero mire, sus propuestas de resolución, que lo que han hecho ha sido copiar el Plan de Carreteras, que, como ha explicado y como se puede comprobar, todos los días se está ejecutando de manera muy satisfactoria, ¿pues lógicamente no tienen sentido! Por introducir propuestas de resolución, lo han hecho incluso sobre determinadas obras que ya se están llevando a cabo, o que ya se han llevado a cabo. O sea, ¿no tienen absolutamente ningún sentido!

El Portavoz este que ha ejercido ahora en lugar del anterior, pues lo he visto...

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente, perdón. Me llamo Francisco Javier Rodríguez Peña, he sido Secretario de la Mesa,...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: [...].

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ... soy Portavoz Adjunto y "éste" se lo podría usted dirigir a otras personas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Peña, de-

je, que está interviniendo el señor Cuevas. [...].

SR. CUEVAS VILLOSLADA: El Portavoz que ha intervenido, pues lo he visto repetitivo, con poca convicción; más parecía que estuviera usted cantando un bingo, o sorteando algún muñeco de feria.

Pero ¡miren! Tres cuestiones muy rápidamente y de manera general. Los riojanos, a nuestro entender, merecen que les defienda y les represente alguien de manera mucho mejor, y de ahí que elijan al Partido Popular.

Una segunda cuestión, señor Portavoz. Su minoría no puede imponer a la mayoría de este Parlamento sus propuestas de resolución. A ustedes les gustaría, les gustaría, imponer, ¡pero no las pueden imponer!

Entonces, entre que no nos ha convencido y que usted está en minoría y aquí está la mayoría -a pesar de lo que usted ha repetido creo que sesenta y seis veces-, la conclusión es: El Parlamento de La Rioja no insta al Gobierno de La Rioja a hacer todas esas cosas que usted decía, algunas -ya digo- incluso hechas, porque todas ellas las llevará a cabo el Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. ¿Las van a defender? El señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente, de manera genérica decir que nuestras propuestas de resolución, como he anunciado en mi intervención a lo largo del debate, van dirigidas no sólo a apoyar al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo el actual Plan de Carreteras, su reforma -que ya se está estudiando-, y a facilitar la ejecución de todas las obras de infraestructuras de comunicación, que necesita nuestra Comunidad y que están perfectamente planificadas. También hemos presentado propuestas, ¡que tienen que ver con las infraestructuras dependientes del Gobierno central! Porque el debate de hoy era ¡infraestructuras en La Rioja -no de la Comunidad Autónoma

o no- dependientes del Gobierno central! ¡Ya hemos visto por dónde iba el Grupo Socialista!

Por lo tanto, se justifican en sí mismas. No hace falta que yo les marea, como ha hecho el anterior Portavoz. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. ¿Turno en contra? Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Bueno, es un turno mixto señor Presidente, porque estamos dispuestos a decir que sí a algunas, o ambivalente vamos. Que sí a algunas, a otras que no, y a otras a transaccionar. Entonces, si le parece, le puedo decir las que serían, sí...

SR. PRESIDENTE: Sí. Vamos a agrupar el turno a favor y el turno en contra a la vez, y puede intervenir.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Vale. Entonces votaríamos que sí -le digo primero las que sí- a la 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 77 y 79. Quisiéramos transaccionar con el Grupo proponente las siguientes.

La 71 dice literalmente: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España, a que el Túnel de Piqueras entre en funcionamiento de forma inmediata". Esto es una imposibilidad, porque mañana es inmediato y mañana no se puede abrir. Entonces, si se pone "en los próximos meses" o "antes del próximo invierno", estaremos de acuerdo en aprobarla con ustedes. Si no es una propuesta que no tiene viabilidad, porque mañana no se puede abrir el túnel de Piqueras y usted lo sabe.

La siguiente sería la número 75, que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España, a que acelere los trámites e inicie de forma inmediata las obras de soterramiento ferroviario a su paso por Logroño, independientemente de las modificaciones que puedan realizarse sobre el proyecto original". Y le propongo una transaccional que diga: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España, a que acelere los trámites e inicie de forma inmediata las obras de soterramiento ferroviario a su

paso por Logroño, siempre que las modificaciones que puedan realizarse sobre el proyecto original así lo permitan". No sea que en una modificación técnicamente sea inviable el continuar la obra, y, evidentemente, sería un error. Por tanto siempre que la modificación sea posible, no tenemos ningún problema en que se aceleren las gestiones.

La siguiente es la 76. Dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la aprobación de un Plan Específico de Variantes de Población, que permita, con una funcionalidad de Seguridad Vial, poder contratar durante este año las obras de las variantes de Castañares de Rioja, Murillo de Río Leza, Entrena, San Vicente de la Sonsierra y Calahorra". Y yo aquí le haría una sugerencia. Donde dice "Castañares de Rioja" yo haría una especificidad, y es que sea como autovía. Porque si en su planteamiento global está hacer una autovía entre Haro y Ezcaray, aunque en Haro voten no, en Ezcaray votan sí, y en Santo Domingo se abstienen, pues por lo menos si la van a hacer, si es que algún día la hacen, pues que no se gaste dos veces, que se haga como autovía. Me gustaría que constara esa especificidad en la Proposición no de Ley. ¡No se ponga nervioso! ¿Qué le pasa?

En la 78 también transaccional. Dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España, a mantener al menos las medidas de gratuidad en la Autopista AP-68 que tienen actualmente implantadas, hasta la total y definitiva puesta en servicio de la futura autovía A-68". O sea, ya reconocen que va a haber autovía A-68. Gracias. Menos mal. Yo diría: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar un convenio con el Gobierno de España para cofinanciar al menos las medidas de gratuidad en la Autopista AP-68".

Y por supuesto votaremos que no a la número 80 y a la 81. A la 80 votaremos que no porque dice lo siguiente: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar sin demora los trámites necesarios para la conversión en autovía de la LR-111 entre Haro y Ezcaray, una vez esté finalizada la autovía Calahorra-Arnedo". ¡Mire! Esta proposición les acaba de descubrir a ustedes. Porque dicen que no van a hacer nada, hasta

que no acaben la autovía Calahorra-Arnedo. ¡Pues muy mal! Porque esto... ¡No, no! ¡Es que usted ha mentido y sus Concejales también! ¡Sí, sí! ¡En los diferentes Plenos! ¡Tengo las actas! Se pueden ver. En Haro que votaron que no ustedes. Porque decían, que, como el Gobierno ya iba a hacer los trámites de la autovía... Y hoy conocemos, que su intención es que hasta que no acabe Calahorra-Arnedo no empieza la otra. Y eso es tener Riojas de primera y de segunda. Le voy a decir el porqué. Porque la de Calahorra-Arnedo ustedes decidieron políticamente hacerla, y este Grupo la apoya. Pero el informe de medición decía que daba 7.000 vehículos/día, y que por tanto técnicamente no era una necesidad la duplicación. Y dijo el Consejero: "Se duplica por estrategia". ¡Bueno! Pues aquí también. Que "por estrategia" su Gobierno duplique la autovía entre Haro y Ezcaray, porque si no estará tratando de forma diferente a una zona y a otra de La Rioja, y no queremos que La Rioja se rompa señor Sanz.

Y finalmente la 81. Dice: "El Parlamento de La Rioja acuerda valorar de forma negativa la escasa inversión realizada en infraestructuras en La Rioja por parte del Gobierno de España durante la presente Legislatura, al no incorporar ninguna obra nueva a lo largo de estos cuatro años, por la muy baja ejecución de las comenzadas y ante el retraso injustificado de otras muchas, generando un desequilibrio intencionado y evidente en la vertebración territorial de España". ¡Hombre! ¿Ninguna obra nueva? ¡Mienten! Porque el Consejero ha reconocido ¡que al menos hay una obra nueva! Usted dijo en una entrevista señor Consejero, que sí había una al menos, que era la Variante de Casalarreina. ¡Luego está! Ha mentido. ¡Sí! Lo dijo el Consejero, lo dijo el Consejero. Luego dice: "La baja ejecución presupuestaria". ¿Pero si hemos visto aquí esta tarde, con datos oficiales, que en esta Legislatura se ha invertido mucho más que con ustedes? Con documentos oficiales del Ministerio de Economía certificados y pagados. ¿Qué me están contando? Y por supuesto, "por retraso injustificado de otras". ¡Miren! Esto, esto, lo tenía que haber presentado usted cuando gobernaba José María Aznar, y se calló como hace siempre cuando gobiernan los su-

yos. Por tanto votaremos que no señor Sanz, que le quede claro. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Tengo una duda. ¿La 79 han anunciado que votarán sí?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Riojano. No, las votaremos luego al final. La defensa primero, y luego la votación. Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Riojano las damos por defendidas. Lo único, ¿si quiere algún Grupo Parlamentario manifestarse a favor o en contra? ¿Por el Grupo Socialista?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Nosotros apoyamos todas, excepto la 89 que pedimos votación separada. La 89 votaremos que no.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

Pues vamos a pasar a someter a votación las propuestas de resolución. En primer lugar votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Entiendo que se pueden agrupar de la 1 a la 66? Hacemos la votación de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 12, en contra 15.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Sometemos a votación ahora las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, vamos a hacer tres bloques. Bueno. Primero quiero preguntar al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, si acepta las transaccionales; las cuatro transaccionales, 71, 75, 76 y 78.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: No aceptaremos las excusas del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. ¿No aceptarán las excusas, ni las transaccionales? Pues entonces...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, por hacerlo más fácil. Las cuatro transaccionales eran, que no por parte de este Grupo.

SR. PRESIDENTE: Eso es lo que iba a hacer. Vamos a hacer dos bloques de votación. En primer lugar la 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 77 y 79, ¿entiendo que se pueden aprobar por unanimidad? Y votamos separadamente la 71, 75, 76, 78, 80 y 81. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 15, en contra 12.

SR. PRESIDENTE: Pues quedan aprobadas. Y nos quedan... Resta por someter a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, que abarcan de la 82 a la número 100 inclusive. Las vamos a votar de forma agrupada. ¿Votos a favor?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): ¡No, no! [...].

SR. PRESIDENTE: ¡Ah! Perdón. Vamos a votar primero la número 89, de forma separada. ¿Votos a favor de la 89? ¿Votos en contra? Entiendo que, por unanimidad, en contra. Y ahora sometemos a votación el resto, desde la 82 a la 100, excluida la 89. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 12, en contra 15.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cincuenta minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.